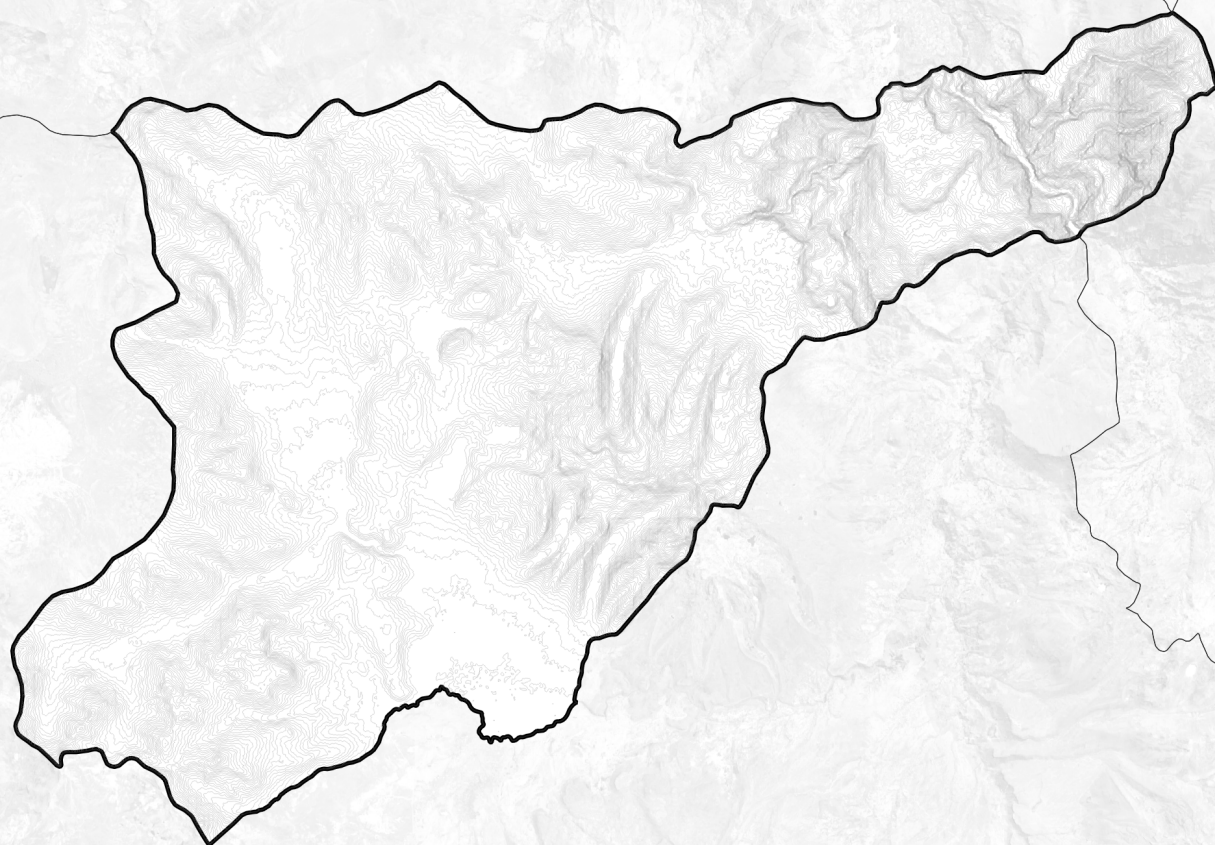
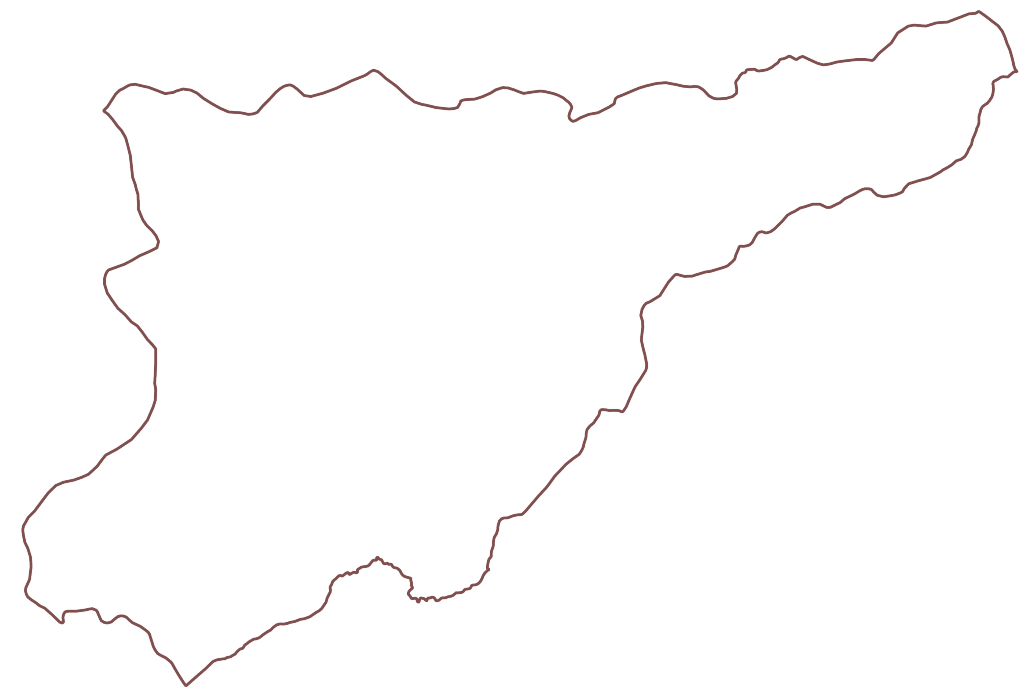


Diagnóstico

Plan de Desarrollo Territorial
Estratégico de Cabana
Valle del Sondondo

Septiembre 2025





Diagnóstico

Plan de Desarrollo Territorial
Estratégico de Cabana
Valle del Sondondo

Septiembre 2025

Diagnóstico del Plan de Desarrollo Territorial de Cabana Sur

Asociación Territorios Solitarios- ATS

Diagnóstico elaborado por Equipo ATS Perú:

Arq. Diana Torres

Geógrafo Jasson Fernández

Coordinación técnica

Equipo ATS Suiza:

Geógrafo Crisol Serrate

Arq. Johans Figueroa

En coordinación con:

Arq. José Canziani (PUCP)

Clímaco Romero, representante del gobierno local.

Agradecimientos

A las comunidades campesinas de Sondondo y Cabana, así como a las autoridades y funcionarios que facilitaron el levantamiento de información.

Diseño y diagramación

Bach. Arq. Anghel García

Financiado por la Délégation Genève Ville Solidaire
de la Ville de Genève



PRESENTACIÓN

El presente diagnóstico es la primera parte del Plan de Desarrollo Territorial del distrito de Cabana Sur, resultado de un proceso participativo, técnico y reflexivo orientado a construir una hoja de ruta para el desarrollo sostenible del territorio comunal y distrital. Su elaboración responde a la necesidad de ordenar la consolidación de los centros poblados, fortalecer las capacidades de gestión local y revalorizar el rol de las comunidades campesinas en la gestión del territorio.

Este documento ha sido elaborado en el marco del convenio de cooperación internacional entre la Municipalidad Distrital de Cabana Sur y la Asociación Territorios Solidarios, con el apoyo de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). La iniciativa parte del reconocimiento de que el desarrollo territorial no puede ser planificado únicamente desde los marcos normativos del Estado, sino que requiere una mirada integral que articule el conocimiento técnico con las prácticas comunales, los saberes locales y las expectativas de la población.

El presente diagnóstico se ha elaborado con datos recogidos en talleres participativos, encuestas y espacios de diálogo con actores locales entre marzo y julio del 2025. Este proceso participativo permitió identificar los principales desafíos del distrito: el debilitamiento de la vida agraria, los vacíos en planificación institucional, la fragmentación de la gobernanza y la pérdida progresiva del paisaje cultural y las dinámicas en los centros poblados. Al mismo tiempo, se reconocieron las múltiples potencialidades del territorio: su patrimonio natural y cultural, la organización histórica de sus comunidades campesinas, y su ubicación estratégica en el Valle del Sondondo.

La Municipalidad de Cabana Sur, junto con la Asociación Territorios Solidarios, reafirma con este esfuerzo su compromiso con un desarrollo inclusivo, justo y respetuoso de las identidades culturales y las dinámicas del mundo andino. Este diagnóstico busca ser una herramienta viva, flexible y útil para todos los actores del territorio.

ÍNDICE

09	Desarrollo del diagnóstico
15	Territorialidad administrativa
16	Organización administrativa y gestión pública del distrito
31	Transformación de los centros poblados y la provisión de servicios públicos
47	Gobernanza compartida y falta de articulación
49	Resumen FODA
53	Territorialidad comunal
54	Estructura comunal y organización social
60	Régimen de tenencia y gestión del territorio comunal
66	Transformaciones en la vida agraria y comunal
67	Resumen FODA
71	Territorialidad de los recursos naturales
72	Zonas ecológicas y potencial agroecológico
82	Riegos socio naturales y vulnerabilidad del soporte productivo
88	Tensiones socio ambientales y gobernanza de los recursos naturales
97	Resumen FODA
101	Paisajes culturales productivos y sostenibles
102	Patrimonio cultural de la nación, sitios arqueológicos y memoria histórica
111	Fiestas, saberes y prácticas culturales inmateriales
120	Turismo y desarrollo local
127	Resumen FODA
131	Síntesis de análisis FODA
137	Conclusiones
139	Referencias bibliográficas
141	Anexos



Desarrollo del diagnóstico

El presente diagnóstico constituye la base analítica y participativa sobre la cual se construirá el Plan de Desarrollo Territorial de Cabana Sur. Su objetivo principal es comprender, desde una mirada integral, las dinámicas sociales, económicas, ambientales, institucionales y culturales que configuran el territorio, así como los desafíos y oportunidades que enfrenta el distrito en su camino hacia un desarrollo más justo y sostenible.

Este diagnóstico ha sido elaborado a partir de un proceso participativo que incluyó talleres comunales, encuestas, entrevistas y revisión documental entre abril y julio del 2025. Los talleres fueron espacios fundamentales para recoger las percepciones, demandas y saberes de la población local, así como para validar los hallazgos técnicos.

A partir de este proceso participativo, se construyó una metodología de análisis basada en cuatro dimensiones claves de la territorialidad y el territorio, que permiten abordar la complejidad del distrito de Cabana Sur desde múltiples escalas y actores:

Territorialidad administrativa

Esta dimensión examina la estructura y funcionamiento del gobierno local, con énfasis en la Municipalidad Distrital de Cabana Sur. Se analiza su capacidad institucional, los instrumentos de planificación con los que cuenta o carece, el nivel de ejecución presupuestal, la provisión de servicios públicos y la relación con otras instancias del Estado. También se revisa la participación ciudadana, la gestión de obras y los vacíos en la articulación con el resto del territorio distrital.

Territorialidad comunal

Este eje se centra en las comunidades campesinas de Cabana y Sondondo como

actores territoriales fundamentales. Se examina su organización interna, los mecanismos tradicionales de gestión del territorio (ayllus, barrios, asambleas, faenas, riego comunal), el régimen de tenencia colectiva, y las tensiones actuales vinculadas a la migración, el debilitamiento comunal y las presiones sobre las tierras comunales. Se destaca la fragmentación institucional entre las comunidades campesinas y la Municipalidad.

Territorialidad de recursos naturales

En este capítulo se analizan los recursos naturales del distrito, como el agua, el suelo, la biodiversidad y el ecosistema altoandino. Se describen las infraestructuras comunales de riego (canales, cochas, represas), la aptitud del suelo para cultivos y pasturas, y las dinámicas de acceso y uso de estos recursos. También se identifican problemáticas como el cambio climático, el avance de especies invasoras (kikuyo), los conflictos por el agua, el deterioro de los bofedales y los denuncios mineros en las cabeceras de cuenca.

Paisajes culturales productivos y sostenibles

Esta dimensión aborda la relación entre el territorio y su valor simbólico, histórico y cultural. Se consideran los elementos tangibles e intangibles que conforman el paisaje cultural del Valle del Sondondo: andenerías, sitios arqueológicos, rituales y festividades, conocimientos agrarios tradicionales, textiles y gastronomía. Se analizan los riesgos de pérdida cultural, el impacto de la consolidación de los centros poblados sobre estos valores y las posibilidades de un turismo sostenible basado en el patrimonio material e inmaterial.

Esta clasificación del diagnóstico responde al interés de capturar no solo datos técnicos o institucionales, sino también las formas diversas en que la población habita, gestiona y da sentido a su territorio. En ese sentido, el diagnóstico no es solo un insumo técnico, sino una herramienta construida colectivamente para pensar y proyectar el futuro del distrito desde sus propias realidades, conflictos y potencialidades.

Al final de este documento se presenta el resumen FODA de cada dimensión como insumo para la construcción de la visión, los escenarios prospectivos y las estrategias de gestión.

Taller con la comunidad campesina de Sondondo

Taller con la comunidad campesina de Cabana



Taller con organizaciones sociales

Taller con representantes de los servicios públicos



Taller con funcionarios municipales





01. Territorialidad administrativa

El proceso de descentralización en el Perú (Ley N. 27783) y la creación de los gobiernos regionales y municipales en los años 2000, tuvo como propósito fundamental acercar el Estado a la población, garantizar una mayor equidad en la asignación de recursos y promover un desarrollo territorial más equilibrado. Bajo este esquema, los municipios distritales, como el de Cabana Sur, asumieron nuevas competencias en planificación, ejecución de inversión pública, promoción del desarrollo económico local y provisión de servicios básicos.

Sin embargo, el caso del distrito de Cabana Sur en Ayacucho evidencia que la descentralización institucional no ha sido acompañada de un fortalecimiento real de las capacidades municipales locales. A pesar de que la Ley confiere al municipio funciones clave para liderar el desarrollo territorial, en la práctica, la gestión municipal presenta aún limitaciones técnicas, administrativas y económicas, como se explica en los siguientes acápite.

1.1 Organización administrativa y gestión pública del distrito

FIGURA 1.
Mapa de Ubicación del
distrito de Cabana Sur
Fuente: Elaboración propia
con información de Instituto
Geográfico Nacional, IGN
(2025)

La región de Ayacucho, ubicada en el sur del Perú, es una de las más diversas territorial, cultural y ecológicamente del país. Está conformada por 11 provincias y 111 distritos, y su administración política responde a los lineamientos establecidos por el proceso de descentralización, que busca transferir competencias desde el gobierno central hacia los gobiernos regionales y locales, promoviendo una gestión pública más cercana a las necesidades del territorio.

El Gobierno Regional de Ayacucho, con sede en la ciudad de Huamanga, es responsable de coordinar y ejecutar políticas en salud, educación, desarrollo económico, infraestructura, ordenamiento territorial y medio ambiente a escala regional. No obstante, la región enfrenta limitaciones significativas en capacidades de planificación y ejecución, así como una distribución desigual de los recursos y servicios entre las provincias, acentuando las brechas entre las zonas urbanas y rurales (INEI, 2018).

Dentro de este marco, la provincia de Lucanas —la más extensa de Ayacucho— se sitúa al sur del departamento y se compone de 21 distritos. Lucanas destaca por su diversidad geográfica, que va desde zonas altoandinas hasta valles interandinos como el del Valle del Sondondo, donde se encuentra el distrito de Cabana Sur. Si bien la capital provincial es la ciudad de Puquio, muchas de las decisiones administrativas y presupuestales no reflejan adecuadamente las prioridades de los distritos más alejados, como Cabana Sur, lo que ha generado una percepción de exclusión y abandono por parte de la población cabanina, tal como se manifestó en los talleres participativos.

El distrito de Cabana Sur, a su vez, se constituye como una unidad político-administrativa de nivel local con autoridad municipal propia desde 1857. El distrito de Cabana Sur se ubica a 3,281 m.s.n.m. en la cuenca del río Sondondo, al noreste de la Provincia de Lucanas – Ayacucho. Limita por el este con Chipao, por el oeste con Lucanas y, por el norte con Aucará y por el sur con Carmen Salcedo de Andamarca (ver Figura 1).

El territorio del distrito de Cabana Sur comprende 40262 hectáreas, y se inserta en la cuenca hidrográfica del Río Sondondo, y posee valles interandinos en las microcuencas, andenerías y amplias altiplanicies para la actividad ganadera. Gracias a esta variedad altitudinal, la economía local se sustenta en la producción de maíz, tubérculos, cereales, ganadería bovina y actividad pastoril de camélidos sudamericanos.

Administrativamente, el distrito de Cabana Sur es predominantemente rural. Cuenta con dos centros poblados, Cabana la capital del distrito, donde habitan 1000 personas; y Sondondo (ver Figura 2), que posee una población de 288 habitantes (Municipalidad de Cabana Sur, 2024). Sin embargo, tanto Cabana como Sondondo están integrados

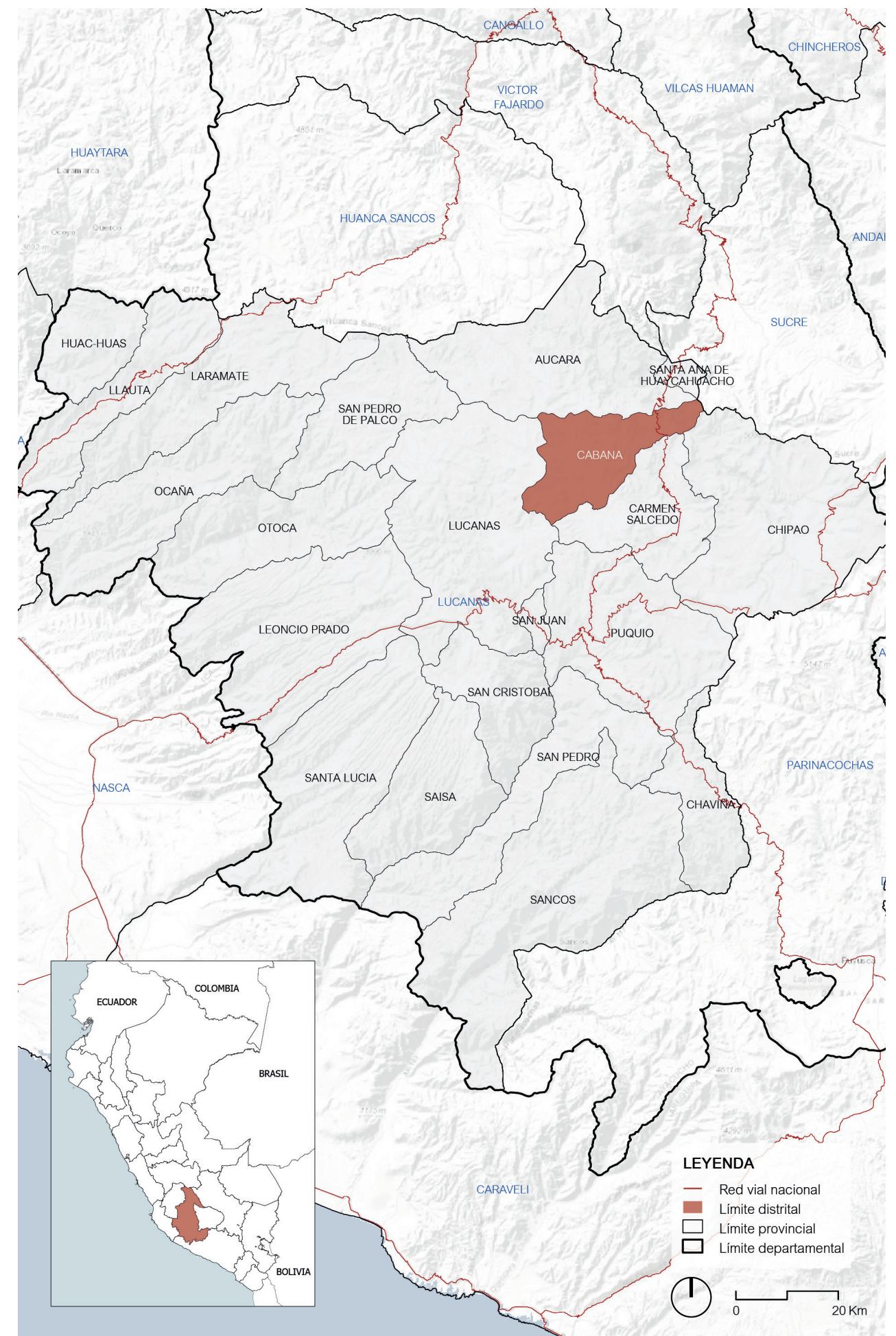


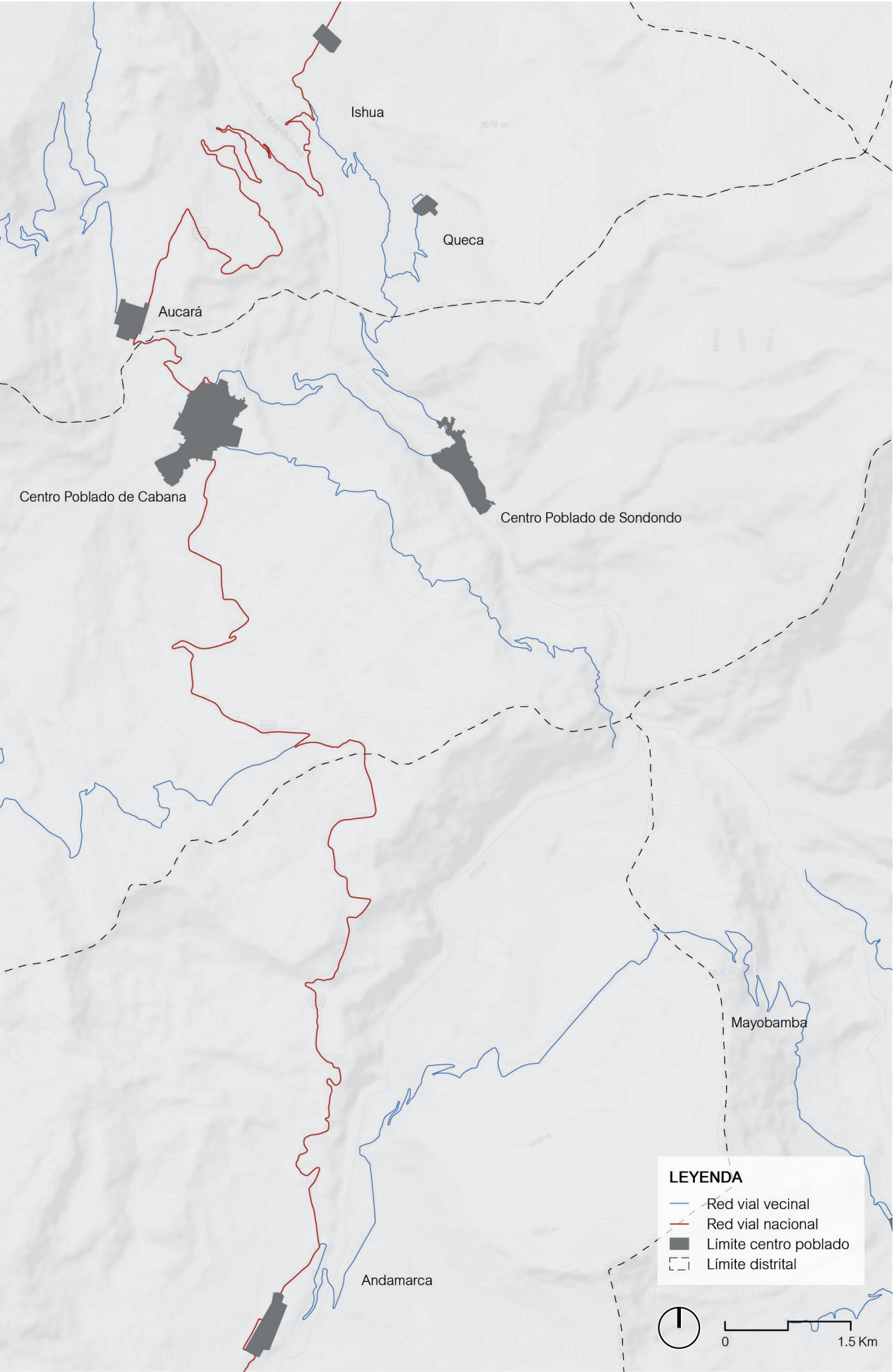
FIGURA 2.
Mapa de Ubicación de los
centros poblados de Cabana
y Sondondo
Fuente. Elaboración propia
con información de INEI
(2025)

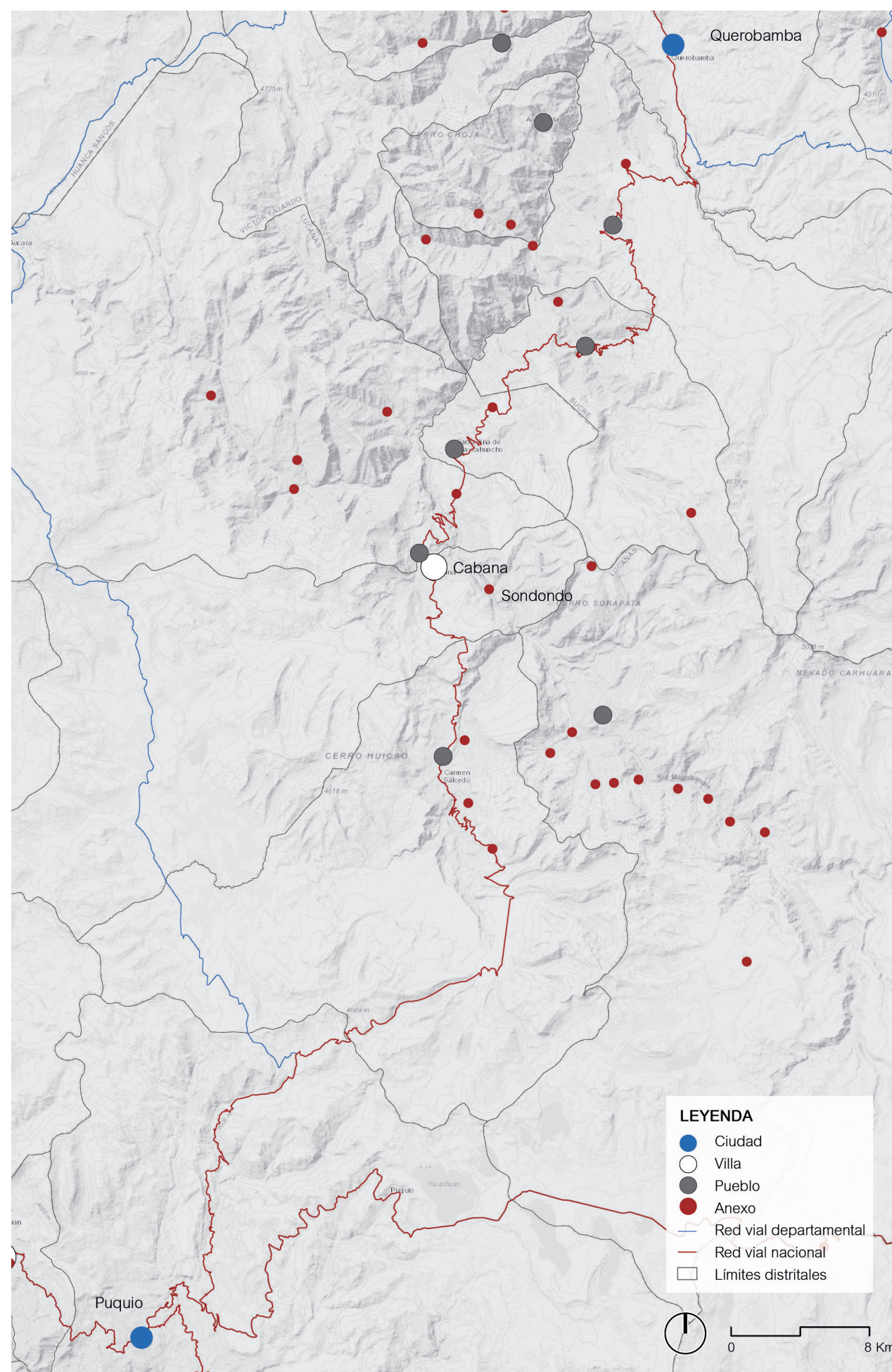
a dinámicas urbanas que se relacionan con los demás centros poblados del Valle de Sondondo y los ejes de conexión hacia Puquio y Huamanga.

Cabana Sur tiene una ubicación estratégica dentro del Valle del Sondondo y ejerce un rol clave en la provisión de servicios financieros del valle por ser la sede del Banco de la Nación. Sin embargo, las vías en la provincia de Lucanas no responden a una estrategia de integración económica, sino que obedecen a iniciativas dispersas y aisladas, muchas de ellas impulsadas por los gobiernos locales sin una planificación de conjunto. En el caso específico de Cabana Sur (ver Figura 3), los caminos vecinales que articulan la zona fortalecen una mayor conectividad con el mercado costero (Ica, Palpa y Nazca), en detrimento de los circuitos internos ayacuchanos como Puquio, Huamanga o Andahuaylas (Plan Vial Lucanas, 2003).

Esta desarticulación tiene consecuencias directas sobre la actividad económica agropecuaria. Por un lado, encarece el transporte de insumos como fertilizantes, vacunas, materiales de construcción, pero también permite el ingreso de alimentos procesados y agrícolas a bajo costo, lo que afecta la rentabilidad de las unidades productivas locales. Por otro lado, dificulta la comercialización de excedentes agrícolas y ganaderos, que deben venderse en condiciones poco competitivas o incluso perderse por falta de acceso oportuno a ferias y puntos de acopio.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de PROVIAS Descentralizado, ha señalado en su Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC) que las regiones altoandinas como Ayacucho presentan índices críticos de transitabilidad en sus redes terciarias, con más del 60 % de caminos vecinales sin pavimentar y en mal estado, lo cual afecta negativamente la seguridad vial y la permanencia escolar, y limita el acceso a servicios de salud y justicia en zonas rurales (MTC, 2019).





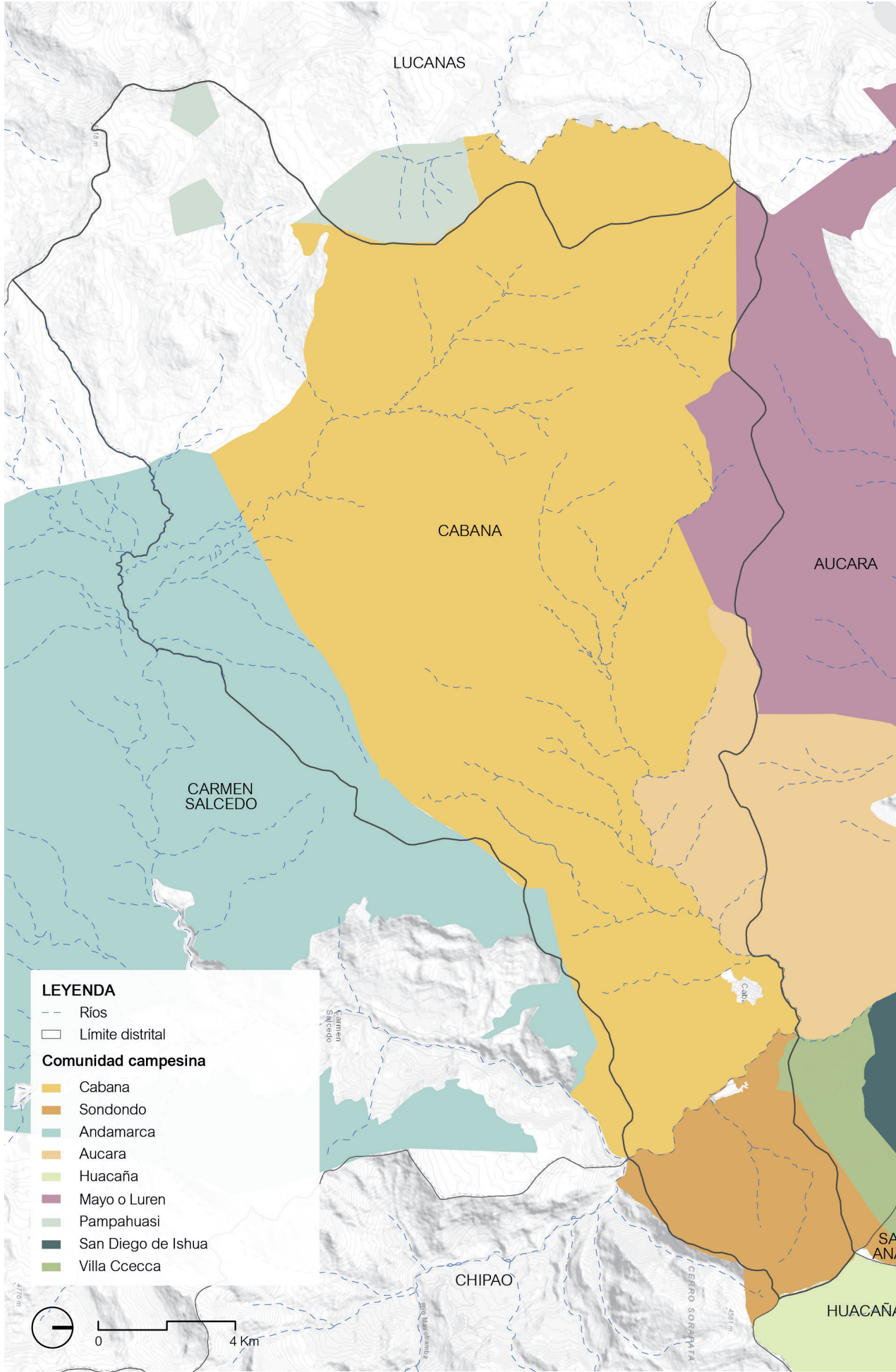
1.1.1 División político-territorial

FIGURA 3.
Mapa de vías de conexión del
distrito de Cabana Sur
Fuente. Elaboración propia
con información de INEI
(2023)

El distrito de Cabana Sur presenta una configuración territorial en la que conviven distintas formas de ocupación y organización bajo la administración municipal y de las comunidades campesinas con jurisdicción reconocida. Esta situación ha generado tensiones constantes entre las delimitaciones estatales formales que no se articulan con las delimitaciones comunales basadas en la tradición y el uso colectivo del territorio.

El área urbana de Cabana Sur es reconocida como la capital distrital y sede administrativa de la municipalidad, y comprende 61.77ha. Esta zona concentra la mayoría de los servicios públicos, como el centro de salud, las instituciones educativas, la comisaría, microfinancieras de crédito y la sede del Banco de la Nación, así como las oficinas de gobierno local y representación del gobierno central –Subprefectura–. A su vez, el distrito incluye el anexo de Sondondo (26,12ha), un centro poblado de alta importancia histórica y cultural para el distrito y el Valle del Sondondo. Aunque formalmente es parte del distrito de Cabana Sur, Sondondo cuenta con su propia Comunidad Campesina y formas de gobierno comunal. En los talleres participativos, la población de Sondondo ha manifestado sentirse excluida del proceso de toma de decisiones de la municipalidad distrital lo que ha generado una relación tensa entre los actores para la toma de decisiones de inversión pública. Las decisiones sobre obras públicas o inversión municipal no siempre consideran las prioridades del anexo de Sondondo, lo que ha profundizado la percepción de abandono.

La estructura territorial del distrito se complejiza aún más por la existencia de dos comunidades campesinas formalmente reconocidas: la Comunidad Campesina de Cabana y la Comunidad Campesina de Sondondo. Estas comunidades gestionan gran parte del territorio (75% del área total del distrito) a través de sus propios mecanismos normativos, tales como asambleas, directivas y usos consuetudinarios. Sin embargo, las delimitaciones territoriales de estas comunidades no siempre coinciden con los límites oficiales establecidos por el Estado (Ver Figura 4), lo que ha generado una superposición y falta de coordinación entre el municipio y las comunidades campesinas, especialmente en lo referente al uso y recursos del territorio.



1.1.2

Composición sociodemográfica y programas sociales

FIGURA 4. Límites políticos-administrativos del distrito de Cabana Sur y las comunidades campesinas colindantes. Fuente: Elaboración propia con información de Ministerio de Cultura (2025)

Los cambios demográficos en el distrito de Cabana Sur (ver Tabla 1), así como en el departamento de Ayacucho, están asociados al conflicto armado interno, ocurrido en la década de 1980, el cual generó un despoblamiento en la década de 1990. Iniciado el siglo XXI, con la recuperación de la democracia en el país, se incrementó la población del distrito, en su mayoría adultos y adultos mayores. No obstante, en la década del 2010 se registró una reducción en población debido a la migración de jóvenes por la falta de mejores oportunidades en educación y trabajo (Vilela, 2022). Debido a la emergencia sanitaria de COVID-19, muchas personas migrantes retornaron a sus lugares de origen; no obstante, luego de 2022 la población volvió a disminuir por la falta de oportunidades laborales en el distrito.

Tabla 1. Variación de la población del distrito de Cabana Sur

	1981	1993	2007	2017	2024 (*)
Población Cabana Sur	2106	1538	3270	2145	1288

(*) Información recogida por el Área técnica Municipal de Cabana Sur a diciembre del 2024
Fuente: INEI (2017)

La falta de oportunidades laborales, educativas y de servicios especializados ha incentivado la migración de jóvenes hacia centros urbanos mayores como Puquio, Huamanga y, en su mayoría, a Lima. Esto ha generado un envejecimiento de la población residente y una progresiva pérdida de fuerza laboral activa y población portadora de saberes locales. Según Vilela (2022), la persistencia de malas condiciones en la provisión de servicios públicos y oportunidades de trabajo influye en que la población joven (18-30 años) migre a ciudades más grandes. Por esta razón, la estructura etaria del distrito (ver Tabla 2) de Cabana Sur se compone en mayor proporción de adultos mayores (de 60 años a más) lo que dificulta los trabajos asociados a las actividades productivas en las zonas rurales. Si bien Cabana Sur concentra la mayor cantidad de población en los centros poblados de Cabana y Sondondo, aún existen unidades agropecuarias de baja densidad (ver Tabla 3). La dispersión poblacional se vincula a las actividades productivas locales que están localizadas en distintas partes del distrito, asociadas principalmente a la actividad ganadera (ver Figura 5).

Tabla 2. Grupos etarios de la población del distrito de Cabana Sur

Censo	0-14	15-29	30-44	45-60	60 a más	Población total
1981	977 (46%)	329 (15%)	234 (12%)	346 (16%)	220 (11%)	2106
1993	614 (40%)	249 (16%)	185 (12%)	191 (13%)	299 (19%)	1538
2007	771 (24%)	773 (23%)	677 (20%)	497 (15%)	552 (18%)	3270
2017	369 (17%)	398 (18%)	420 (19%)	462 (21%)	540 (25%)	2189

Fuente: Vilela (2022)

FIGURA 5.
Localización de centros poblados del distrito de Cabana Sur
Fuente. Elaboración propia con información de INEI (2023).

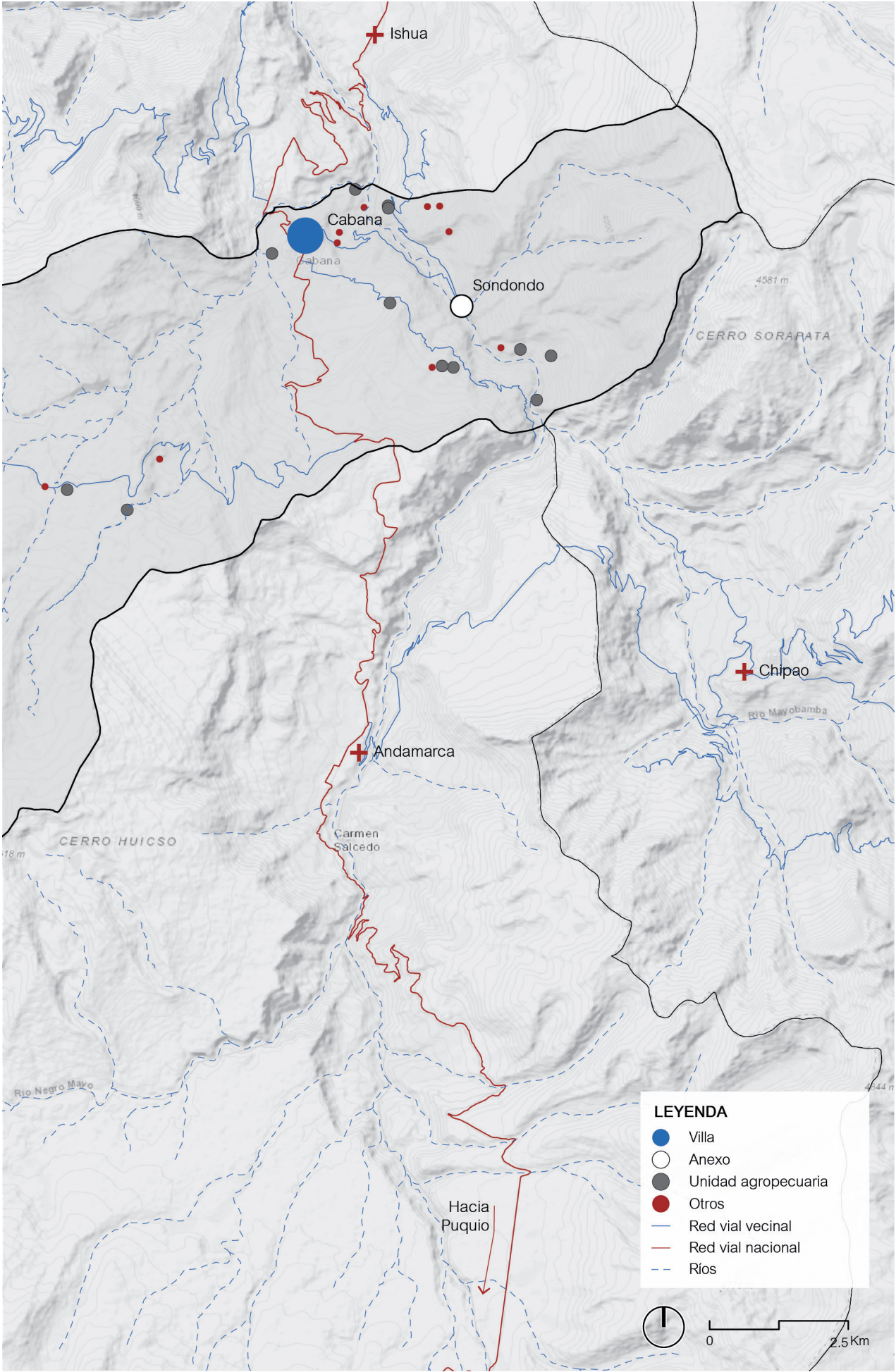


Tabla 3. Asentamientos por rango de población en Cabana Sur

Rango de población	# Población	# Viviendas	# de Asentamientos
0*	0	82*	34
1-May	32	32	16
Jun-15	12	10	2
151-300	345	252	1
1500-2000	1149	845	1
Total			54

(*) población que reside pero que en el momento del censo no estuvo presente.
Fuente. Vilela (2022)

El decrecimiento poblacional también se verifica en el aumento de viviendas deshabitadas, tanto en Cabana como en Sondondo. A diciembre del 2024, el Área Técnica Municipal ha registrado que el 42% de viviendas de Cabana están deshabitadas, y en Sondondo el porcentaje es mucho más alto, representando el 69% del total (ver Tabla 4). Este alto número de viviendas deshabitadas es un indicador del despoblamiento del distrito. No obstante, en los talleres participativos se indicó que las familias propietarias sí invierten en sus viviendas o lotes, pues laboran en otras ciudades y pasan cortas temporadas en Cabana y Sondondo, sobre todo en épocas festivas.

Tabla 4. Viviendas habitadas y deshabitadas en el Municipio de Cabana Sur

Centro poblado	Población total	# Total Viviendas	# Viviendas habitadas	# Viviendas deshabitadas	
				permanentemente	temporalmente
Cabana Sur	1000	678	392	119	167
Sondondo	288	211	65	105	41

Fuente. Área técnica Municipal - Municipalidad de Cabana Sur (registro a diciembre del 2024)

Respecto a los indicadores de desarrollo social, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del distrito es de 0.46 y el porcentaje de pobreza es del 42.7% (INEI, 2018). Por la migración de población joven y el progresivo abandono de las actividades agropecuarias, el principal programa social es Pensión 65, con 126 beneficiarios adultos mayores en situación de pobreza extrema (Municipio de Cabana Sur, 2025), pues las personas adultas mayores quedan aisladas o sin redes familiares de apoyo.

También se registran 19 personas que acceden al Programa Contigo. Programa social para personas con discapacidad severa en situación de pobreza, quienes reciben una pensión bimestral. Aunque su presencia es significativa, el número de beneficiarios parece bajo en relación con las necesidades del distrito, lo cual podría estar relacionado con barreras en el acceso, trámites o desconocimiento del programa (Municipio de Cabana Sur, 2025).

Respecto a la atención a la primera infancia, el Programa Nacional Cuna Más tiene presencia limitada. Si bien no se reportan niños atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno (modalidad institucional), sí existen 29 familias atendidas en el Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF), lo que indica una cobertura focalizada en el fortalecimiento del rol parental, pero sin infraestructura para atención directa a la primera infancia. Del mismo modo, el Programa Juntos atiende a 44 hogares afiliados

y 42 hogares abonados. Este programa brinda transferencias condicionadas a hogares con madres gestantes, niños y adolescentes, con el objetivo de garantizar el acceso a salud y educación.

Si bien existen programas sociales que atienden necesidades puntuales en Cabana Sur –especialmente Pensión 65 y Juntos–, la cobertura general es fragmentada y reactiva, sin una estrategia integral que articule la inclusión social con el desarrollo territorial. Adicionalmente, durante los talleres participativos, se evidenció que muchos habitantes perciben que los programas sociales, si bien necesarios, están generando dependencia y desincentivando el trabajo agrícola y comunal, lo cual plantea un desafío para el diseño de intervenciones más sostenibles y transformadoras.

1.1.3

Capacidades de gestión del Municipio de Cabana Sur

En el marco del proceso de descentralización y modernización del Estado, el Gobierno peruano ha establecido una serie de instrumentos normativos que orientan la gestión pública territorial. Estos documentos permiten a los gobiernos locales planificar de manera estratégica, asignar recursos eficientemente, ordenar el territorio y promover el desarrollo sostenible. El Municipio de Cabana Sur no dispone actualmente de herramientas de planificación actualizadas ni de mecanismos efectivos de planificación con las comunidades campesinas. En los talleres participativos, la población indicó que esta situación es vista como una falta de gestión y liderazgo del Municipio. En la Tabla 5, se presenta una comparación entre los instrumentos de gestión mínimos requeridos y la situación actual del Municipio de Cabana Sur:

La comparación revela una brecha profunda entre las exigencias normativas y la realidad institucional del distrito de Cabana Sur. La municipalidad carece de casi todos los instrumentos de planificación estratégica requeridos actualizados, lo que limita su capacidad de tomar decisiones informadas, gestionar recursos de manera eficiente y coordinar con otros niveles de gobierno.

En la actualidad, la Municipalidad de Cabana Sur enfrenta restricciones presupuestales de gasto corriente debido a una deuda de aproximadamente 100,000 soles por

Tabla 5. Estado de documentos de gestión en el Municipio de Cabana Sur

Documento de gestión o planificación	Entidad rectora	Obligatorio para	Situación en Cabana Sur
Plan de Desarrollo Concertado (PDC)	CEPLAN	Todos los gobiernos locales	No actualizado. Se utilizan los documentos elaborados en el 2017.
Plan Estratégico Institucional (PEI)	CEPLAN	Todas las entidades públicas	No actualizado. Se utilizan los documentos elaborados en el 2018.
Manual de Organización y Funciones (MOF) Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	CEPLAN	Todas las entidades públicas	No actualizado. Se utilizan los documentos elaborados en el 2015. Se rigen por la Ley 31419, de acuerdo a los lineamientos de la Contraloría General.
Plan Multianual de Inversiones (PMI)	MEF	Todos los gobiernos locales	No formulado a nivel general. Se desarrollan planes específicos por áreas de la municipalidad.
Presupuesto Participativo Multianual	MEF	Todos los gobiernos locales	Implementado formalmente. La población indica que sus pedidos no son tomados en cuenta.
Zonificación Ecológica Económica (ZEE)	MVCS / MINAM	Base para ordenamiento territorial	Existe un estudio previo, pero no está integrado a ningún plan local.
Esquema de acondicionamiento urbano (EAU)	MVCS	Distritos con menos de 5 mil hab.	No existe. La transformación de los centros poblados de Cabana y Sondondo no está siendo planificado.
Plan de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD)	CENEPRED / PCM	Todos los gobiernos locales	No existe. A pesar de la exposición al cambio climático y a riesgos como sequías e inundaciones.
Plan de Desarrollo Turístico Local	MINCETUR	Todos los gobiernos locales	No actualizado. Se utilizan los documentos elaborados en el 2017.

concepto de pagos al fondo de pensiones (AFP, ONP) y seguro de salud (EsSalud) de su personal entre el 2012-2022. Los trabajadores afectados han realizado el procedimiento administrativo correspondiente y las entidades responsables han determinado el cobro coactivo de esta deuda, fraccionando la deuda en cuotas hasta el 2027. Para el pago de estas cuotas, se han congelado los ingresos provenientes del fondo común municipal, lo que afecta significativamente el presupuesto municipal para gastos corrientes. Por esta razón, no es posible destinar muchos recursos propios para la contratación de personal técnico calificado ni consultores externos, lo que impide la actualización de los documentos de gestión y debilita la institucionalidad local.

A pesar de la ausencia de estos documentos, la Municipalidad de Cabana Sur ejecuta su presupuesto anual casi en su totalidad. En el año 2023, Cabana Sur Sur ejecutó el 91.1 % de su presupuesto institucional modificado (S/ 4,287,291.00); en el año 2024 (ver Tabla 6), ejecutó el 88.2 % del presupuesto asignado (S/ 4,512,345.00); y en lo que va del año 2025 (ver Tabla 7), ha ejecutado el 27.4 % del presupuesto vigente (S/ 4,750,000.00) al primer trimestre (Portal de Transparencia Económica del MEF, 2025).

Sin un Plan Estratégico Institucional ni un Plan Multianual de Inversiones, la inversión pública se realiza priorizando los proyectos por su etapa de ejecución (ver Anexo 1): en primer orden los que ya están en etapa avanzada y ya inician liquidación; en segundo orden las inversiones en ejecución física que culminen en el año 2025, 2026 y 2027; en tercer orden las inversiones en ejecución física cuya culminación exceda el año

2027; en cuarto orden las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente aprobado y vigente; en quinto orden las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente en elaboración; y en último orden las inversiones sin ejecución física ni financiera que cuenten con vigencia en su viabilidad (3 años) o aprobación (1 año). Si bien todos los proyectos de inversión pública están asociados a cierres de brechas, como estipula la ley, este sistema de priorización solo obedece al componente económico y no a un análisis de necesidades sociales prioritarias.

Asimismo, la inexistencia de un Esquema de Acondicionamiento Urbano impide una buena planificación de espacios públicos, equipamiento y vías adecuadas, y de parámetros de edificación para que las nuevas construcciones no excedan la densidad, altura, características volumétricas, cobertura de techos y huertos tradicionales de los centros poblados de Cabana y Sondondo.

1.1.4

Gobernanza y actores locales

En el distrito de Cabana Sur se reconocen diversas autoridades que cumplen roles específicos y valorados socialmente en la comunidad. En los talleres se reconocieron las siguientes autoridades:

- **Subprefectura distrital:**
Representante del Poder Ejecutivo en el territorio, con funciones en orden público y coordinación política.
- **Juzgado de Paz:**
Encargados de la administración de justicia y la defensa de derechos.
- **Sector Salud:**
Representado por el centro de salud del distrito, responsable de la atención primaria, prevención y vigilancia epidemiológica.
- **Sector Educación:**
A través de las instituciones educativas y la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), con responsabilidades en gestión escolar y calidad educativa.

- **Comisaría local:**
Encargada de la seguridad ciudadana y el control del orden público, con capacidad para coordinar acciones preventivas y operativos con juntas vecinales y autoridades comunales.
- **Comunidades campesinas de Cabana Sur y Sondondo:**
Titulares de la mayor parte del territorio distrital, con sistemas propios de autogobierno y gestión de recursos.
- **Juntas vecinales y comités locales:**
Que participan en seguridad ciudadana, gestión del agua o mantenimiento de infraestructura. Principalmente los comités de riego y agua en ambas comunidades campesinas.
- **Asociaciones productivas y culturales:**
Actores clave para dinamizar la economía y conservar el patrimonio cultural.
- **Representantes del sector empresarial y emprendedores locales:**
Vinculados a actividades como el comercio, servicios turísticos, transporte, y pequeña industria alimentaria, cuyo rol en la economía local es relevante pero poco articulado a las políticas municipales.

En la práctica, esta coordinación es esporádica y orientada a resolver conflictos puntuales más que a construir agendas comunes de desarrollo social. Aunque existen mesas de diálogo, no existe una planificación conjunta, lo cual limita el potencial de una gobernanza colaborativa, gestionar de manera conjunta los recursos y articular las políticas sectoriales con las prioridades territoriales.

La comparación revela una brecha profunda entre las exigencias normativas y la realidad institucional del distrito de Cabana Sur. La municipalidad carece de casi todos los instrumentos de planificación estratégica requeridos actualizados, lo que limita su capacidad de tomar decisiones informadas, gestionar recursos de manera eficiente y coordinar con otros niveles de gobierno.

1.1.5

Espacios de participación ciudadana

El Municipio de Cabana Sur implementa los procesos participativos en dos modalidades principales: el presupuesto participativo –exigido por Ley– y los consejos de coordinación local que lidera el área de Desarrollo Social. Durante los talleres de diagnóstico, se evidenció una percepción generalizada de que la participación ciudadana en Cabana Sur es formal, débilmente estructurada y con escaso impacto real en las decisiones municipales. Si bien existen mecanismos como el presupuesto participativo y convocatorias públicas para audiencias, estos suelen implementarse de manera superficial, con baja representatividad social y sin seguimiento a los acuerdos alcanzados.

Uno de los principales problemas identificados es la baja confianza de la población en las autoridades municipales. Esta desconfianza se alimenta de experiencias acumuladas en las que las prioridades expresadas por la ciudadanía no son tomadas en cuenta, o se ven desplazadas por decisiones arbitrarias de las autoridades o por intereses particulares. Como consecuencia, muchas personas perciben que su participación es simbólica y que “nada cambia”, lo que desincentiva la asistencia y el involucramiento sostenido en estos espacios.

Además, la municipalidad no cuenta con una estrategia clara para promover, sistematizar ni retroalimentar los procesos participativos. No se dispone de canales eficaces de información ni de metodologías adecuadas para facilitar la participación de sectores clave como las mujeres o los jóvenes. Esto genera una participación desigual y poco representativa, dominada por ciertos actores recurrentes, especialmente varones mayores con vínculos más cercanos a las autoridades locales o con mayor capital social en la comunidad.

Por otro lado, según lo recogido en los talleres participativos, no existe un sistema de seguimiento y monitoreo de los acuerdos adoptados en los presupuestos participativos ni una rendición de cuentas clara sobre por qué algunas demandas son atendidas y otras no. Tampoco existen muchos medios de coordinación con las comunidades campesinas, las cuales tienen sus propias estructuras de decisión (asambleas comunales, directivas, Ayllus), generando una desconexión entre las formas estatales y comunales de participación. Durante los talleres y recolección de sugerencias para este diagnóstico, muchos participantes manifestaron frustración frente a las consultas promovidas por la municipalidad. Señalaron que se les convoca, pero no se les escucha realmente; que se elaboran informes que nunca se socializan; y que no existe un retorno de la información. Esta falta de reciprocidad y transparencia reduce la legitimidad de los procesos participativos y refuerza la distancia entre el gobierno local y la ciudadanía.

1.2 Transformación de los centros poblados y la provisión de servicios públicos

1.2.1

Consolidación de los centros poblados de Cabana y Sondondo

El proceso de consolidación de los centros poblados de Cabana y Sondondo, evidencia una dinámica no regulada que está generando tensiones significativas en la conservación de la arquitectura vernácula, tanto en altura como en materialidad. Esta transformación, lejos de responder a una planificación territorial concertada, está siendo impulsada por factores como el retorno temporal de cabaninos y la inversión en vivienda por parte de residentes en otras ciudades.

Uno de los principales problemas observados es que las nuevas construcciones están alterando el perfil tradicional de ambos centros poblados. En Sondondo, por ejemplo, los pobladores y representantes comunales han señalado que la arquitectura vernácula —basada en piedra, barro y techos a dos aguas con teja andina— está siendo sustituida por edificaciones de cemento, ladrillo y calamina, que no solo rompen con la estética del paisaje, sino que también modifican la lógica espacial del centro poblado, eliminando huertos, chacras o caminos históricos (ver Figuras 6 y 7). Esta transformación no solo implica una pérdida material, sino también una ruptura simbólica y cultural con la memoria colectiva y la identidad del territorio.

En el centro poblado de Cabana, aunque la transformación es más avanzada por tratarse de la capital del distrito, el fenómeno es similar: las nuevas viviendas y comercios se construyen sin regulaciones claras ni integración a la arquitectura vernácula. El resultado es un paisaje heterogéneo que diluye el valor turístico y cultural del territorio (ver Figuras 8 y 9). Existe arquitectura de valor patrimonial —iglesias— y vernáculo que está siendo reemplazada por edificaciones con parámetros de diseño que irrumpen en el paisaje tradicional (ver Figuras 10 y 11).

La transformación de los centros poblados de Cabana y Sondondo está ocurriendo a costa del paisaje cultural. La falta de planificación, la construcción sin criterios patrimoniales que no solo deteriora el entorno físico, sino que erosiona formas tradicionales de organización social y debilita el potencial turístico del distrito. Revertir esta situación requiere una intervención urgente basada en instrumentos de planificación con enfoque intercultural y participativo, que reconozcan tanto

FIGURA 6.
Construcción en la vía principal de Sondondo
Fuente: Archivo de Equipo ATS

FIGURA 7.
Gasolinera en Sondondo
Fuente: Archivo de Equipo ATS



FIGURA 8.
Nueva construcción en Cabana capital
Fuente: Archivo de Equipo ATS

FIGURA 9.
Construcción en la plaza central de Cabana capital
Fuente: Archivo de Equipo ATS



FIGURA 10.
Iglesia principal en Cabana capital

FIGURA 11.
Arquitectura vernácula en Sondondo



los procesos de consolidación de los centros poblados, así como la necesidad de preservar la identidad del territorio. Con ese objetivo, la Municipalidad de Cabana Sur está desarrollando una ordenanza municipal con el apoyo técnico de la Pontificia Universidad Católica del Perú que debería entrar en vigor a finales del 2025.

Por otro lado, la población residente de Cabana indica que se necesita expandir el área del centro poblado pues, si bien hay viviendas desocupadas, éstas no están en alquiler o venta, por lo que los hogares residentes necesitan espacio para la construcción de nuevas viviendas. Sin embargo, el suelo disponible para esta expansión es de propiedad de la Comunidad Campesina de Cabana, por lo que se tendría que llegar a un acuerdo jurídico de la cesión de ese suelo. Actualmente, existen 1086 predios formalizados por la COFOPRI, de los cuales 1045 están destinados a uso de vivienda. Sin embargo, solo 392 predios están habitados (ver Figura 12). Situación Similar ocurre en Sondondo, donde se registran 663 predios formalizados por la COFOPRI, de los cuales 628 están destinados a uso de vivienda y solo 61 predios están habitados (ver Figura 13).

En los talleres participativos con la población se pidió considerar ampliar el área del centro poblado como una necesidad primaria de los hogares residentes en Cabana. En Cabana es común que varios hogares residan en una sola vivienda, pero cuando los hogares deciden independizarse buscan un lote donde construir una nueva vivienda como parte del patrimonio del hogar. Es preciso aclarar que la necesidad de expansión del centro poblado de Cabana no responde al crecimiento vegetativo de la población, sino al pedido de los hogares de construir un patrimonio propio.

FIGURA 12.
Centro poblado de Cabana
capital.
Fuente. Elaboración propia
con información de COFOPRI
(2025)

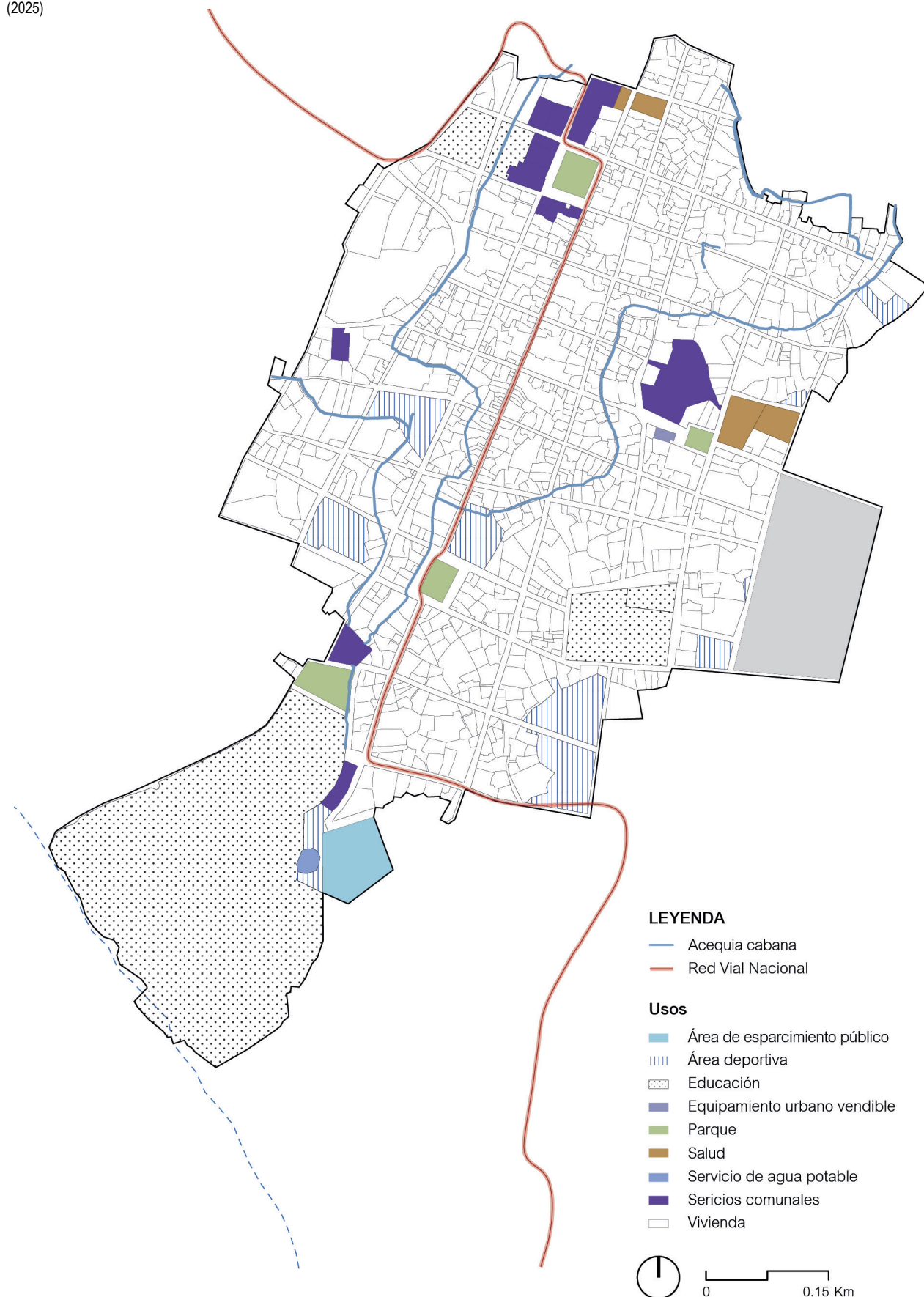
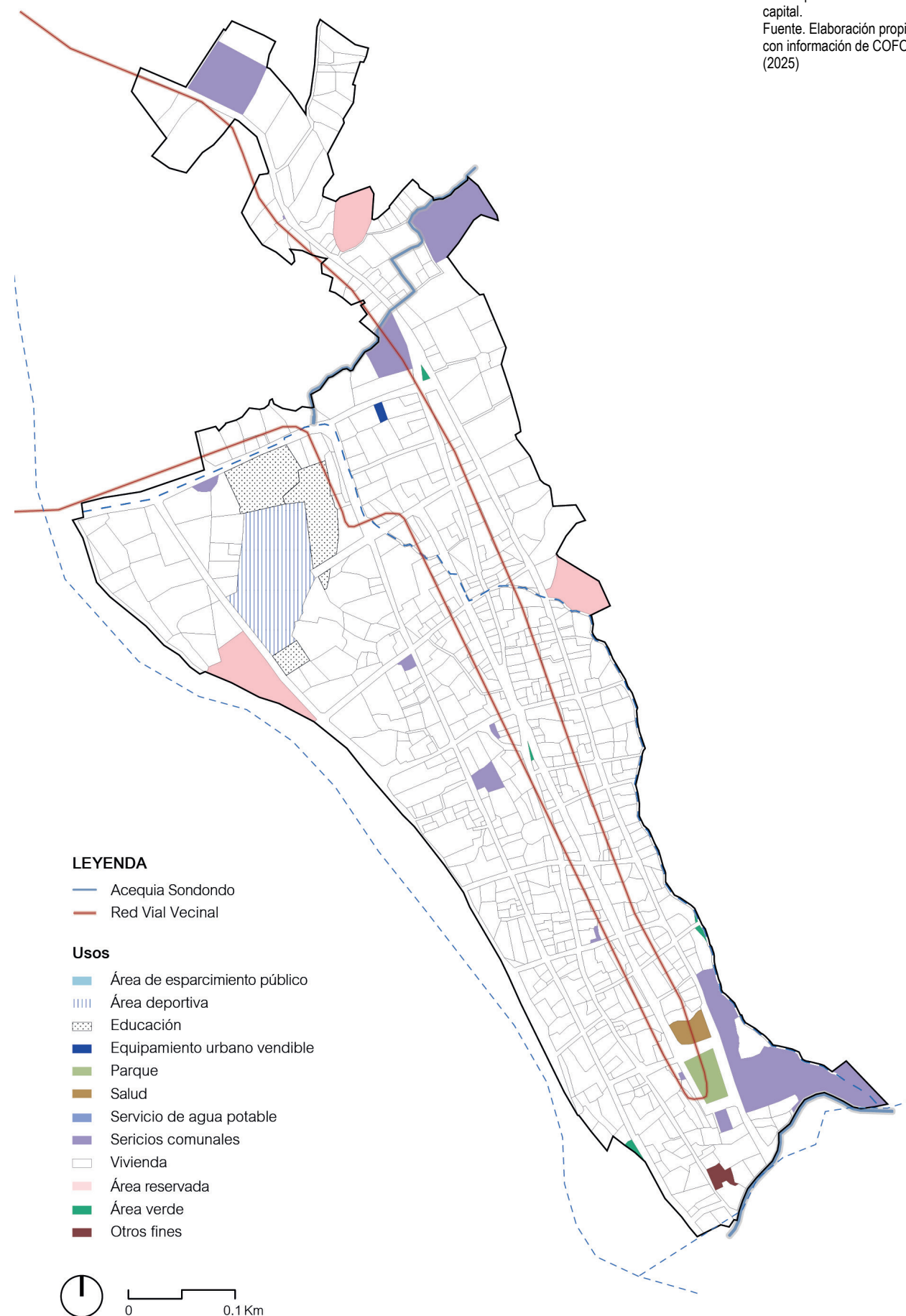


FIGURA 13.
Centro poblado de Cabana
capital.
Fuente. Elaboración propia
con información de COFOPRI
(2025)



1.2.2

Situación de los servicios públicos y privados

FIGURA 14.
Situación actual de la planta de tratamiento de agua de Cabana.
Fuente. Municipalidad de Cabana (2025)

Provisión de agua y saneamiento
La provisión de agua y saneamiento es diferenciada en los centros poblados de Cabana y Sondondo (ver Tabla 6).

Tabla 6. Viviendas habitadas y deshabitadas en el Municipio de Cabana Sur

Centro poblado	# total Viviendas	# total Viviendas habitadas	# Viviendas con conexión de agua	# Viviendas habitadas con conexión saneamiento	Provisión del servicio
Cabana	678	392	678	378(*)	Municipalidad Distrital de Cabana Sur
Sondondo	211	65	211	61(*)	Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS)

Fuente. Área técnica Municipal - Municipalidad de Cabana Sur (registro a diciembre del 2024)
(*) Registro del ATM respecto a las viviendas habitadas, no fue posible hacer el registro en las viviendas deshabitadas.

En Cabana la provisión de agua y saneamiento es responsabilidad directa de la Municipalidad Distrital de Cabana Sur. El agua se capta directamente de una filtrante del Río Pichqapuquio y se trata en la planta municipal para convertirla en agua potable (ver Figura 14). El 100% de las viviendas en Cabana están conectadas a la red pública de provisión de agua potable. Según datos del área técnica municipal, la calidad del agua potable es monitoreada cada tres meses para verificar si la cantidad de cloro es la adecuada para la purificación del agua.

Respecto al sistema de saneamiento, solo el 55% de viviendas cuenta con este servicio de forma regular (ver Tabla 6). El agua residual de Cabana es vertida a una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) construida en 2005. Esta planta cuenta con cuatro lagunas de oxidación, pero solo dos están en funcionamiento en la actualidad (ver Figura 15).

El tratamiento es biológico, no químico. Una vez que el agua residual se almacena en las lagunas de oxidación, se espera el proceso aeróbico para luego trasladar el agua hacia la quebrada de Pichqapuquio. El último mantenimiento de la PTAR fue realizado en el 2013, por lo que el agua residual que se vierte del río es tratada cumpliendo los límites mínimos, lo que afecta directamente a la calidad del agua que es captada para la provisión de agua potable a la población cabanina. Por esta razón, existe un proyecto de inversión pública para cambiar la fuente de captación de agua desde la fuente primaria –manantial Pichpapuquio– que implicaría la construcción de un sistema

FIGURA 14.
Situación actual de la planta de tratamiento de agua de Cabana.
Fuente. Municipalidad de Cabana (2025)



FIGURA 15.
Situación actual de la PTAR Cabana.
Fuente. Municipalidad de Cabana (2025)



de captación de agua desde la zona alta de la cabecera de cuenca y mejoramiento de la PTAR.

Otro desafío para la gestión del agua y saneamiento en Cabana es la alta morosidad en el pago del servicio. A pesar de que el pago mensual por vivienda es de 3 nuevos soles, el 62% de las viviendas no pagan este servicio en los últimos 4 años (Municipalidad de Cabana Sur, 2025). La falta de recaudación directa por el servicio prestado limita aún más las capacidades del área técnica municipal para mejorar el servicio.

Por otro lado, en el centro poblado de Sondondo, el servicio de agua potable y saneamiento es gestionado por la Junta Administradora de Servicio de Saneamiento (JASS). El 100% de viviendas cuentan con conexión de agua. A diferencia de Cabana, Sondondo no cuenta con una planta de tratamiento, el agua que es captada de una fuente directa de agua –manantial Puscayniyocc– y se distribuye por gravedad (ver Figura 16). Solo se utiliza cloro en el almacenamiento temporal del agua, pero no hay un tratamiento completo del agua para que sea potable.

En cuanto al saneamiento, solo el 29% de viviendas cuenta con servicio de saneamiento (ver Tabla 6). Existe una PTAR construida en 2015, pero en la actualidad está abandonada (ver Figura 17) y no se tratan las aguas residuales del centro poblado. Las aguas residuales son dirigidas directamente al Río Sondondo, aumentando la contaminación de este.

En la actualidad la JASS Sondondo enfrenta sindicaciones de mala gestión por no ofrecer un servicio adecuado y por la no transparencia en el recaudo del pago mensual, el cual es de 2 soles por vivienda. Frente a esta limitación, la Municipalidad de Cabana Sur se encarga de monitorear la provisión de agua para que sea potable. Se espera que, desde el 2026, la Municipalidad de Cabana Sur reemplace la labor de la JASS Sondondo por necesidad pública; sin embargo, esto solo podría ser factible de modificarse los documentos de gestión –MOF y ROF–.

Provisión de servicio eléctrico y telecomunicaciones

El servicio eléctrico en Cabana y Sondondo es ofrecido de manera privada por la empresa Electrodunas. Los servicios de teléfono móvil, televisión, cable e internet se ofrecen por empresas locales privadas. Los residentes indican que el servicio de electricidad es continuo y de buena calidad, los servicios de telecomunicaciones dependen de las condiciones climáticas del lugar y la capacidad de reproducción de señal de las antenas.

Provisión de recojo y tratamiento de residuos sólidos

La recolección y tratamiento de residuos sólidos en Cabana y Sondondo está a cargo de la Municipalidad Distrital de Cabana Sur. La recolección en Cabana se realiza dos veces por semana y en Sondondo una vez por semana. No obstante, el servicio no cubre adecuadamente la demanda de la población por lo que se ha generado la acumulación de residuos en espacios abiertos –botadero informal de basura (ver Figura 18)–, ubicado en la vía Cabana– Aucará, el cual constituye un foco de contaminación y un riesgo de deslizamiento de residuos sólidos.

No existe un sistema de tratamiento de los residuos sólidos, estos solo se acumulan en el relleno municipal. Existe una planta de compostaje que no funciona en la actualidad.

El personal de limpieza indica que el volumen de desperdicios plásticos aumenta cada vez más, y que muchas veces este tipo de desecho termina en los ríos y lagunas del distrito.

Provisión de servicios públicos complementarios

Tanto Cabana como Sondondo poseen cementerios públicos ubicados cerca al centro poblado (ver Figura 18), lo que no es recomendable por la posible contaminación cruzada por aire y filtración en los suelos.

Provisión del servicio de seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana en Cabana Sur se gestiona a través de la Comisaría Rural PNP de Cabana Sur, que lidera las acciones de vigilancia y control del orden público. Además, se cuenta con la participación de Juntas Vecinales y la subprefectura que colaboran en la prevención del delito, la veeduría en eventos y la resolución de conflictos locales.

La Comisaría Rural de la Policía Nacional del Perú (PNP), inaugurada el 1 de julio de 2011 según registros municipales, cumple un rol estratégico como única instancia policial formal en el territorio. En los talleres, el comisario indicó que no se reportan delitos graves en Cabana Sur. Sin embargo, reciben muchos casos de violencia doméstica contra la mujer que no pueden atender adecuadamente porque la comisaría no cuenta con un Centro de Emergencia Mujer (CEM) –el único que existe en la provincia se ubica en Puquio–. Debido a esta limitación de atención legal, psicológica y social, no pueden brindar asesoría adecuada a la víctima ni hacer seguimiento, pues, en la mayoría de los casos, la víctima decide no continuar con la denuncia.

El Municipio de Cabana Sur no cuenta con personal de serenazgo permanente por lo que algunos funcionarios de planta cubren la función cuando se realizan actividades específicas en Cabana y Sondondo como las fiestas tradicionales y conmemorativas. No obstante, en diciembre del 2023 se publicó el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Cabana Sur (2024 – 2027), donde se establecen actividades estratégicas como patrullaje integrado con la PNP, instalación de cámaras de seguridad e implementación de un registro de víctimas de delincuencia y la falta de respeto (Municipalidad de Cabana Sur, 2023).

Provisión del servicio de transporte

Respecto al servicio de transporte, las combis o buses de menor tamaño que ofrecen el servicio de transporte entre los distritos de la Provincia de Lucanas están fiscalizados por la Municipalidad Provincial de Lucanas. Solo el transporte intraurbano es monitoreado por la Municipalidad Distrital de Cabana Sur; es decir, los autos y mototaxis que circulan dentro del área administrativa del municipio, lo que incluye los traslados entre Cabana y Sondondo.

A pesar de que se ha promulgado la Ordenanza MUNICIPAL N°002-2023-MDC/CM, el 28 abril del 2023, donde se establece las sanciones por faltas de tránsito, las zonas

FIGURA 16.
Situación actual de la planta captación
de agua de Sondondo
Fuente. Municipalidad de Cabana
(2025)



rígidas del distrito, los puntos de paraderos formales, etc., hasta el momento no puede hacerse efectiva la ordenanza porque el MOF y ROF de la Municipalidad de Cabana Sur no ha sido actualizado desde el 2015. Como no existe una dependencia específica que esté a cargo del transporte en el distrito, no se puede establecer los procedimientos para ejecutar la ordenanza en mención. Aunque la ordenanza es un avance hacia la gestión de transporte en el distrito, al no actualizar los documentos legales de gestión, es imposible su aplicación.

Provisión del servicio de salud

Existen dos instancias de atención de salud en el distrito, el Puesto de Salud de Sondondo que atiende ambulatoriamente a paciente en procesos recuperativos – caídas, contusiones, etc– y provee asistencia preventiva –consejería en salud reproductiva, salud mental, TBC, alimentación y desnutrición–, este puesto de salud atiende entre 70-100 personas por mes y derivan los casos complejos al Centro de Salud de Cabana. En cuanto a su infraestructura, posee lo básico necesario para operar, pero hay deficiencias en el techo –se presentan filtraciones en épocas de lluvia– y en el equipamiento para atender a los pacientes –camillas, sillas–.

El principal establecimiento de salud en Cabana Sur es el Centro de Salud Cabana, categorizado como I-2, lo que indica que es un centro de salud con personal médico, pero sin capacidad de internamiento ni atención especializada. Este centro de salud forma parte de la Micro Red de Carmen Salcedo, de la Red de Salud Lucanas, bajo la administración de la Unidad Ejecutora Salud Sur Ayacucho.

En el distrito de Cabana Sur los problemas de salud son de tipo estructural, el acceso a la atención ambulatoria es deficiente, carece de medicamentos básicos; de igual manera el Sistema Integral de Salud (SIS) es limitado, lo cual tiene repercusión al momento de atender a la población más vulnerable –adultos mayores, en situación de pobreza–. La falta de servicios especializados y la necesidad de desplazarse a otras localidades para recibir atención adecuada representan desafíos significativos para la población del distrito.

Provisión del servicio de educación

En el distrito de Cabana Sur, la presencia del Estado en materia educativa se expresa a través de instituciones públicas de nivel básico, cuya cobertura responde principalmente a la demanda local de formación inicial, primaria y secundaria. En correlación con la disminución de población en el distrito, el número de estudiantes tiene una tendencia decreciente. En los centros educativos de Sondondo el número de estudiantes es muy reducido lo que pone en peligro la continuidad del servicio educativo (ver Tabla 7).

Respecto a la calidad de la infraestructura de los locales educativos, cuentan con aulas y espacios acordes a la demanda y los servicios básicos adecuados (agua, desagüe y luz eléctrica). Sin embargo, se necesita mayor equipamiento de centros multimedia para implementar la tecnología de las comunicaciones en clase. Del mismo modo, mayor mantenimiento al mobiliario existente, y a la cobertura pues las filtraciones son constantes en tiempo de lluvia. Por otro lado, el Colegio Secundario Manuel Seoane ofrece el servicio complementario de residencia estudiantil como parte de su

FIGURA 17.
Situación actual de la PTAR Sondondo
Fuente. Municipalidad de Cabana
(2025)



estrategia de captar estudiantes de otros distritos o centros poblados. Esta residencia, sin bien es útil para los estudiantes, necesita un mejoramiento integral para brindar mejores condiciones de habitabilidad a los estudiantes y sus apoderados. Actualmente la Pontificia Universidad Católica del Perú está desarrollando un anteproyecto de mejoramiento de la residencia en coordinación con el director de la escuela.

Con relación a la adecuación de la malla cultural para preservar los saberes y la identidad local, en todos los niveles de educación se reporta que el lenguaje materno de los y las estudiantes es el español, teniendo como lengua secundaria el quechua, el cual entienden, pero no hablan con fluidez. Sin embargo, sobre todo en el nivel inicial, se realizan trabajos pedagógicos relacionados con costumbres y tradiciones orales y festividades para rescatar la identidad quechua. En los niveles de primaria y secundaria, se reporta que las mallas curriculares siguen un enfoque de interculturalidad, pero no se indica cómo se desarrolla más allá del calendario cívico escolar.

Al no haber instituciones de educación universitaria, muchos de los estudiantes optan por migrar al finalizar el periodo escolar secundario. Respecto a la oferta de educación técnica, existe un Centro Productivo de Cabana Sur - CETPRO que funciona hace 20 años dentro del Colegio Secundario Manuel Seoane. El CETPRO Cabana Sur ofrece cursos cortos de corte y confección, tejido industrial y preparación de alimentos de

Tabla 7. Variación de estudiantes por año en Cabana y Sondondo

Colegio	Nivel	# Estudiantes 2025	# Estudiantes 2024	# Estudiantes 2023	# Estudiantes 2022
Cabana Sur					
C.E. I. Nro. 164 "Niño Jesús de Praga"	Inicial	39	39	39	49
I.E.P. Nro. 24081 "Amalio León Mesajil"	Primaria	78	-	-	-
Colegio Secundario Mixto Manuel Seoane Corrales	Secundaria	93	94	91	96
Sondondo					
C.E. I. Nro. 182 Felipe Guamán Poma de Ayala	Inicial	7	7	8	8
I.E.P. 24083 "Felipe Huamán Poma de Ayala"	Primaria	16	18	12	11
Colegio Secundario "Felipe Huamán Poma de Ayala"	Secundaria	14	15	-	18

Fuente. Reporte de los centros educativos, julio 2025

repostería. La mayoría de las estudiantes son amas de casa que aprovechan el horario escolar para llevar los cursos y jóvenes que optan por el horario nocturno, por lo que la encargada del CETPRO adecua su horario de atención a la demanda por decisión personal pues el horario establecido es solo por las mañanas. Es necesario mejorar la oferta de cursos y los horarios para que más jóvenes puedan aprender oficios y diversificar los cursos de acuerdo con los requerimientos del avance tecnológico. No obstante, en el vecino distrito de Aucará existe la Institución de Educación Superior Tecnológico Público – Aucará que ofrece instrucción técnica en enfermería y producción agropecuaria.

1.3 Gobernanza compartida y falta de articulación

1.3.1

Relaciones entre la municipalidad y las comunidades campesinas de Cabana Sur y Sondondo

El distrito de Cabana Sur presenta una configuración institucional compleja, en la que coexisten dos formas de autoridad con competencias superpuestas sobre el territorio: por un lado, la municipalidad distrital, como entidad estatal reconocida por el sistema político-administrativo del país; y por otro, las comunidades campesinas de Cabana y Sondondo, que ejercen autonomía en la gestión de sus tierras, recursos naturales y organización interna, según lo estipulado por la Ley General de Comunidades Campesinas.

A pesar de que ambas instancias tienen responsabilidades complementarias en el desarrollo del territorio, la relación entre la municipalidad y las comunidades campesinas ha sido históricamente tensa y carece de mecanismos efectivos de articulación y cogobernanza. Esta desconexión se traduce en una gestión fragmentada y una débil capacidad para construir una visión compartida de desarrollo territorial.

Durante el proceso participativo del diagnóstico, comuneros y dirigentes señalaron que la municipalidad toma decisiones sin consulta previa a las comunidades, especialmente en lo relacionado con proyectos de infraestructura y obras públicas, vulnerando así el principio de autonomía comunal.

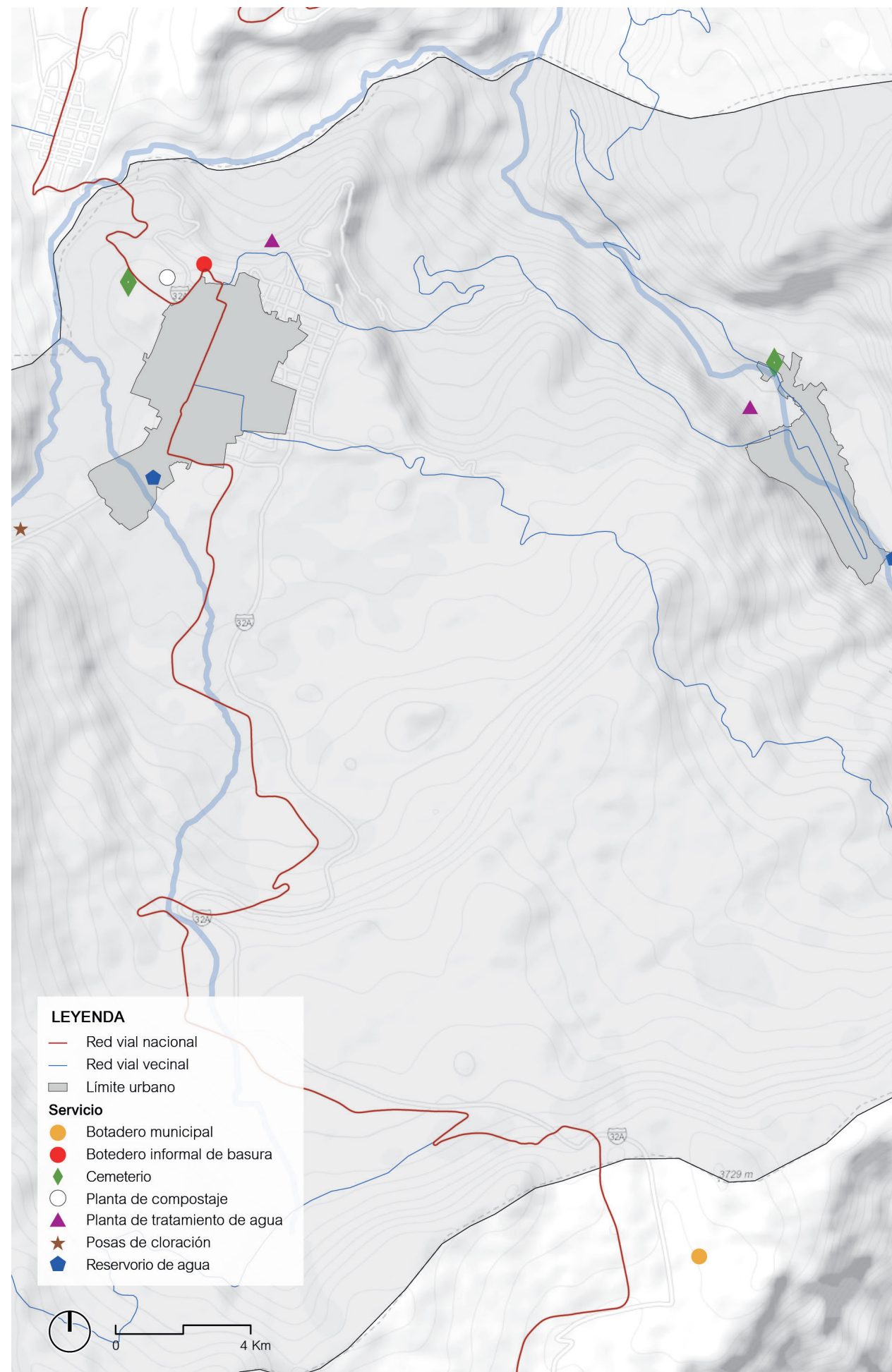


FIGURA 18. Ubicación de servicios públicos en Cabana y Sondondo. Fuente. Elaboración propia con información de Municipalidad de Cabana (2025)

1.3.2

Disputas institucionales sobre el uso y gestión de recursos naturales

Uno de los principales focos de disputa se refiere a la gestión del agua para consumo humano. Si bien las comunidades cuentan con sistemas de riego tradicionales que han gestionado de forma autónoma durante generaciones, la Municipalidad de Cabana Sur es la encargada de la provisión del agua potable para el centro poblado de Cabana, debiendo asegurar que la captación de agua no perjudique el caudal de los canales de riego.

De manera similar, la gestión del suelo urbano se ha convertido en un espacio conflictivo. En Cabana y Sondondo, la expansión de los centros poblados solo puede ocurrir en tierras comunales. Recientemente, en abril del 2025, se ha promulgado la Ley N.º 32293, que permite reconocer legalmente a asentamientos humanos posesionados sobre tierra comunal, lo que puede ser el inicio de un conflicto entre la expansión que lideraría el Municipio y las comunidades campesinas.

En síntesis, el distrito de Cabana Sur enfrenta una situación de gobernanza compartida sin mecanismos de articulación formal ni diálogo institucional sostenido. La ausencia de espacios de concertación entre la municipalidad y las comunidades campesinas no solo genera conflictos por recursos naturales, sino que debilita las posibilidades de construir un ordenamiento territorial participativo, intercultural y sostenible.

1.4 Resumen FODA de la territorialidad administrativa

La dimensión administrativa del distrito de Cabana Sur revela una realidad marcada por contrastes. Si bien el municipio presenta un nivel elevado de ejecución presupuestal y dispone de servicios básicos en educación, salud y banca, su capacidad institucional es limitada debido al déficit técnico y a la ausencia de instrumentos de gestión actualizados. La fragmentación entre la municipalidad y las comunidades campesinas, junto con una débil participación ciudadana, refleja un sistema de gobernanza poco articulado.

A esto se suma la consolidación de los centros poblados, la limitada gestión de residuos y aguas residuales, así como el impacto del despoblamiento y la migración juvenil en la estructura poblacional. Sin embargo, el distrito cuenta con oportunidades significativas vinculadas al interés de universidades y cooperación internacional, al potencial turístico de su paisaje cultural y a la presencia de programas sociales. Estos factores podrían convertirse en palancas de desarrollo si se logran superar las amenazas de la desigual asignación de recursos desde niveles superiores de gobierno y se fortalecen las capacidades locales de gestión. A continuación se detalla el FODA de esta dimensión.

F FORTALEZAS

- Ubicación estratégica dentro del Valle del Sondondo y nodo de servicios básicos (Banco de la Nación, salud, educación).
- Infraestructura educativa y de salud básica instalada, aunque limitada.
- Alta ejecución presupuestal anual (superior al 85% en los últimos años).

O OPORTUNIDADES

- Interés de actores externos (universidades, cooperación) en apoyar procesos de desarrollo territorial.
- Potencial turístico patrimonial y paisajístico, si se gestiona con enfoque cultural y comunitario.
- Existencia de programas sociales activos (Pensión 65, Juntos, Contigo, Cuna Más) con posibilidad de ampliarse.

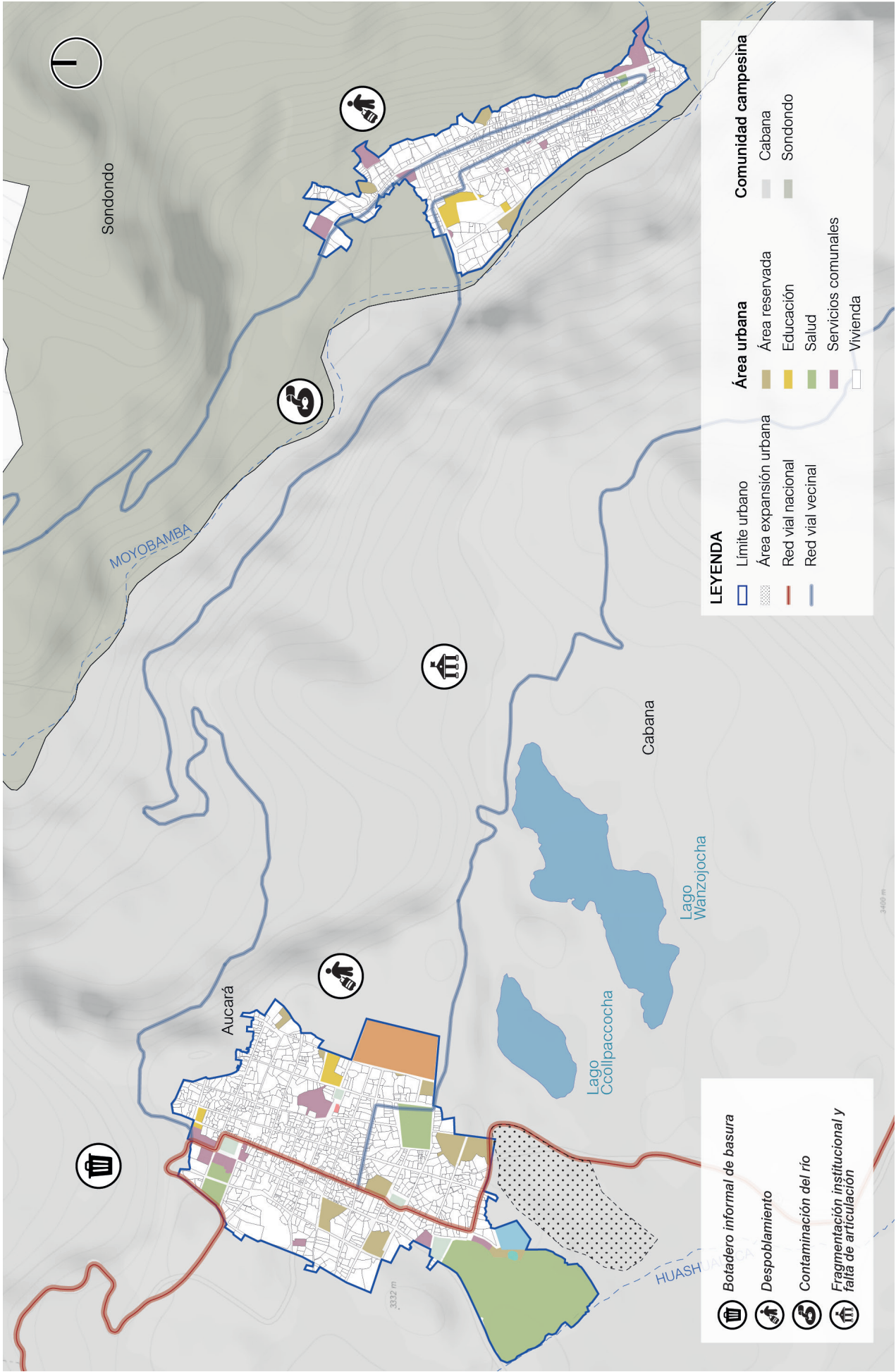
D DEBILIDADES

- Baja capacidad técnica del municipio para formular y ejecutar proyectos estratégicos por endeudamiento.
- Falta de actualización de documentos de gestión (PDC, PEI, MOF, ROF, PMI, PGRD).
- Fragmentación institucional entre municipalidad y comunidades, sin mecanismos de coordinación efectiva.
- Participación ciudadana débil, fragmentada y poco efectiva en la toma de decisiones.
- Consolidación urbana no regulada que afecta el paisaje cultural
- Servicios públicos con limitaciones de calidad.
- Baja capacidad de gestión de los residuos (basura y desmonte).
- Alta proporción de viviendas deshabitadas, señal de despoblamiento.
- Migración juvenil constante y envejecimiento de la población residente.

A AMENAZA

- Desigual distribución de recursos desde el nivel provincial y regional hacia distritos periféricos como Cabana Sur que impiden elaborar documentos de gestión.

FIGURA FODA 1.
Resumen FODA de la territorialidad administrativa





02. Territorialidad comunal

Las comunidades campesinas en el Perú tienen de un marco legal que reconoce su autonomía, la propiedad colectiva de sus tierras, su capacidad de autogobierno y la vigencia de sus formas propias de organización comunal. En el caso del distrito de Cabana Sur, existen dos comunidades campesinas: Cabana y Sondondo, las cuales han sido históricamente actores fundamentales en la gestión del territorio, la conservación del paisaje cultural y la reproducción de modos de vida andinos basados en el sincretismo religioso-cultural y el trabajo colectivo.

Sin embargo, este modelo de territorialidad campesina enfrenta hoy serios desafíos. El avance del cambio climático, el progresivo despoblamiento por migración juvenil, la reducción de las actividades agropecuarias tradicionales y los conflictos por la delimitación de los territorios comunales están debilitando los pilares sociales y culturales que sostienen la existencia comunal. Además, la falta de articulación con los gobiernos locales están generando nuevas tensiones sobre el control, el uso y la gestión del territorio.

Frente a este escenario, esta sección analiza la situación actual de la territorialidad campesina en Cabana Sur a partir de tres dimensiones interrelacionadas: la estructura comunal y formas de organización social; el régimen de tenencia y gestión del territorio; y las transformaciones en la vida agraria y comunal. El objetivo es visibilizar los procesos de cambio que afectan la gobernanza comunal, así como identificar oportunidades para fortalecer su rol en el desarrollo territorial sostenible del distrito.

2.1 Estructura comunal y organización social

El distrito de Cabana Sur cuenta con dos comunidades campesinas formalmente reconocidas por el Estado peruano: la Comunidad Campesina de Cabana (ver Figura 19) y la Comunidad Campesina de Sondondo (ver Figura 20) Ambas comunidades han sido históricamente fundamentales en la gestión del territorio, el control de los recursos naturales y la reproducción de las formas de vida rural andina en el Distrito de Cabana Sur (ver Tabla 7).

Tabla 8. Reconocimiento de Comunidades Campesinas de Cabana y Sondondo

Comunidad Campesina	Fecha de reconocimiento	Extensión (ha)	Partida registral	Fecha de inscripción RRPP
Cabana	8/10/1943	26675.74 (ha)	11002153	6/20/1997
Sondondo	7/17/1945	3102.69 (ha)	11027615	6/20/1997

Fuente. Base de Datos de pueblos indígenas u originarios, MINCUL, 2025

Las comunidades campesinas de Cabana y Sondondo son comunidades campesinas reconocidas y tituladas por el Estado peruano, lo que les dota de derechos de propiedad sobre el territorio que ocupan; autonomía en la gestión de sus recursos, administración de sus bienes y gestión su desarrollo conforme a sus usos y costumbres. Según la Ley General de Comunidades Campesinas, Ley N.º 24656 y sus modificatorias, las comunidades campesinas en el Perú tienen autonomía jurídica e institucional que se expresa a través de una estructura organizativa interna que combina principios ancestrales con requisitos normativos del Estado. En las comunidades campesinas de Cabana y Sondondo se cumple la siguiente estructura de organización comunal:

La Asamblea Comunal: Es la máxima autoridad de la comunidad. Está compuesta por todos los comuneros reconocidos y es responsable de tomar decisiones clave sobre el uso de tierras, la aprobación de presupuestos, proyectos comunales, conflictos internos y elección de autoridades. Funciona con base en la deliberación y el consenso, siguiendo principios de democracia directa.

La Junta Directiva Comunal: Es el órgano ejecutivo. Se elige en la Asamblea y tiene un mandato de dos años. Los cargos son presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales. La directiva representa legalmente a la comunidad ante terceros (incluido el Estado) y gestiona los asuntos cotidianos.

La directiva comunal, en representación de la comunidad campesina, controla el uso del suelo comunal para la agricultura y el pastoreo. Además, son responsables de mantener infraestructuras hidráulicas ancestrales, como canales de riego, y de preservar prácticas ecológicas y culturales que sustentan la vida en el Valle del Sondondo. Las directivas comunales deben inscribirse en los registros públicos (SUNARP) y en la Dirección Regional Agraria o en el Ministerio de Agricultura, lo que le permite gestionar títulos de propiedad colectiva y acceder a programas del Estado.

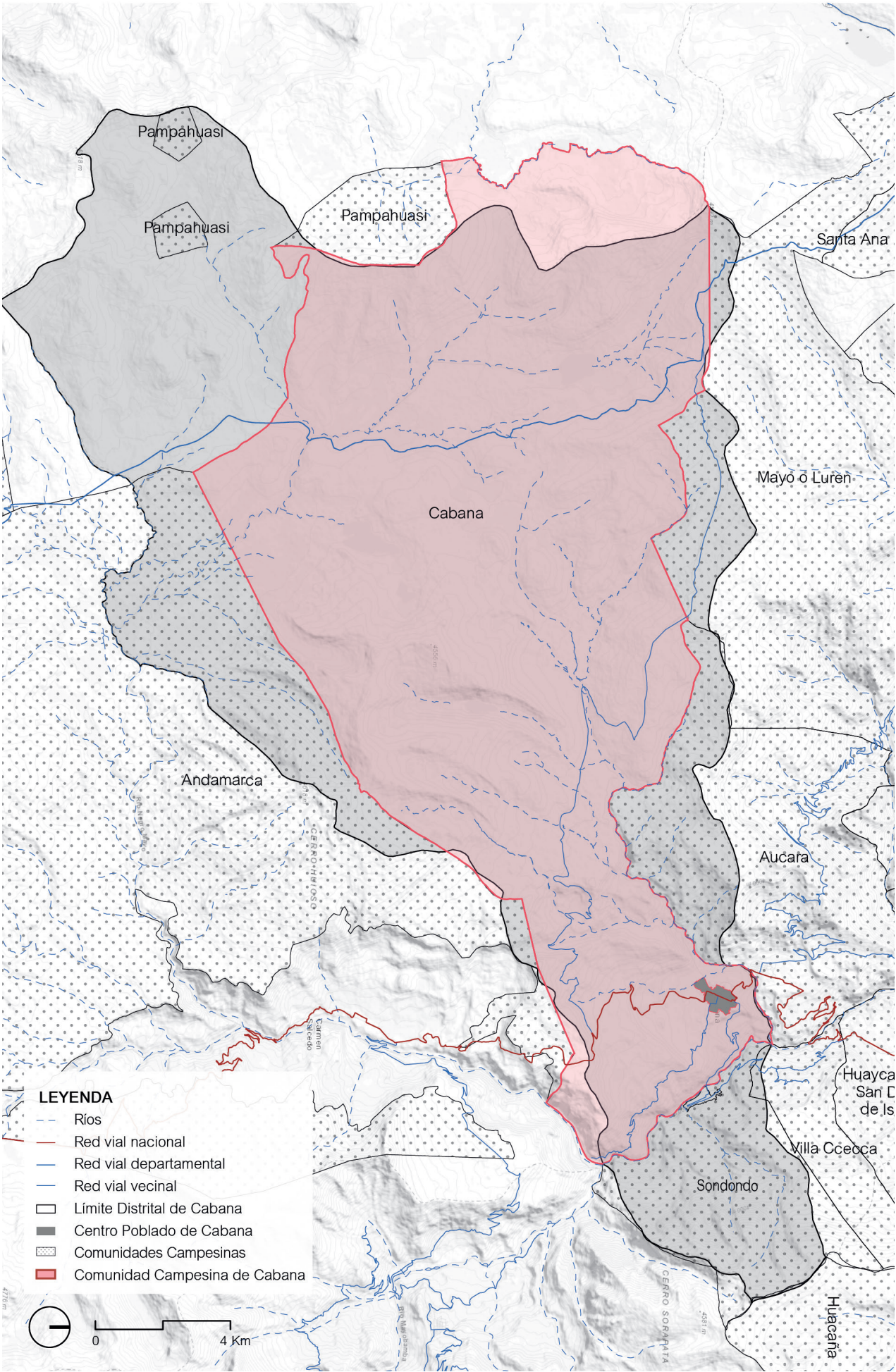


FIGURA 19. Ubicación de la Comunidad Campesina de Cabana Fuente. Elaboración propia con información de Ministerio de Cultura (2025)

FIGURA 20.
Ubicación de la Comunidad
Campesina de Sondondo
Fuente. Elaboración propia
con información de Ministerio
de Cultura (2025).

Sin embargo, este requisito burocrático muchas veces no se alinea con los tiempos y formas comunales de elección, generando conflictos entre autoridades "legales" y líderes "legítimos".

La directiva comunal tiene una carga significativa de trabajo, pero suele contar con poco apoyo técnico, bajo conocimiento de herramientas legales y escasa articulación con instituciones públicas. Esto limita su efectividad y puede abrir espacios para malas prácticas o desinformación. En ambas comunidades campesinas, Cabana y Sondondo, los litigios de propiedad absorben gran parte del trabajo de la directiva y de los comuneros que se involucran en estas tareas, por lo que se dedica menos tiempo y recursos a mejorar las actividades agropecuarias.

Según el último Censo de Comunidades (INEI, 2017), la población de la Comunidad Campesina de Cabana es de 1935 personas, 971 mujeres (50.18%) y 964 hombres (49.82%). Y, la Comunidad Campesina de Sondondo tiene una población de 304 personas, 170 mujeres (49.42%) y 174 hombres (50.58%). A pesar de que la cantidad de mujeres es similar al de hombres, los espacios de toma de decisión privilegian a los hombres. Por esta razón, la Ley N.º 30982 (2019) introdujo una cuota mínima del 30 % de género femenino en las directivas comunales, cuyo fin es buscar equidad, pero ha provocado conflictividad al chocar con estructuras tradicionales y la poca participación de las mujeres comuneras, como resultado, muchas veces no se llega al quórum necesario para toma de decisiones.

Del mismo modo, tanto en la comunidad campesina de Cabana como de Sondondo, existen comuneros que viven en ciudades, pero siguen participando en las asambleas. Esto genera tensiones con los comuneros que residen en la comunidad, quienes reclaman un mayor peso en la toma de decisiones cotidianas.

Respecto a la organización social tradicional, la Comunidad Campesina de Cabana se organiza tradicionalmente en cuatro Ayllus: Ccollana, Payan, Puro e Ichocca. Los ayllus se reconocen como organizaciones familiares extensas con funciones económicas, sociales y simbólicas, que garantizan el trabajo comunal, la reciprocidad y la redistribución de recursos, pero no son unidades territoriales, el trabajo se distribuye de acuerdo con la posesión de cada grupo familiar. Sin embargo, en la actualidad, estas formas de organización ancestral se están debilitando por la migración de población joven.

En cuanto a la Comunidad Campesina de Sondondo, la organización social se distribuye en tres barrios: Ccollana, Aqola y Cahupi. Cada barrio se distribuye las faenas para el cercado de potreros y la construcción o rehabilitación de canales de agua. La participación en las faenas es obligatoria, y las y los comuneros que no participen son multados. A diferencia de Cabana, en Sondondo los barrios no tienen el arraigo simbólico y ancestral de los ayllus. Durante los talleres participativos, los comuneros de ambas comunidades señalaron que las faenas comunales y el ayni (trabajo recíproco entre familias) aún existen, pero se practican con menor frecuencia y cada vez con menor involucramiento de las generaciones jóvenes.

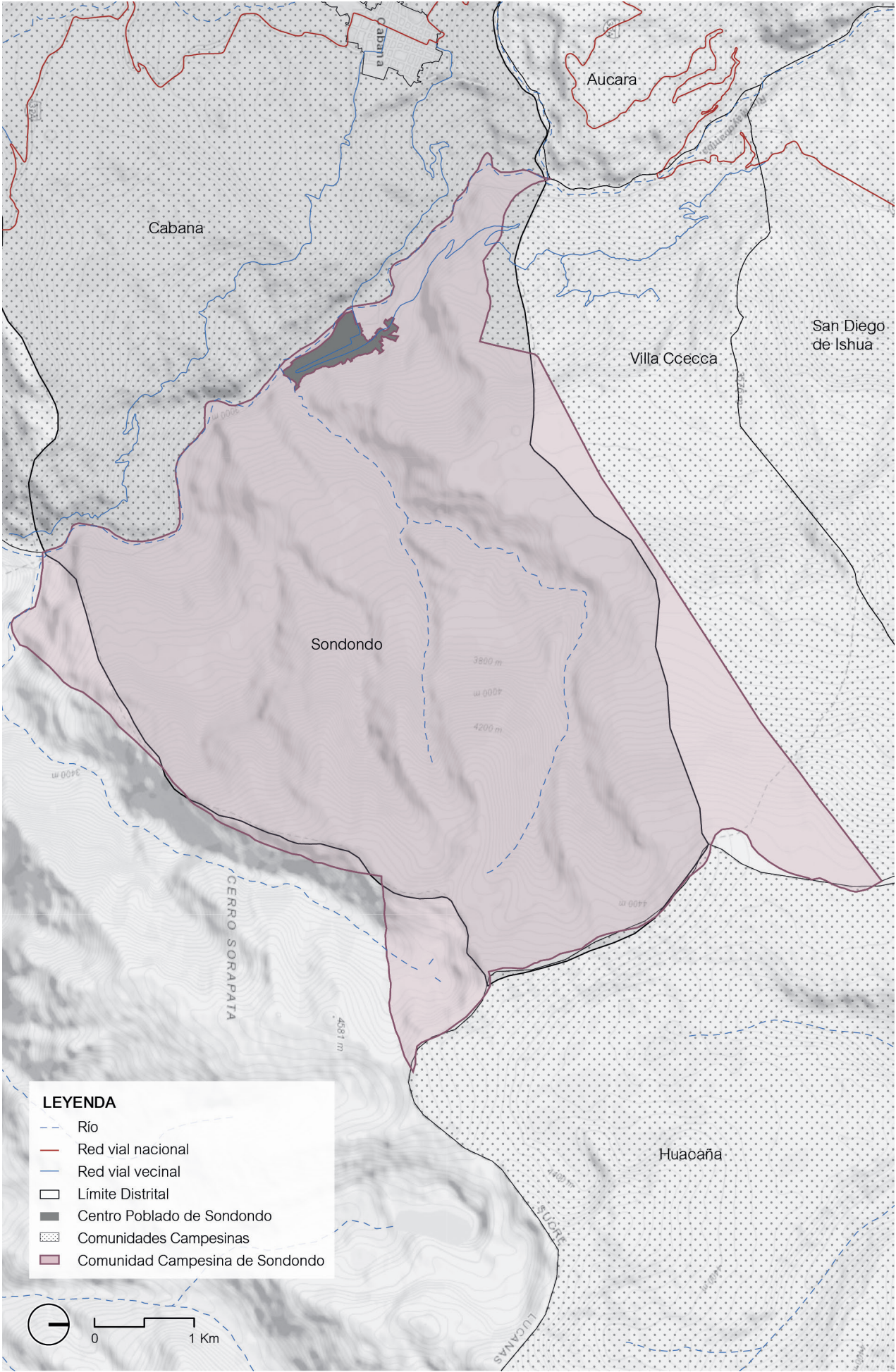
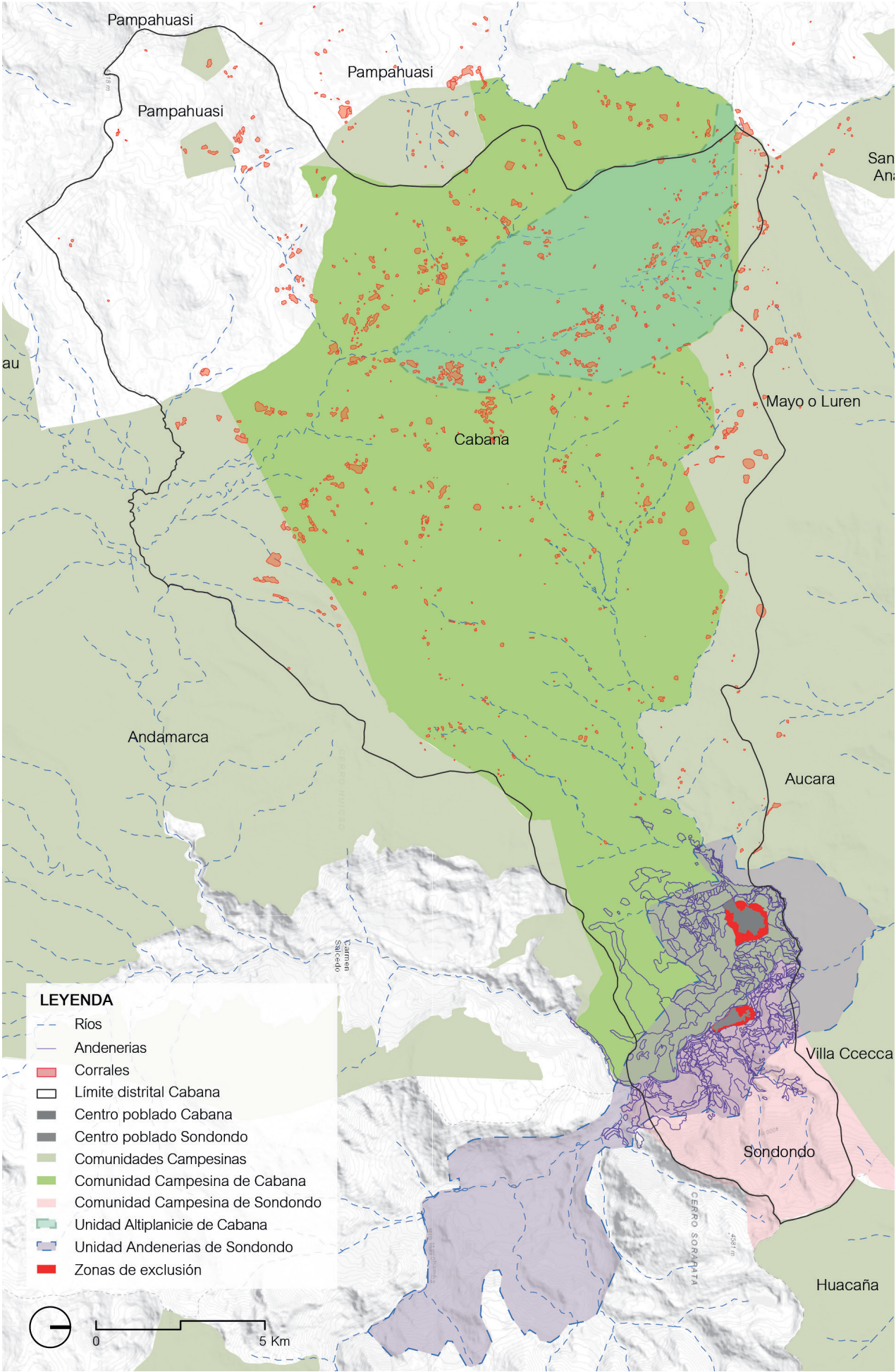


FIGURA 21.
Declaración de paisaje cultural
vivo del Valle del Sondondo
Fuente. Elaboración propia
con información de Ministerio
de Cultura (2025)

Si bien, en ambas comunidades, las personas no solo se identifican como comuneros sino también como parte de pueblos indígenas u originarios (Cabana 86.8% y Sondondo 90.4%, MINCUL 2025), existe una pérdida progresiva de los conocimientos ancestrales y los acuerdos comunitarios de vivencia, pues muchos jóvenes salen de las comunidades en busca de mayores oportunidades. Este despoblamiento no solo afecta la gestión de los recursos, sino también la cohesión social y la identidad comunal, aspectos que han sido históricamente claves para el sostenimiento de la vida rural y que recientemente están siendo valorados por el Gobierno Peruano al reconocer parte del Valle del Sondondo como un paisaje cultural vivo (ver Figura 21). Este reconocimiento, si bien importante, solo contempla la declaración de las áreas delimitadas, pero poco se sabe sobre qué pasará con estos paisajes si no hay población que continúe con sus actividades tradicionales.



2.2 Régimen de tenencia y gestión del territorial comunal

FIGURA 22.
Conflictos de propiedad de la Comunidad Campesina de Cabana
Fuente. Elaboración propia con información de Ministerio de Cultura (2025)

En el distrito de Cabana Sur, las comunidades campesinas de Cabana y Sondondo ejercen la propiedad comunal del territorio conforme al marco legal vigente desde la Reforma Agraria y la Ley General de Comunidades Campesinas (Ley N.º 24656). Esta propiedad colectiva —reconocida como inalienable, imprescriptible e inembargable— constituye la base material y simbólica de la organización comunal. Sin embargo, en los últimos años, este régimen se encuentra amenazado por diversas tensiones internas y presiones legales externas que afectan la estabilidad territorial y la autonomía comunal.

Tanto Cabana como Sondondo cuentan con reconocimiento legal, pero la delimitación física de sus territorios está en disputa, lo que ha generado conflictos limítrofes con otras comunidades campesinas, sobre todo en torno al acceso a fuentes de agua y al uso de tierras comunales. La Comunidad Campesina de Cabana está en proceso judicial de rectificación de límites comunales, demandando áreas de las comunidades campesinas de Pampahuasi, Aucará y Carmen Salcedo (ver Figura 22), comunidades campesinas que también cuentan con registro oficial y titulación inscrita en los registros públicos, por lo que el litigio se complica. El reclamo de la Comunidad Campesina de Cabana se sustenta en documentos de posesión históricos que datan del siglo XVIII, previos a la república; y otros previos a la reforma agraria de 1969, y en la necesidad de recuperar recursos hídricos en las cuencas.

En cuanto a la Comunidad Campesina de Sondondo, también enfrenta una disputa limítrofe con la Comunidad Campesina de Villa Ccecca (ver Figura 23), que si bien está reconocida como tal por el Estado peruano, no cuenta aún con titulación oficial. Los comuneros de Sondondo indican que la Comunidad Campesina de Villa Ccecca está invadiendo parte de su territorio y, a pesar de los intentos de mediación directa, no se retractan en sus hechos. Además reclaman la posesión de terrenos hacia el cerro Sorapata donde se ubican los nidos de condores y aguas termales. La ausencia de un catastro rural actualizado y de procesos de georreferenciación comunal dificulta aún más la gestión de la propiedad, delegando los litigios a las comunidades campesinas. Este problema es central en la gestión comunal pues la mayoría de los ingresos propios por recaudación de cuotas de los comuneros o ingresos por usufructo de tierras comunales se destinan a los litigios de propiedad, colocando en segundo orden otros problemas como mejora de canales de irrigación, mejora de la calidad de ganado y actividades agrícolas.

Los conflictos limítrofes no son solo un reclamo por la propiedad, sino que están ligados a la existencia de fuentes de agua. Un aspecto clave en la gestión territorial de las comunidades campesinas es el acceso y control del agua, especialmente en un contexto de cambio climático y escasez creciente. Las comunidades de Cabana y Sondondo gestionan ancestralmente sus fuentes hídricas mediante canales de riego y comités locales, pero enfrentan presiones institucionales derivadas de la aplicación del marco de gestión integrada de cuencas impulsado por la Autoridad Nacional del

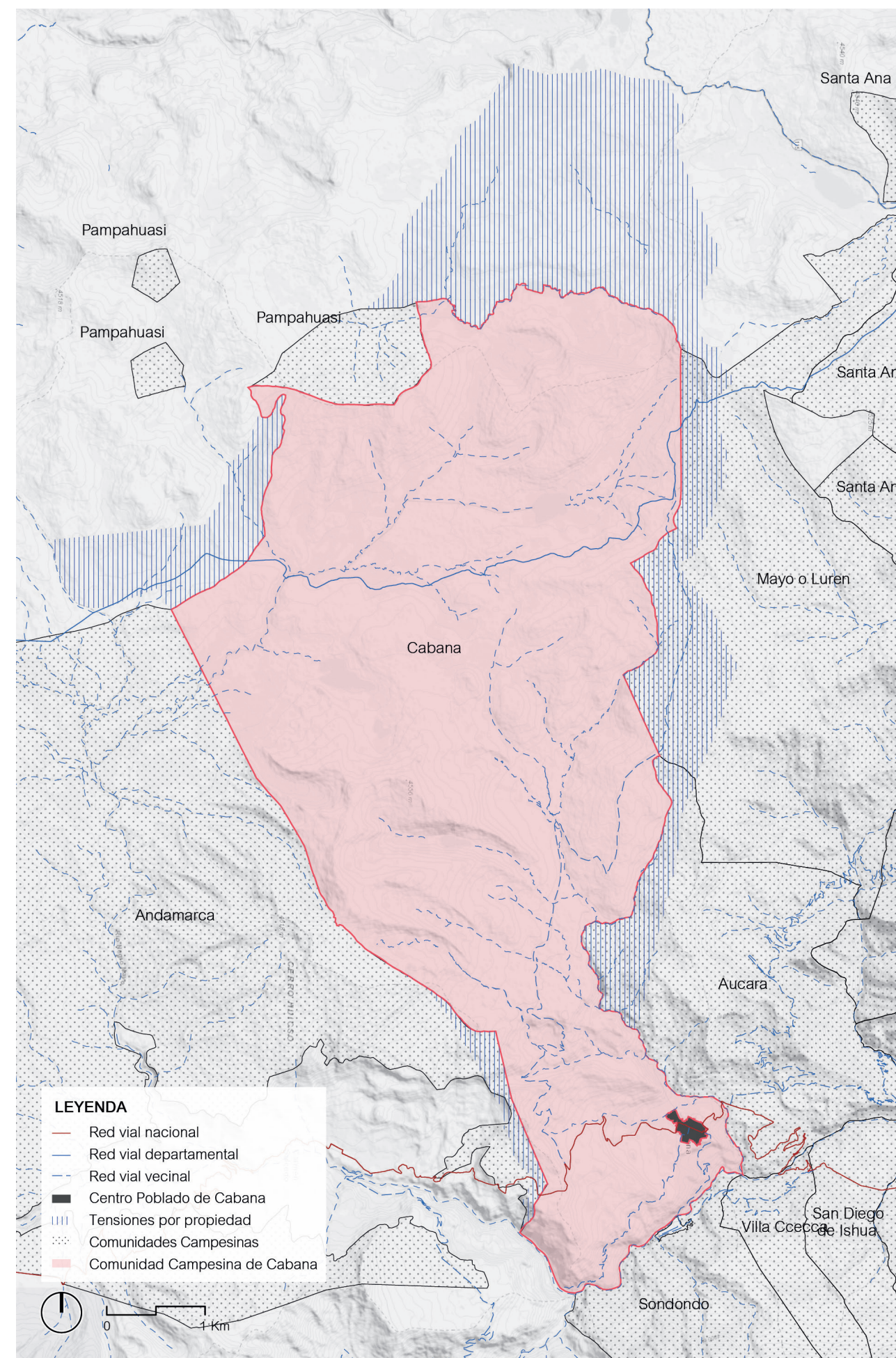


FIGURA 23.
Conflictos de propiedad de
la Comunidad Campesina de
Sondondo
Fuente. Elaboración propia
con información de Ministerio
de Cultura (2025) y trabajo
de campo

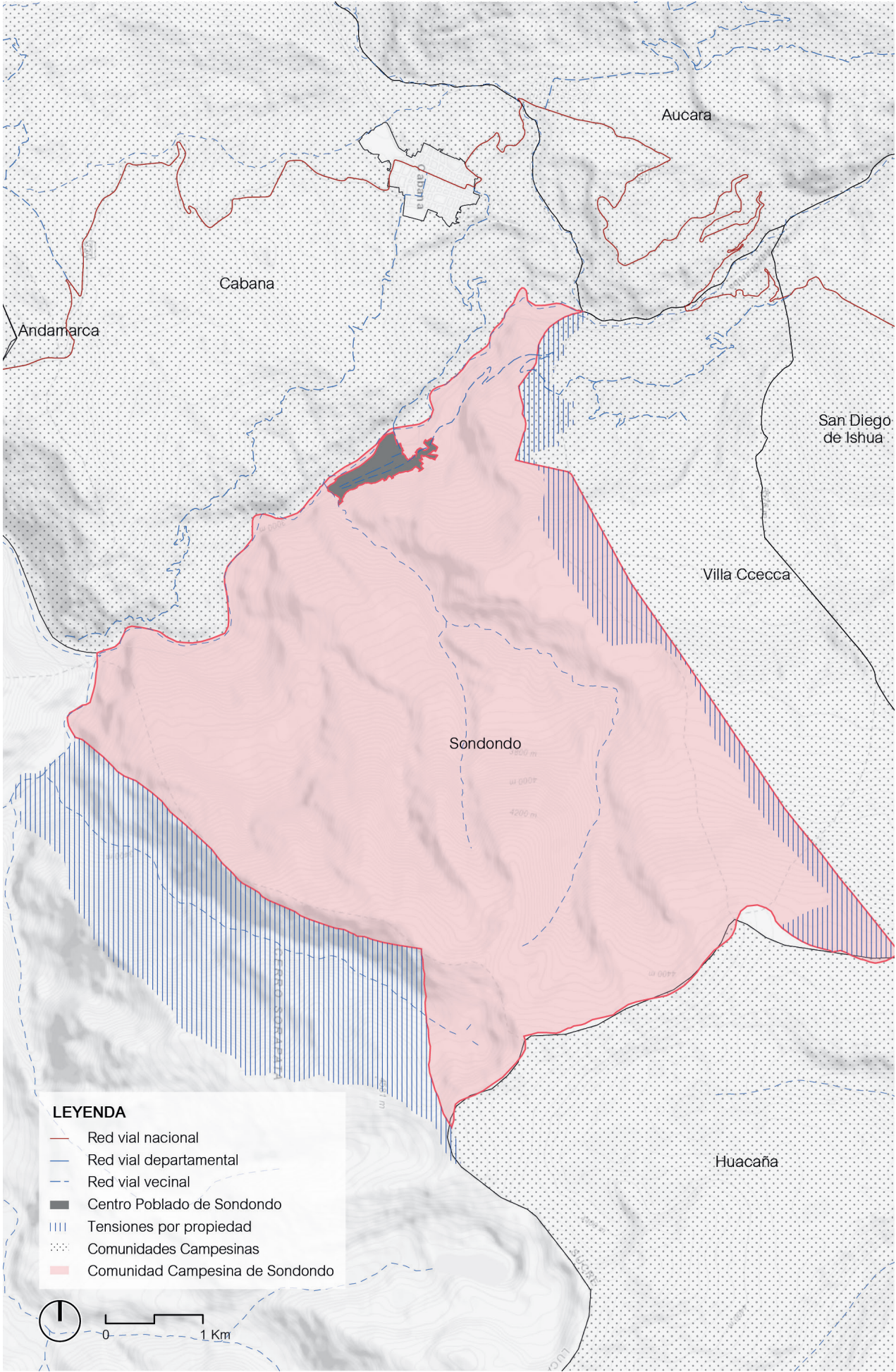
Agua (ANA). Según el modelo de gestión por consejos de cuenca, el agua es tratada como un recurso de uso público regulado por licencias y permisos, lo cual reduce la autonomía comunal sobre sus fuentes tradicionales y genera incertidumbre sobre su disponibilidad futura. En el caso específico de la Comunidad Campesina de Cabana Sur, la disputa limítrofe se sustenta en la existencia de la laguna Huancacocha (ver Figura 24), la cual puede proveer de recursos hídricos a la cuenca que alimenta el territorio de la Comunidad Campesina de Cabana. Del mismo modo, en Sondondo, en el área en disputa se ubican fuentes de agua, suelos fértiles y sitios con potencial turístico como aguas termales y nidos de cóndores (ver Figura 25).

Adicionalmente, en ambas comunidades se registra un crecimiento de las prácticas de alquiler de tierras comunales, en muchos casos a personas migrantes o actores ajenos a la comunidad. Este fenómeno, aunque representa una fuente de ingresos para los comuneros, debilita la cohesión interna, rompe los lazos de reciprocidad y favorece una lógica individualista de uso del suelo. Por ejemplo, los ayllus de la Comunidad Campesina de Cabana Sur ya no compiten, de manera saludable, para ser acreedores del uso de las tierras comunales para pastoreo o siembra, pues la comunidad ha decidido que esas tierras estarán en alquiler. A largo plazo, esto puede transformar la naturaleza comunal del territorio y dificultar la planificación colectiva del desarrollo comunal.

Aunque el territorio comunal tiene un reconocimiento de propiedad colectiva, dentro de cada comunidad se reconocen derechos individuales (predios familiares), donde muchas familias reclaman derechos particulares sobre parcelas heredadas o trabajadas. Estos reclamos no resueltos, generan fricciones entre comuneros y debilitan los principios de solidaridad y redistribución propios del sistema comunal. Los comuneros que reclaman este reconocimiento de posesión indican que, al no haber una delimitación clara sobre la parcela familiar, otros comuneros pueden usar los recursos sin consentimiento y sin ofrecer compensación. Además, evita que se realicen mejoras dentro de la parcela familiar por miedo a que la comunidad permita su usufructo por terceras personas.

Sumado a este problema de gestión interna de los derechos de uso y usufructo, recientemente se ha promulgado la Ley N° 32293 que ha generado una preocupación legítima en las comunidades campesinas. Esta norma —que modifica el artículo 13 de la Ley N° 26878— permite la incorporación de centros poblados reconocidos dentro de los predios comunales a través de procedimientos administrativos en las municipalidades, sin necesidad del consentimiento explícito de las comunidades. En la práctica, esto legaliza la ocupación progresiva de tierras comunales por poblaciones ajenas al régimen colectivo, abriendo la puerta al fraccionamiento del territorio comunal, en contravención con el régimen constitucional de protección de la propiedad comunal, lo que erosiona la autonomía comunal y favorece la expansión urbana y la privatización del suelo comunal sin consulta ni compensación justa.

El problema de la propiedad comunal es central en la vida cotidiana de los comuneros por lo que casi todos sus recursos monetarios recaudados se destinan a solucionar



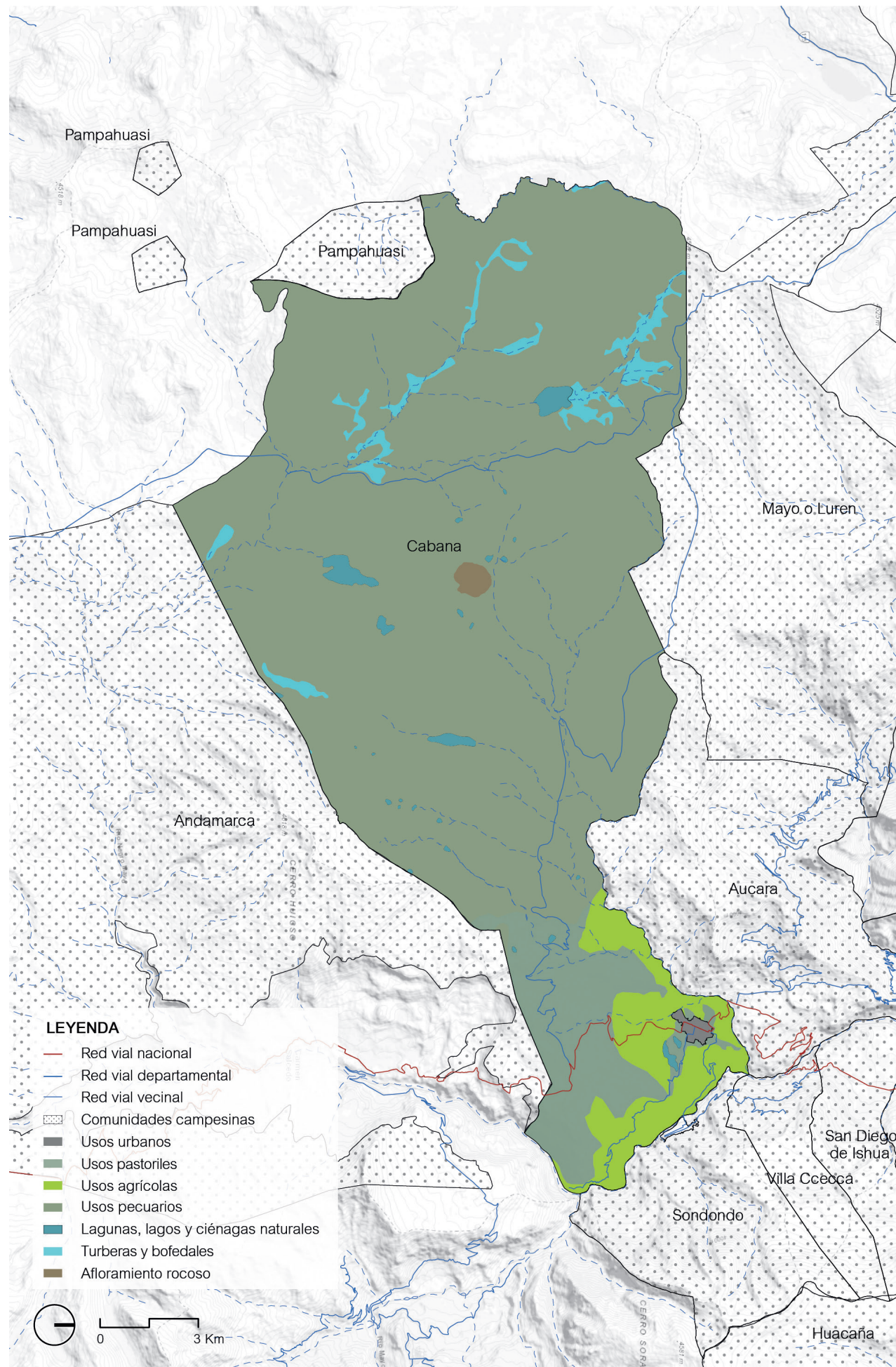
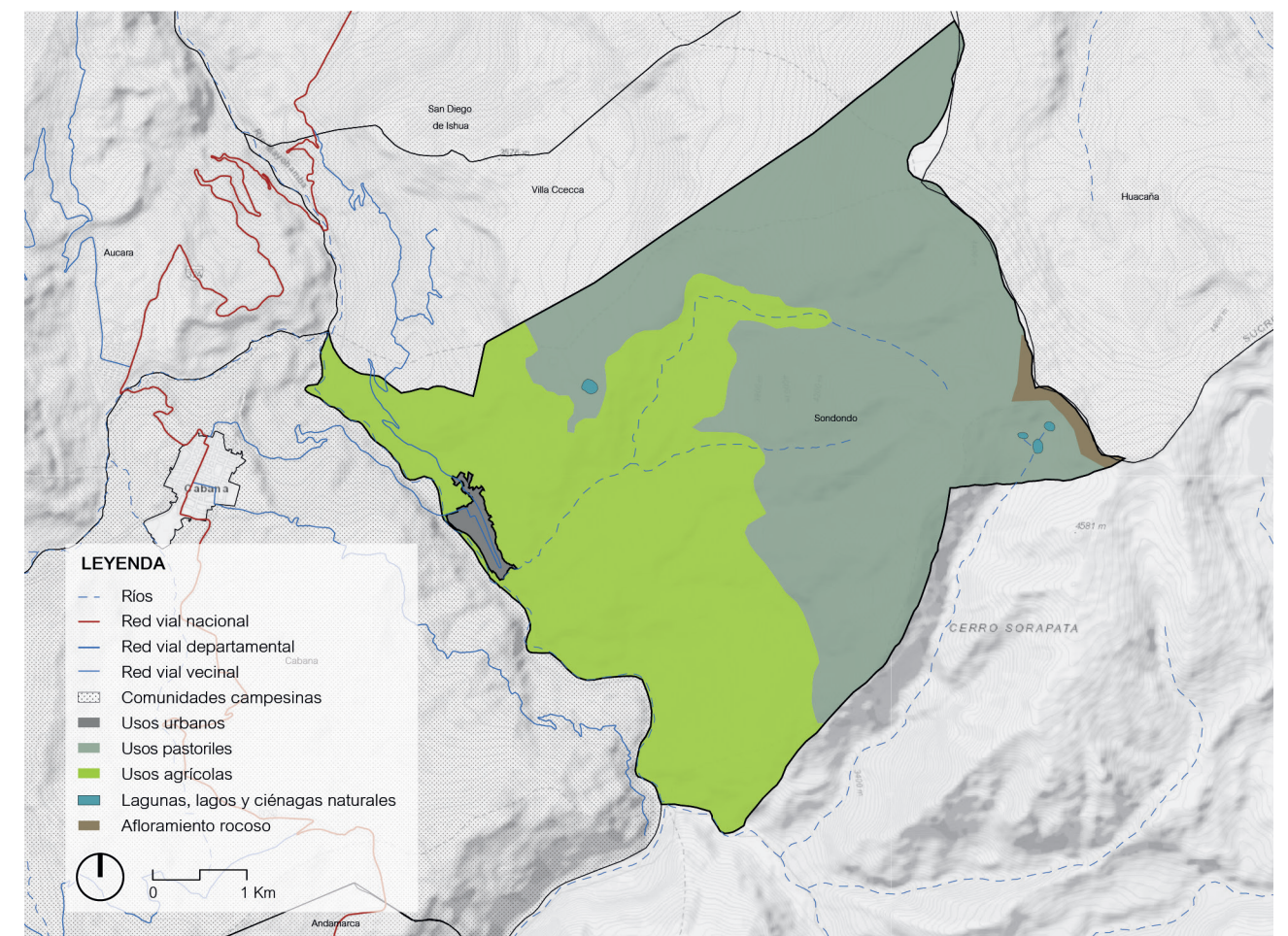


FIGURA 24.
Principales recursos
naturales en la Comunidad
Campesina de Cabana
Fuente. Elaboración propia
con información de ZEE
Gobierno Regional Ayacucho
(2013), Ministerio de Cultura
(2025).

los litigios de propiedad, dejando de lado otras preocupaciones que aquejan a la productividad de las y los comuneros. Por un lado, mejorar las actividades agropecuarias a través de la tecnificación y mejora de semillas. Y, por otro lado, la mejora de los sistemas de riego, lo que incluye procesos de siembra y cosecha se agua para afrontar las temporadas de sequía

FIGURA 25.
Principales recursos naturales
en la Comunidad Campesina de
Sondondo
Fuente. Elaboración propia con
información de ZEE Gobierno
Regional Ayacucho (2013), Ministerio
de Cultura (2025).



2.3 Transformaciones en la vida agraria y comuna

La vida agraria y comunal, en las comunidades campesinas de Cabana y Sondondo, está atravesando un proceso acelerado de transformación. La agricultura y la ganadería tradicionales, que durante décadas fueron la base de la economía comunal, están siendo progresivamente abandonadas. El avance del kikuyo (*Cenchrus Clandestinus*), la falta de apoyo técnico, el aumento de plagas y la escasez de agua en algunas zonas han reducido la productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias. Esto ha llevado a que muchas familias opten por migrar o dedicarse a actividades no agrícolas. Esta migración ha generado un proceso de envejecimiento poblacional, debilitando la fuerza de trabajo local y generando una pérdida de saberes y prácticas ancestrales.

La Comunidad Campesina de Sondondo fue productora del maíz amiláceo de buena calidad, por lo que realizaban el Festival del Choclo, la humita y la chicha de Qora para dinamizar su economía local, pero que en la actualidad su cultivo se ha reducido solo a pequeños huertos familiares donde se siembra productos solo para autoconsumo de las familias, pues la población Cabanina prefiere el consumo de productos foráneos de menor calidad y precio. Situación similar ocurre en la Comunidad Campesina de Cabana donde se ha dejado de producir granos andinos y tubérculos. En ambas comunidades, las actividades agrícolas a mediana escala se han abandonado para intensificar las actividades pecuarias que permiten tener mayores ganancias a las familias. La fuente de ingresos locales proviene de la ganadería (ganado vacuno principalmente), la venta de derivados lácteos (queso, yogurt) y la crianza de animales menores.

Por otro lado, la focalización de programas sociales como Juntos, Cuna Más o Contigo no responde plenamente a las realidades del territorio. Aunque estos programas brindan un alivio económico a ciertos grupos vulnerables, no han sido diseñados para reactivar la economía local ni para fortalecer el tejido comunal. Por el contrario, existe una percepción extendida de que están promoviendo la dependencia y desincentivando el trabajo colectivo.

Finalmente, el territorio comunal se encuentra en proceso de reconfiguración ante nuevas dinámicas productivas y la globalización. El retorno de migrantes temporales, la inversión en vivienda por residentes urbanos y el interés por el turismo están transformando las dinámicas sociales comunales. Sin planificación adecuada, estas transformaciones pueden acelerar la fragmentación territorial, debilitar la institucionalidad comunal y poner en riesgo la sostenibilidad cultural, ecológica y económica del distrito.

2.4 Resumen FODA de la territorialidad comunal

La territorialidad comunal de Cabana Sur, expresada en las comunidades campesinas de Cabana y Sondondo, constituye la base histórica y cultural de la gestión del territorio. A pesar de que se mantienen prácticas de organización como las asambleas y faenas comunales, la estructura tradicional de los ayllus atraviesa un proceso de debilitamiento debido a la migración juvenil, la fragmentación interna y las presiones sobre las tierras comunales. Los conflictos por límites comunales y el alquiler de parcelas han generado tensiones que afectan la cohesión social. Sin embargo, las comunidades siguen siendo actores fundamentales para la conservación del paisaje, la gestión del agua y la transmisión de saberes, lo que abre oportunidades para revalorizar su rol en la planificación territorial si se fortalecen sus capacidades y su articulación con la municipalidad.

F FORTALEZAS

- Presencia de dos comunidades campesinas reconocidas y tituladas: Cabana Sur y Sondondo.
- Organización interna vigente: asamblea comunal y junta directiva funcional.
- Prácticas comunales de gestión del agua y trabajo colectivo aún presentes.
- Identidad comunal fuerte: más del 85 % de comuneros se reconocen como parte de pueblos indígenas, específicamente como Quechuas.

O OPORTUNIDADES

- Potencial para revalorar saberes comunales y sistemas agroecológicos en contexto de crisis climática.
- Posibilidad de acceso a programas estatales si se mejora la articulación institucional.
- Iniciativas comunales para fortalecer la propiedad colectiva mediante litigios estratégicos que le permiten salvaguardar los recursos hídricos.

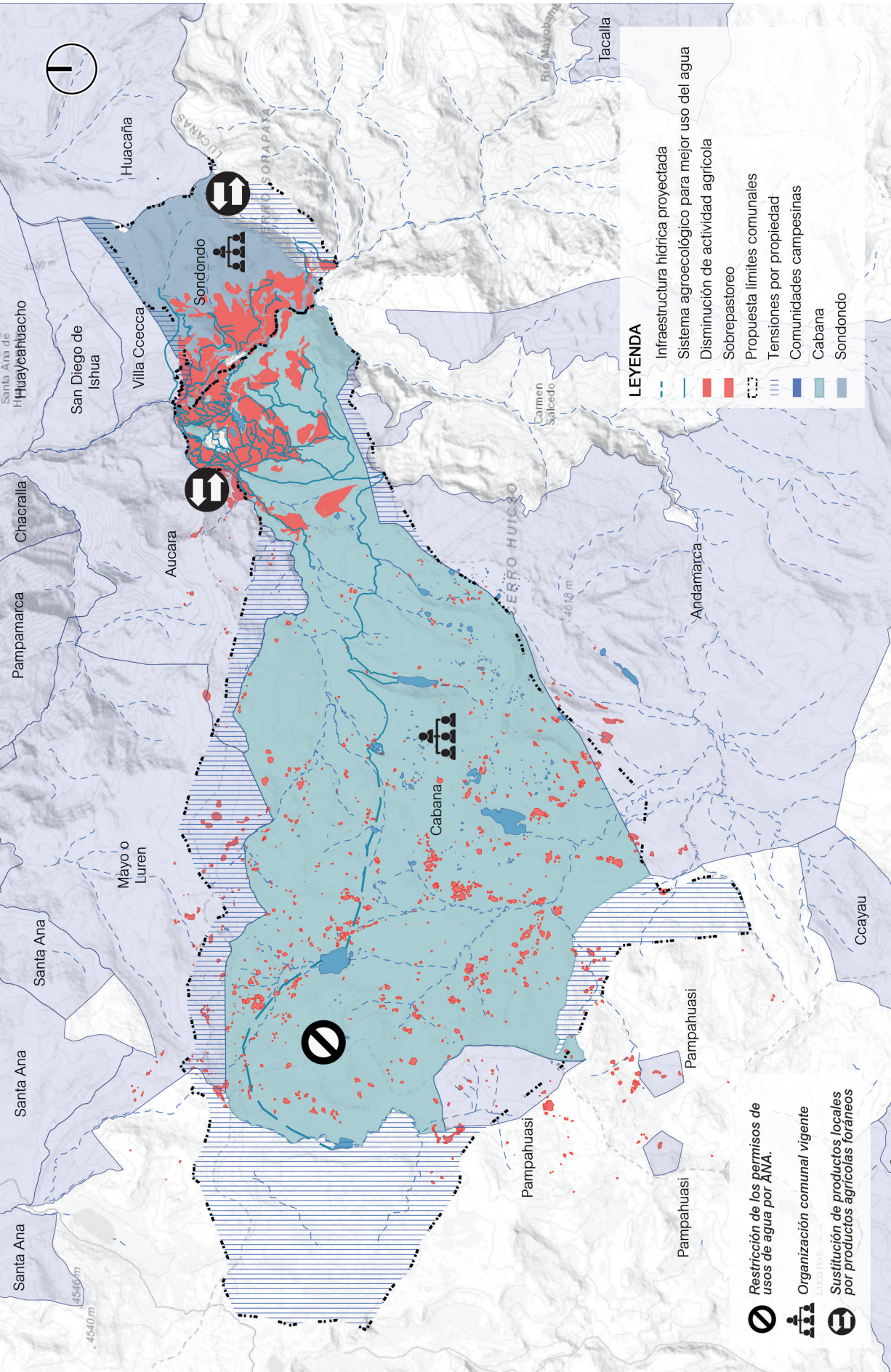
D DEBILIDADES

- Debilitamiento de la estructura tradicional (ayllus) y menor participación de jóvenes.
- Percepción creciente de que los programas sociales desincentivan la productividad y la vida comunal.
- Carga desproporcionada de las directivas comunales en litigios por límites territoriales.
- Escasa asistencia técnica y limitadas capacidades legales en la gestión comunal.
- Participación desigual de mujeres en cargos comunales pese a legislación vigente (Ley N.º 30982).
- Tensiones entre comuneros residentes y no residentes en la toma de decisiones.
- Fragmentación del uso del suelo: avance del alquiler de tierras comunales, pedidos individuales de posesión de tierras.
- Abandono de cultivos tradicionales y debilitamiento del trabajo agrícola colectivo.

A AMENAZA

- Ausencia de fondos estatales para sostener la organización comunal.
- Avance de leyes regresivas como la Ley N.º 32293 que permiten la incorporación de centros poblados en tierras comunales sin consentimiento.
- Disputas limítrofes prolongadas con comunidades vecinas que desgastan recursos y cohesión interna.
- Presiones institucionales de la ANA que reducen la autonomía comunal sobre fuentes de agua.
- La economía local en base a la agricultura y ganadería se ve afectada por la comercialización de productos foráneos a menor precio.

FIGURA FODA 2.
Resumen FODA de la territorialidad comunal



A sepia-toned photograph of a mountainous landscape. In the foreground, a winding road or path leads through a valley. The middle ground shows rolling hills and a small settlement or cluster of buildings. The background features a large, prominent mountain range under a hazy sky. The overall tone is historical and atmospheric.

03. Territorialidad de los Recursos Naturales

El Perú, con su diversidad geográfica, representa un territorio con alto potencial en recursos naturales, tanto renovables como no renovables. Sin embargo, la distribución desigual de estos recursos entre sus grandes regiones naturales, así como su acceso, uso inadecuado y la falta de un aprovechamiento sostenible, continúan siendo problemáticas estructurales que afectan al territorio nacional.

En este acápite se presenta las potencialidades del distrito de Cabana Sur en cuanto a recursos naturales, infraestructura productiva ancestral y contemporánea, así como las principales limitaciones para su aprovechamiento sostenible, en un contexto de amenazas tanto locales como globales, entre ellas el cambio climático.

3.1 Zonas ecológicas y potencial agroecológico

3.1.1 Pisos altitudinales, microclimas diferenciados y potencial para cultivos diversos y pasturas

Las potencialidades en recursos naturales de Cabana Sur se determinan por la interacción entre los componentes aire, agua y tierra, y por cómo su configuración genera un potencial agroecológico, definido por la existencia de pisos ecológicos, la diversidad de clima y biodiversidad asociada a ella, los cuerpos y escorrentías de aguas que drenan en su territorio, y la tierra con vocación productiva para los cultivos y las pasturas.

Durante el proceso participativo, se destacó el clima y la localización como una de las principales potencialidades del distrito de Cabana Sur. Respecto al clima, en general, Ayacucho cuenta con dos regiones climáticamente diferenciadas debido a la morfología y variaciones de altitud. Una de ellas se encuentra en la zona este, que perfila hacia la ceja de selva, con valles relativamente amplios y de sensación cálida; la otra región cubre el sector centro y suroeste, zona de planicies y montañas nevadas, con valles profundos y abruptos, presenta un clima mayormente templado y seco.

En tanto a su localización, al estar ubicado en la cordillera de los Andes (con altitudes que oscilan entre los 2925 a 4600 m s. n. m.), el distrito presenta pisos altitudinales que se distinguen por sus características climáticas, hídricas, edáficas, ecosistémicas y de biodiversidad (flora y fauna). Mencionar la posición altitudinal del distrito, permite hacer referencia a las regiones altitudinales Quechua (2,300–3,500 m.s.n.m.), Suni (3,500–4,000 m.s.n.m.) y Puna (4,000–4,800 m.s.n.m.), lo cual orienta la distribución potencial del aprovechamiento de sus recursos naturales.

Asimismo, también se destacó el potencial de las tierras del distrito para diversos cultivos y pasturas. Según el mapa de capacidad de uso mayor de la tierra (ver Figura 26), en el distrito se identifican dos grandes áreas para este potencial: el 74.05% (29.950,66 ha.) de la superficie de Cabana son tierras aptas para pastos, y el 8.53 % (3,499 hectáreas) son tierras aptas para cultivos en limpio. El 17.42% restante corresponde al suelo de uso urbano de los centros poblados de Cabana y Sondondo.

Dado que el distrito cuenta con una mayor superficie con aptitud para pasturas, presenta un importante potencial para el desarrollo de sistemas silvopastoriles. Esto se debe a que la mayor parte de su superficie posee un soporte físico conformado por tipos de suelo asociados a glaciares y de origen fluvioglacial. En toda el área del distrito

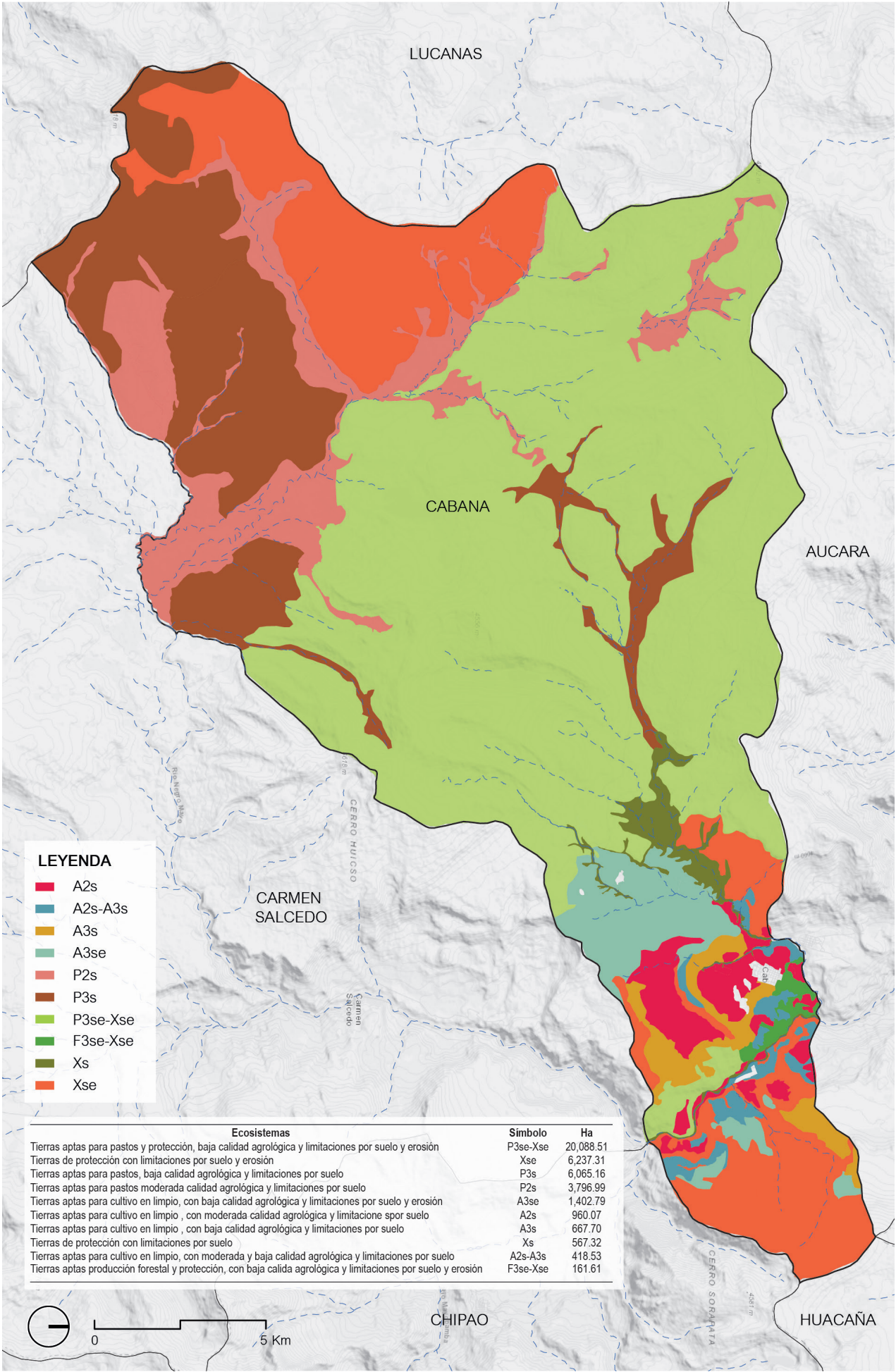


FIGURA 26.
Capacidad de uso mayor de
tierras
Fuente. Elaboración
propia con información de
PRODERN (2015).

FIGURA 27.
Suelos
Fuente. Elaboración propia con información de PRODERN (2015).

predomina la formación Chunchana-Misceláneo (afloramiento lítico), que abarca aproximadamente el 50 % de la superficie (24,468.79 ha), seguida por la formación Quilcata, que representa el 14.40 % (5,822.46 ha).

Estas formaciones comprenden, por un lado, glaciares de piedemonte, partes bajas de laderas de colinas de pendiente suave y planicies altoandinas; y, por otro lado, llanuras y glaciares de piedemonte de origen fluvio-glaciario (ver Figura 27). Estos espacios resultan propicios para el desarrollo de ecosistemas altoandinos, con presencia de vegetación nativa y fuentes hídricas que proveen importantes servicios ecosistémicos, especialmente para las tierras con aptitud para cultivos en limpio.

Si bien la superficie destinada a cultivos en limpio es menor en comparación con las áreas de pasturas, también presenta características de baja calidad agroecológica junto con limitaciones asociadas al tipo de suelo y a la erosión. Esta zona de baja calidad agroecológica abarca un total del 5.12 % de la superficie del distrito (2,070.48 ha), lo que representa el 60 % del total de tierras con aptitud para cultivos en limpio. A pesar de estas limitaciones, esta superficie se encuentra asociada a un conjunto de infraestructuras naturales y productivas que permiten su vocación agrícola para diversos cultivos, así como un potencial significativo para la ampliación de la frontera agrícola.

3.1.2

Infraestructura natural, biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

El distrito de Cabana destaca por su infraestructura natural, entendida como un sistema interconectado de espacios naturales que proporciona servicios ecosistémicos o beneficios a las personas, tales como: regulación hidrológica, secuestro o captura de carbono, mitigación de inundaciones, regulación del clima, control de la erosión, entre otros.

Se destaca los recursos hídricos en Cabana ya sean en masas de agua como lagos y lagunas, o en flujos de agua como ríos y quebradas, los cuales se distribuyen en tres subcuencas hidrográficas en el distrito: (i) Intercuencas del río Sondondo, ii) Subcuenca del río Pichcapuquio, y iii) Subcuenca del río Negro Mayo (ver Figura 28). Según el

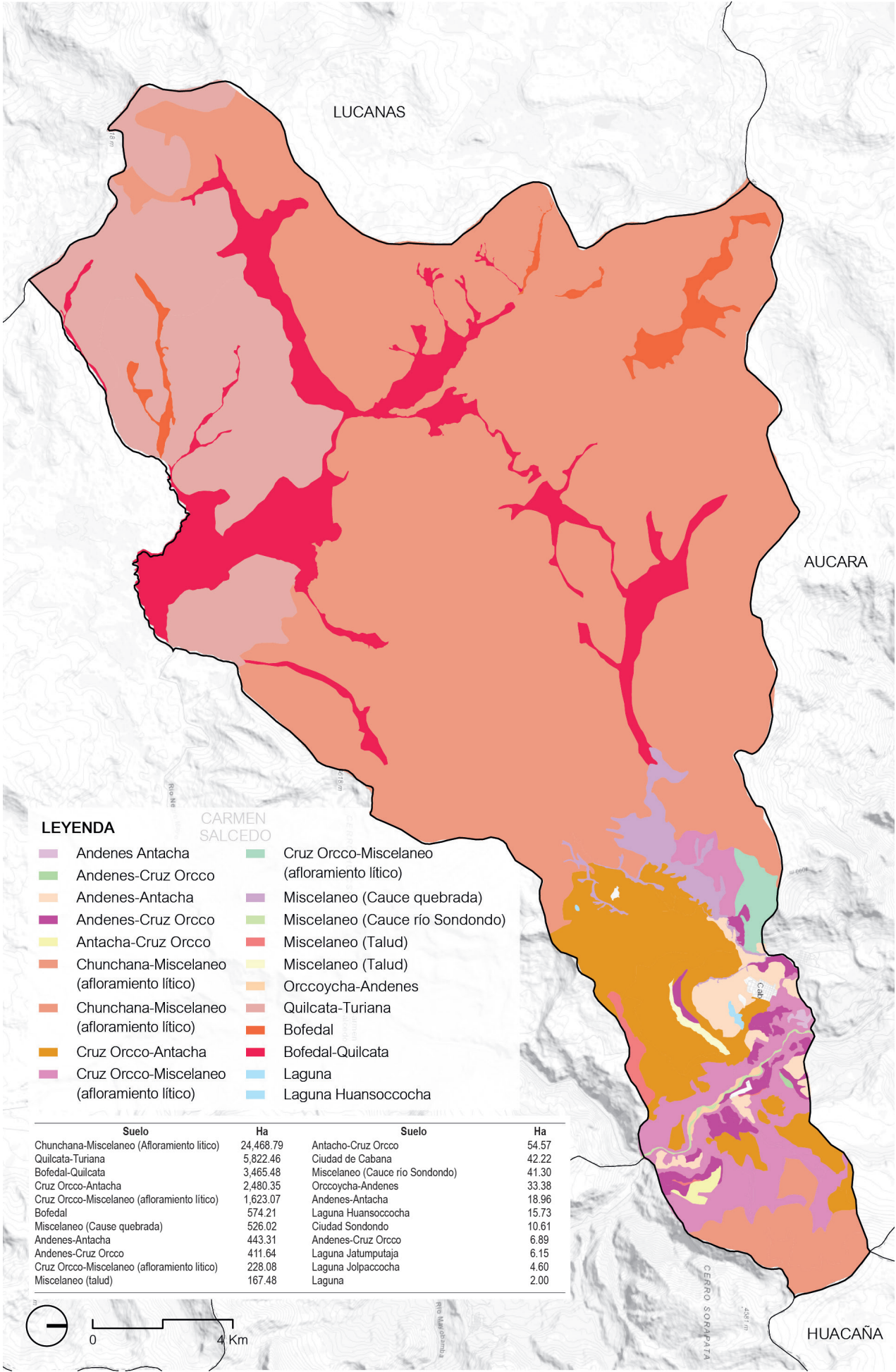


FIGURA 28.
Cuencas hidrográficas
Fuente. Elaboración
propia con información de
PRODERN (2015).

Atlas Territorial (2015), se cuenta con 33 manantiales, 3 lagunas y 3 humedales, todos destinados al riego. En los ríos y lagunas del territorio comunal habitan poblaciones de truchas, las cuales son aprovechadas por las familias campesinas mediante pesca artesanal para autoconsumo o para fines de comercialización y turismo.

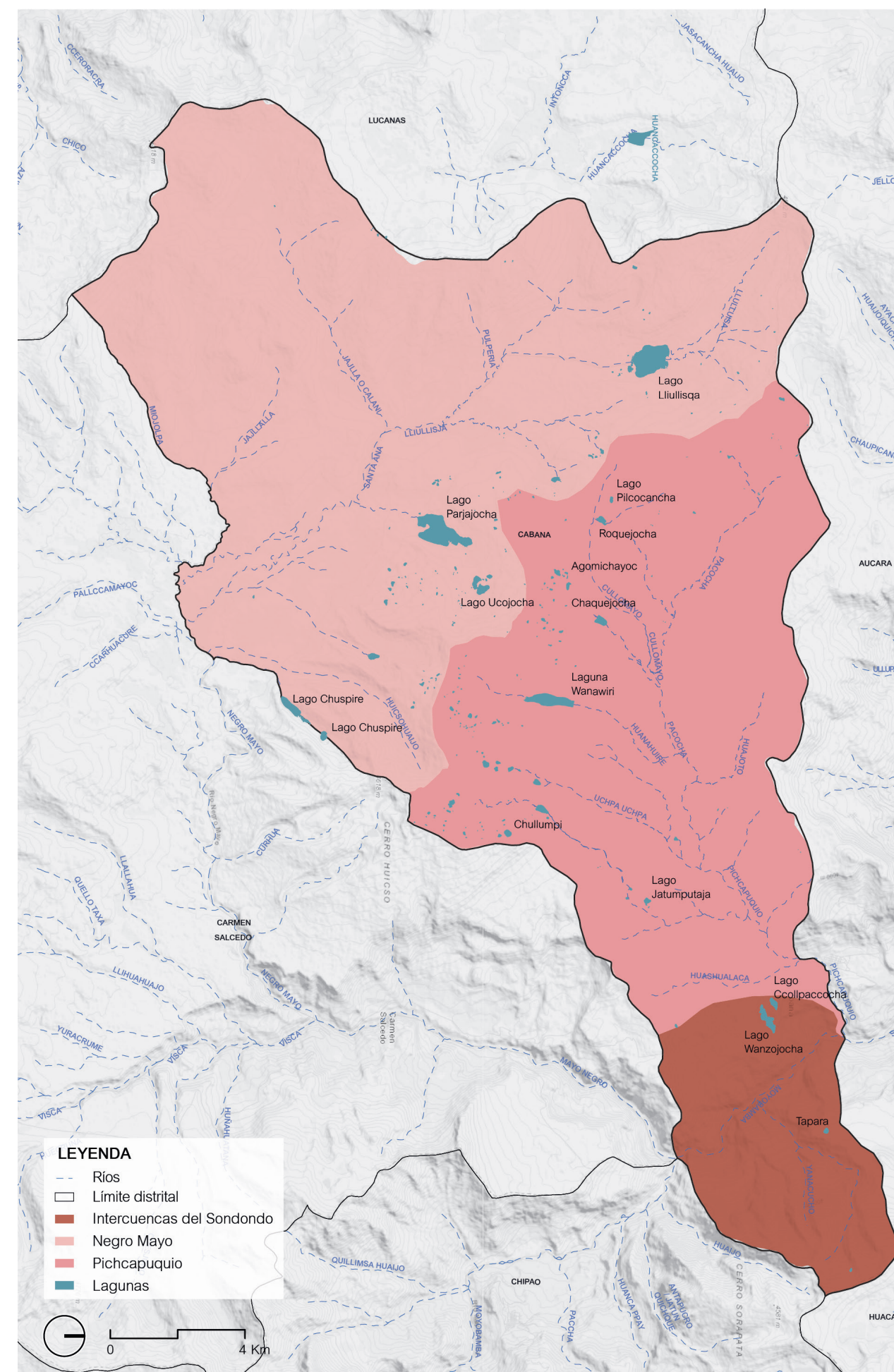
Asimismo, al encontrarse en plena cordillera, el distrito alberga una extensa meseta altoandina donde se localizan ecosistemas como los bofedales, los cuales presentan un alto potencial para el desarrollo de sistemas silvopastoriles. Los bofedales tienen una composición florística dominada por especies herbáceas y en menor grado las gramíneas y graminoides que constituyen fuentes de forraje durante los periodos de sequía.

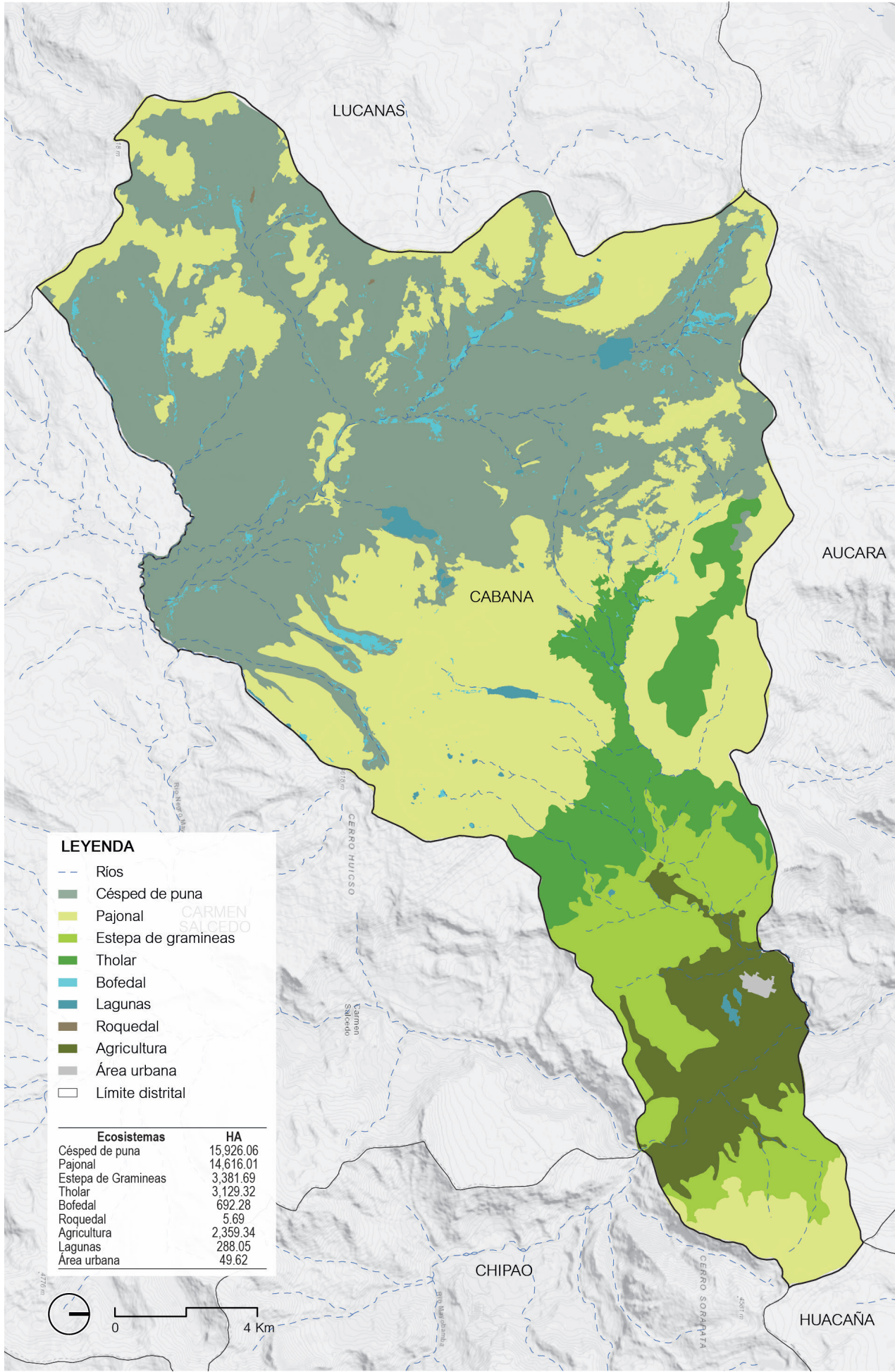
En su composición florística dominan especies de porte almohadillado, como *Calamagrostis ovata*, *Calamagrostis eminens* y *Calamagrostis rigescens*. Junto a estas especies se encuentran otras de importancia secundaria, como *Hypochoeris taraxacoides*, *Werneria pygmaea*, *Alchemilla diplophylla* y *Cotula mexicana*. Los bofedales cumplen funciones ecosistémicas clave en la conservación de la biodiversidad, la provisión de agua y la actividad ganadera como el pastoreo de alpacas (ver Figura 29).

Respecto a otros ecosistemas, en el distrito de Cabana Sur predominan los ecosistemas de césped de puna y pajonal, los cuales cubren más del 50 % de su superficie (ver Figura 29). Los pajonales están conformados por gramíneas dispuestas en manojos aislados, acompañadas por especies vegetales de bajo porte. Se distribuyen en todos los rangos de pendiente y pisos altitudinales. Este tipo de pastizal tiene una aptitud natural para el pastoreo de llamas, aunque presenta un valor limitado para el ganado introducido desde otras zonas ecológicas.

Por su parte, el césped de puna se caracteriza por la presencia de gramíneas y hierbas con formas almohadilladas o en roseta. Estas últimas son plantas pulviniformes que presentan raíces muy desarrolladas y tallos protegidos por haces de pelos sedosos, lo que evidencia su alta adaptación al ambiente frío y seco de la puna. La vegetación de césped de puna constituye una fuente importante de forraje, especialmente durante el verano y el otoño. Las especies presentes en este ecosistema son, en su mayoría, valiosas para el pastoreo de camélidos sudamericanos.

En cuanto a la biodiversidad, según el Atlas del Territorio (2015), en los ecosistemas de Cabana se han registrado 208 especies vegetales con alta capacidad de retención hídrica. En lo que respecta a la fauna, se estima la presencia de alrededor de 50 cóndores andinos (*Vultur gryphus*), especialmente en los farallones del río Sondondo, así como especies emblemáticas como la vicuña (*Vicugna vicugna*), el roedor endémico (*Calomys sorellus*), y el zorro colorado (*Lycalopex culpaeus*). Asimismo, se han identificado especies sensibles como el picaflor Quinticha (*Colibri* spp.).





3.1.3

Infraestructura productiva para el riego y uso del agua (represas, cochas, canales prehispánicos)

FIGURA 29.
Ecosistemas
Fuente. Elaboración propia con información de PRODERN (2015)

FIGURA 30.
Andenerías de Cabana Sur
Fuente. Elaboración propia con información de PRODERN (2015)

La infraestructura productiva se entiende como el conjunto de estructuras de ingeniería, equipos, espacios e instalaciones que permiten generar y transferir conocimientos y tecnologías orientadas a optimizar las técnicas y procesos del ciclo productivo. En este caso, se refiere a tecnologías ancestrales vinculadas a actividades como la agricultura, la ganadería, el turismo y la diversidad económica del territorio.

Estas infraestructuras comprenden sistemas ancestrales de captación, manejo y almacenamiento de agua (canales, amunas, raquis, cochas artificiales), así como prácticas de conservación de suelos y aguas, tales como terrazas y andenerías. También incluyen prácticas productivas con enfoque conservacionista, como la rotación de cultivos adaptativos, el uso de residuos orgánicos y la tecnificación moderna del riego.

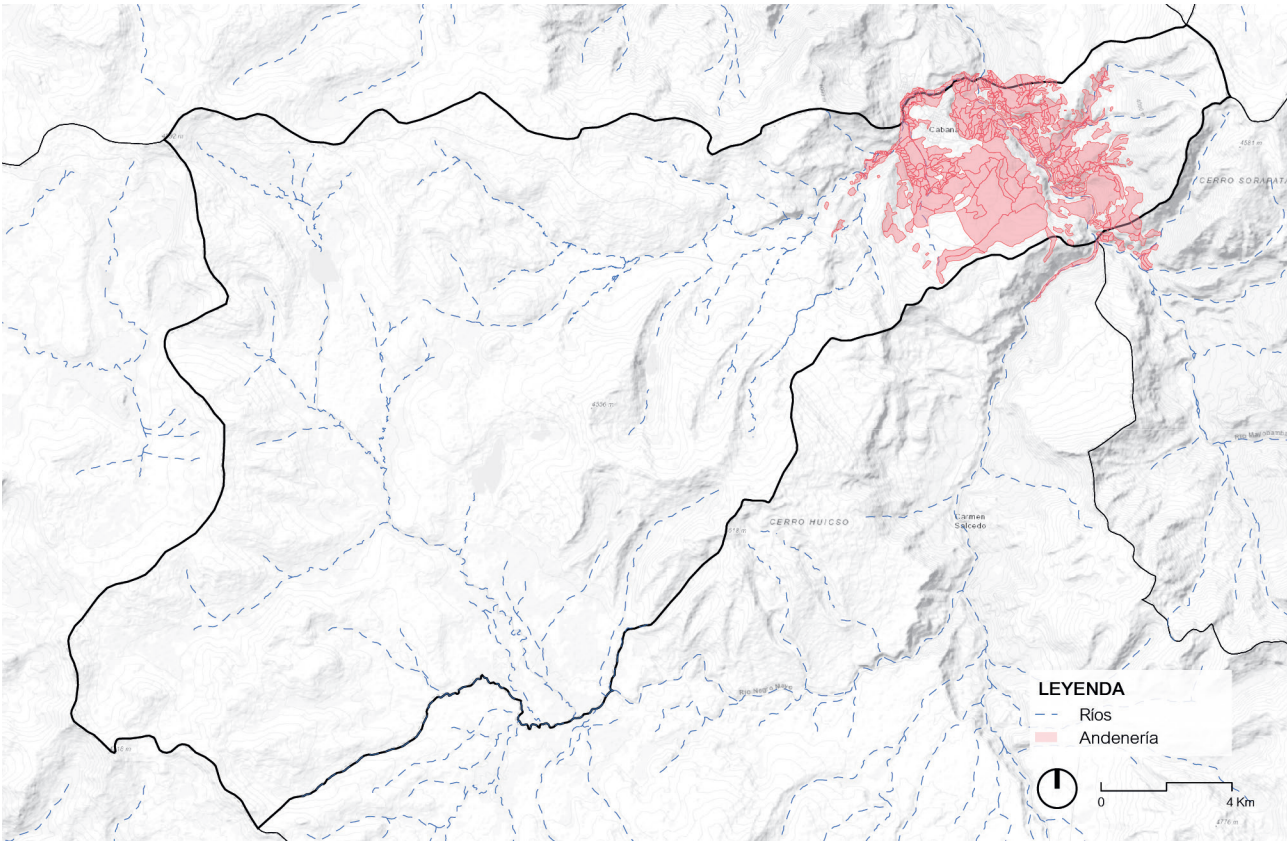
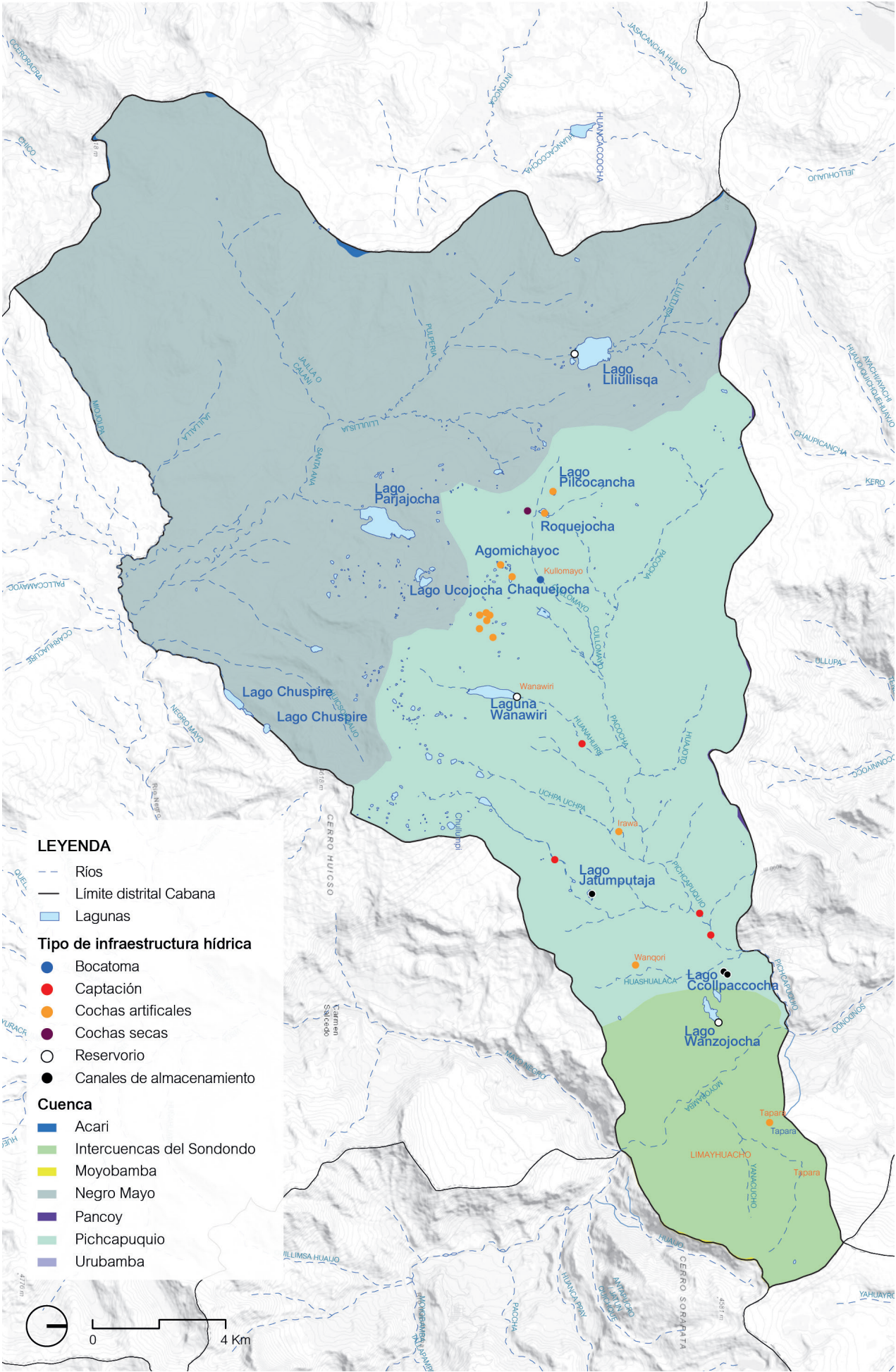


FIGURA 31.
Infraestructura hídrica
Fuente. Elaboración propia
en base al trabajo de campo

En el caso de Cabana, para que este piso altitudinal adquiriera una vocación agrícola productiva, fue transformado mediante tecnologías ancestrales preincaicas, particularmente a través del sistema de andenerías (ver Figura 30). Estas estructuras permitieron controlar las pendientes, habilitar terrenos cultivables y crear nuevos microclimas en cada terraza. Actualmente, muchas de estas andenerías continúan en funcionamiento. En el distrito de Cabana Sur se registra una superficie de andenerías equivalente al 5.63 % del territorio (aproximadamente 2,275 ha), evidenciando una clara vocación productiva. Estas tierras son destinadas a cultivos como alfalfa, maíz, habas, papas, arvejas, calabazas, frutas y hortalizas en general (Campaña de Intención de Cultivos, 2023).

Dado que las andenerías se ubican en zonas de pendientes escarpadas y los caudales de agua discurren por quebradas profundas, la comunidad campesina de Cabana ha desarrollado diversas infraestructuras clave para facilitar la redistribución de los recursos hídricos. Entre estas se encuentra un sistema de canalización, así como cochas artificiales y canales de almacenamiento de origen prehispánico, conocidos como amunas, en el marco de prácticas ancestrales de siembra y cosecha de agua (ver Figura 31). Asimismo, se han identificado infraestructuras asociadas como piscigranjas o criaderos de trucha como sitios turísticos en el área de Sondondo.

En síntesis, una amplia diversidad de recursos naturales, aprovechados históricamente para fines agropecuarios. El territorio cuenta con infraestructura natural, como bofedales, ríos, lagos y pasturas, así como con infraestructura productiva ancestral, canales, amunas y andenes, que reflejan el uso de tecnología ancestral para el manejo de las pendientes para el regadío y la siembra de cultivos, muchos de los cuales siguen en uso en la actualidad.



3.2 Riegos socio naturales y vulnerabilidad del soporte productivo

3.2.1

Cambio climático: sequías, lluvias intensas, pérdida de cosechas.

FIGURA 32.
Mapa de heladas y su frecuencia de días por año.
Fuente. Elaboración propia con información de PRODERN (2015).

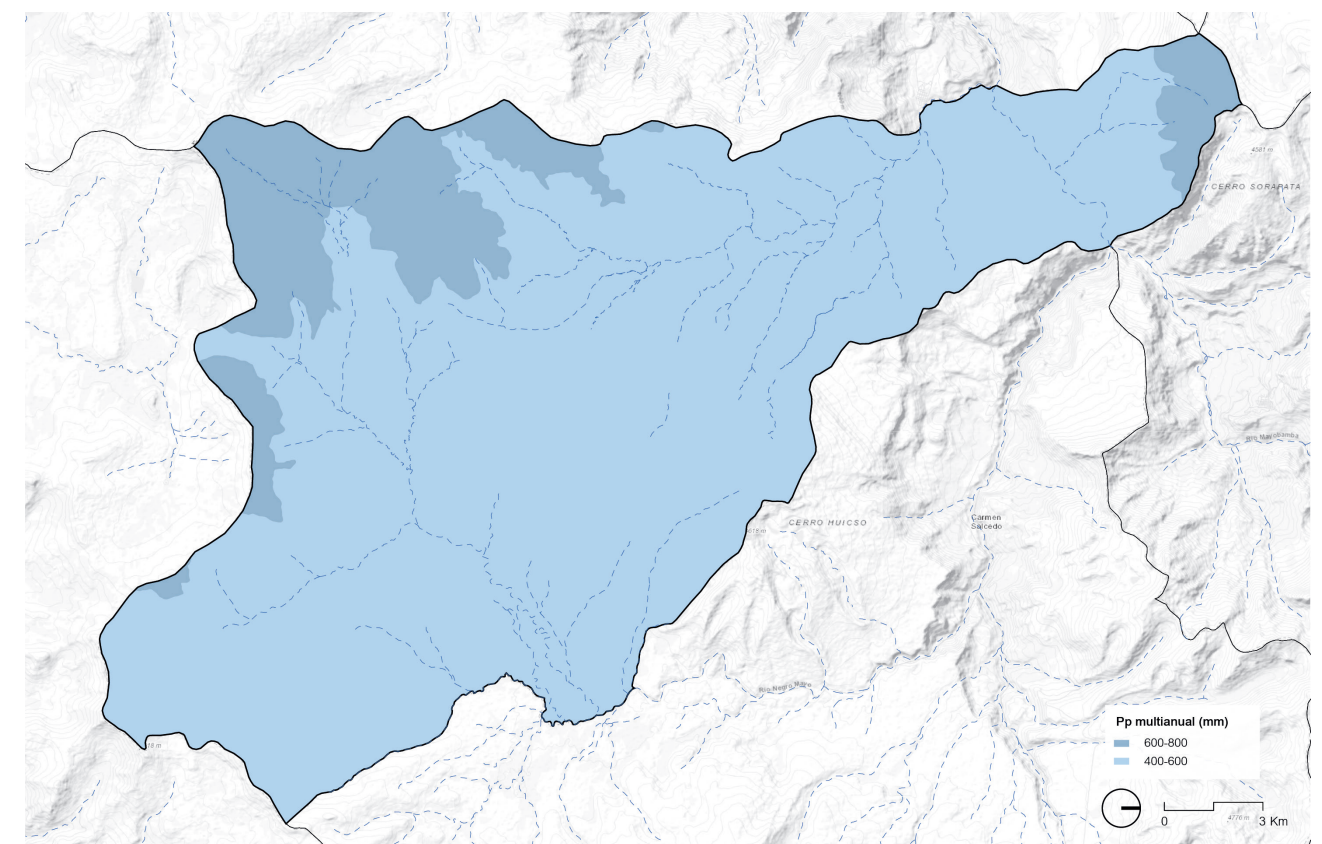
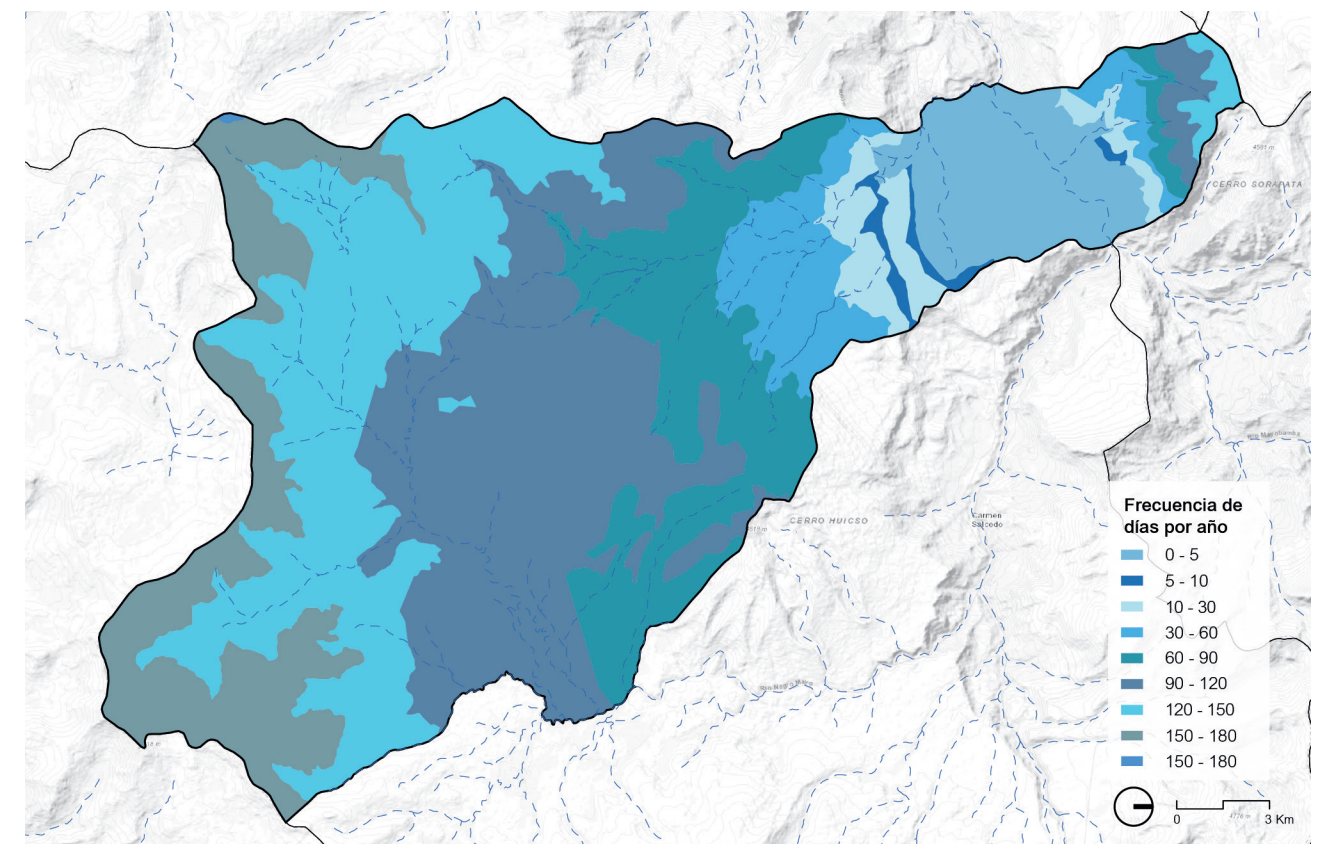
FIGURA 33.
Mapa de precipitaciones multianual
Fuente. Elaboración propia con información de PRODERN (2015)

Recursos como el agua, la tierra y el clima (o microclimas) presentan niveles elevados (o muy elevados) de vulnerabilidad frente a la variabilidad climática, especialmente en lo que respecta a variables clave como la temperatura y la precipitación. El soporte físico ambiental de Cabana Sur y su productividad, se encuentra expuesto a peligros hidrometeorológicos principalmente. En relación con la temperatura, se estima un incremento de la temperatura superficial del suelo y un proceso de “desglaciación” que afecta tanto a los elementos que conforman el paisaje terrestre (glacis del suelo) como a las morfologías de origen glaciar como las morrenas.

Por otro lado, la disminución de las temperaturas por debajo de 0 °C genera el fenómeno conocido como heladas, que ocurre principalmente entre los meses de abril y septiembre, con mayor frecuencia en junio y julio. Un indicador clave es el número de días con heladas por año (ver Figura 32). Este periodo, que abarca el otoño y el invierno (las estaciones más secas, con menor humedad y escasa precipitación), representa una etapa crítica para la ocurrencia de estos eventos. Las heladas afectan no solo la calidad productiva del suelo, sino también la salud y supervivencia del ganado, incidiendo directamente en la actividad pecuaria.

En cuanto a las precipitaciones, su posible ausencia (expresada en forma de sequías) compromete la disponibilidad de recursos hídricos, afectando cuerpos de agua como bofedales y lagunas, así como las infraestructuras de almacenamiento. Este fenómeno puede estar asociado a la influencia del fenómeno de La Niña en la sierra sur del Perú. Por lo general, en estas subcuencas hidrográficas, las precipitaciones se concentran entre los meses de noviembre y marzo, aunque su temporalidad puede variar de un año a otro (ver Figura 33).

El incremento de las lluvias, por su parte, puede intensificar los procesos de erosión del suelo, contribuyendo a la desertificación, y generar deslizamientos en zonas con pendientes moderadas a escarpadas (ver Figura 34). Estos deslizamientos pueden afectar tanto la infraestructura productiva (como los sistemas de andenería) como las infraestructuras de los asentamientos, incluyendo viviendas, caminos y otros elementos ubicados en sus trayectorias. En general, a mayor inclinación de la pendiente, mayor es la probabilidad de ocurrencia e impacto de un deslizamiento.



3.2.2

Expansión del kikuyo y plagas no combatidas

FIGURA 33.
Mapa de precipitaciones
multianual
Fuente. Elaboración
propia con información de
PRODERN (2015)

FIGURA 34.
Mapa de pendientes
Fuente. Elaboración
propia con información de
PRODERN (2015).

La expansión del kikuyo (*Pennisetum clandestinum*) es una de las principales problemáticas que enfrenta la agricultura en Cabana Sur y en gran parte de los Andes del Perú. Esta especie, que a simple vista puede parecer un césped común por sus tallos robustos, tono verde intenso y hojas alargadas, es en realidad una de las 134 especies de flora y fauna incluidas en el listado oficial de especies exóticas invasoras del Perú que se encuentran en el anexo del Plan de Acción Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras 2022 - 2026

De acuerdo con este Plan, aprobado por el Ministerio del Ambiente en 2022, el kikuyo es una hierba particularmente agresiva que cubre el suelo e impide el crecimiento de otras especies vegetales. Tiene una alta capacidad de adaptación a diversos tipos de suelo y puede resistir periodos prolongados de sequía. Por estas razones, se le considera una especie exótica invasora de alto riesgo, ya que se propaga rápidamente, desplaza cultivos nativos y dificulta el manejo agrícola.

Además, su erradicación representa un proceso complejo y costoso, debido a la profundidad y resistencia de su sistema radicular. En el caso de Cabana, la totalidad de las andenerías presenta algún grado de infestación por kikuyo. Aunque la intensidad varía entre parcelas, en muchas de ellas esta especie cubre gran parte de la superficie, afectando significativamente la vocación productiva de los suelos.

3.2.3

Sobrepastoreo y degradación de zonas altoandinas

Las áreas silvopastoriles representan la mayor superficie del distrito de Cabana Sur. La puna constituye una de las principales zonas de producción de camélidos sudamericanos, gracias a la presencia de bofedales altoandinos, los cuales dependen de las lluvias, el deshielo glaciar y la fusión de la nieve. En 2015, el valle de Sondondo albergaba más de 60,000 alpacas y aproximadamente 11,000 vicuñas. No obstante, se ha reportado una disminución en la población de alpacas.

A pesar de su extensión, las áreas silvopastoriles son altamente vulnerables a la erosión, especialmente durante las lluvias estacionales. Esto genera pérdida de suelo, escorrentía superficial y disminución de la biodiversidad vegetal, problemas que se agravan con el sobrepastoreo. Las prácticas alpaqueras, en muchos casos, no siguen recomendaciones técnicas adecuadas, lo que contribuye significativamente a la degradación de los ecosistemas de pastizales y bofedales, afectando tanto la conservación ambiental como la productividad ganadera.

El manejo actual de las praderas naturales en las áreas silvopastoriles evidencia cuatro principales prácticas o actuaciones:

a) Pastoreo continuo: En la zona se ha identificado un sistema de pastoreo continuo, típico de las comunidades campesinas, donde el ganado se desplaza libremente sin control, en busca de sus pastos preferidos. Esta selectividad en el consumo provoca la desaparición de especies de alto valor forrajero, dejando áreas descubiertas que se convierten en focos de erosión. El manejo es de tipo nómada, con presencia simultánea de vacunos, ovinos, camélidos, equinos e incluso porcinos, lo cual intensifica el sobrepastoreo. Esta situación limita la regeneración natural de los pastos, que son consumidos incluso en su etapa de floración, impidiendo su reproducción.

b) Quema de pastizales: En el distrito de Cabana Sur, es común la quema de pajonales, como parte de un manejo tradicional. Aunque tras la quema los rebrotes son suculentos, esta práctica reduce la densidad, vigor y diversidad de las especies vegetales. La quema repetida en un mismo lugar afecta severamente la cobertura vegetal, exponiendo el suelo a procesos de erosión hídrica y eólica.

c) Cultivo inadecuado de suelos: Algunas áreas de pradera tipo tolar, ubicadas en zonas planas o de ladera, han sido convertidas en tierras de cultivo. Sin embargo, tras uno o dos años de laboreo, muchas de estas parcelas son abandonadas, lo que favorece la erosión del suelo y la pérdida de la cobertura

vegetal original.

d) Introducción de ganadería exótica: La crianza de animales exóticos como caballos y vacunos ha generado impactos negativos en la pradera natural. En especial, el pisoteo ha destruido las masas compactas de *Distichia muscoides*, especie clave en los bofedales. Esto ha provocado la reducción de plantas forrajeras de alta calidad para las alpacas y ha favorecido la expansión de especies invasoras de bajo valor forrajero, disminuyendo la biomasa vegetal y la capacidad de carga animal.

En Cabana Sur existen desafíos internos y externos que condicionan el desarrollo de las actividades agropecuarias. Entre ellos, se resalta el cambio climático como un factor global con incidencia directa en el aumento de peligros locales como las heladas y su respectivo incremento de la vulnerabilidad de la producción agrícola. Asimismo, el incremento de las precipitaciones afecta la estabilidad física de las andenerías, haciéndolas más susceptibles a la caída de rocas, deslizamientos y afectaciones a otras infraestructuras como caminos. Además, otro desafío crítico es la expansión del kikuyo, que afecta aproximadamente al 90% de la superficie agrícola. Su erradicación resulta particularmente compleja, por los costos del tratamiento que superan incluso la producción anual de cultivos.

3.3 Tensiones socio ambientales y gobernanza de los recursos naturales

3.3.1

Gobernanza de los recursos hídricos

FIGURA 35.
Subcuencas de la Cuenca
Hidrográfica del río Pampas
Fuente: Elaboración propia

El distrito de Cabana emerge una diversidad de actores en torno a las formas de planificación del recurso hídrico y los derechos de uso orientadas al aprovechamiento del agua principalmente con fines agrícolas.

Por un lado, la planificación de los recursos hídricos se organiza a nivel de cuencas. En el distrito de Cabana existen tres subcuencas hidrográficas en el distrito: (i) Intercuencas del río Sondondo, ii) Subcuenca del río Pichcapuquio, y iii) Subcuenca del río Negro Mayo (ver Figura 28).

Estas subcuencas forman parte de la microcuenca del río Sondondo, una de las nueve microcuencas que conforman la cuenca hidrográfica del río Pampas, la cual a su vez pertenece a la Gran Cuenca del Amazonas. Por ello, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), identifica y delimita la microcuenca del Sondondo como cabecera de cuencas de la cuenca hidrográfica del río Pampas. Las nueve microcuencas que integran la cuenca del río Pampas son las siguientes (ver Figura 35):

1. Red hidrográfica de la cuenca Caracha
2. Red hidrográfica de la cuenca Sondondo
3. Red hidrográfica de la cuenca Alto Pampas
4. Red hidrográfica de la intercuenca del río Pampas
5. Red hidrográfica de la intercuenca del río Pampas
6. Red hidrográfica de la cuenca Soras
7. Red hidrográfica de la intercuenca del río Pampas
8. Red hidrográfica de la intercuenca de la cuenca Torobamba
9. Red hidrográfica de la intercuenca del río Pampas

Según la Ley 29338, Ley de los Recursos Hídricos, se establece un Consejo de Cuenca encargado de la gestión integrada de los recursos hídricos y de la elaboración de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos de manera participativa con los actores involucrados. En cumplimiento de este marco, mediante el Decreto Supremo N.º 008-2018-MINAGRI se crea el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Pampas (CRHCI Pampas).

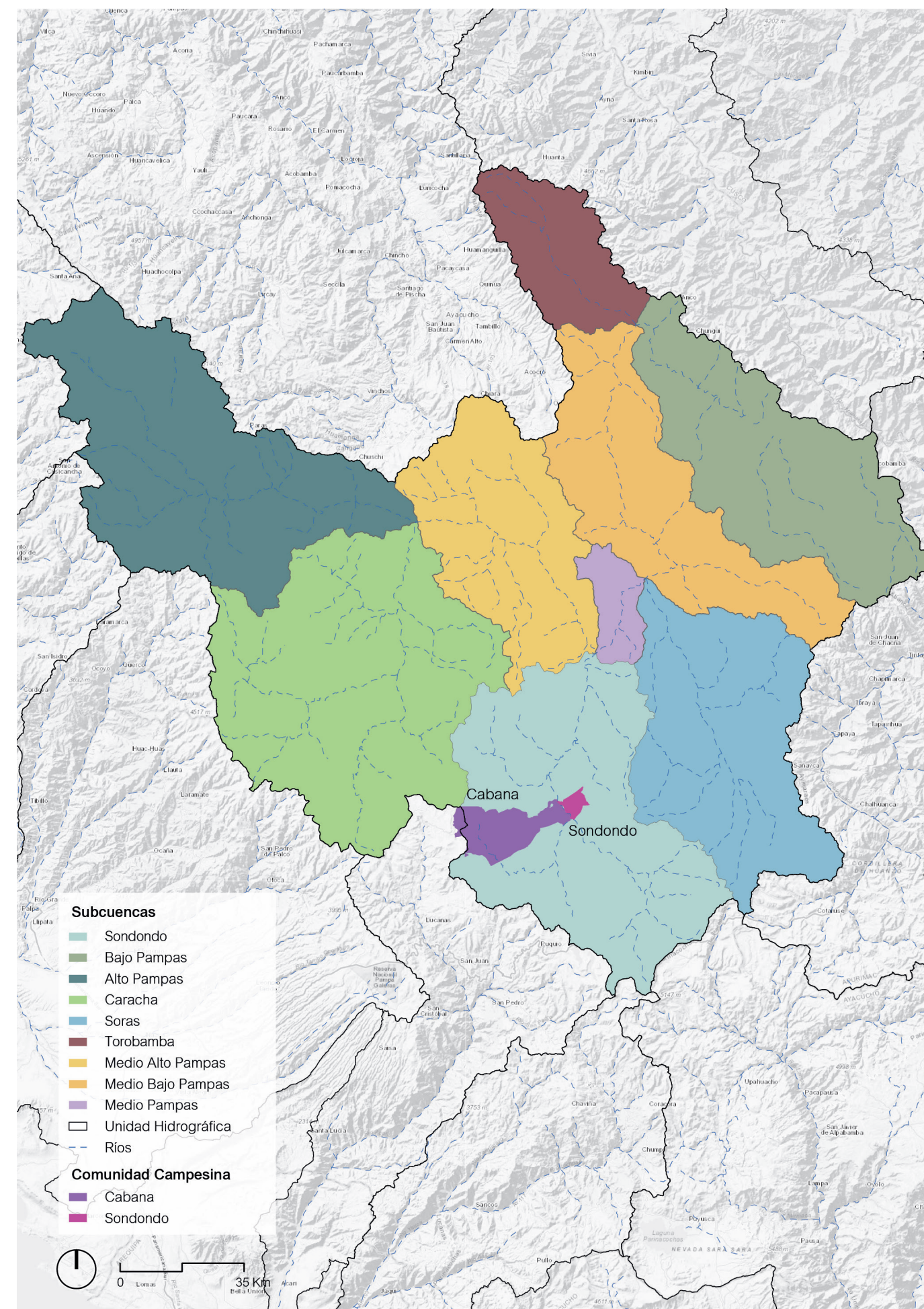


FIGURA 36.
Jurisdicción de la Autoridad
Administrativa del Agua
Pampas Apurímac y sus
Autoridades Locales del Agua
Fuente. Elaboración
propia con información de
PRODERN (2015).

En ese contexto, la Resolución Jefatural N.º 0365-2022-ANA aprueba el Plan de Gestión de los Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Pampas. Este plan es elaborado e implementado por la Autoridad Administrativa del Agua Pampas - Apurímac (AAA Pampas - Apurímac), en coordinación con los miembros del CRHCI Pampas, y su aprobación corresponde a la Autoridad Nacional del Agua (ANA), ente rector de la gestión de los recursos hídricos en el Perú.

En particular, la AAA Pampas - Apurímac cuenta con tres Autoridades Locales del Agua, entre ellas el ALA Bajos Apurímac - Pampas, encargada de brindar apoyo técnico y administrativo a la AAA (Ver Figura 36). Al encontrarse el municipio de Cabana en la cabecera de la Cuenca Pampas, forma parte de los procesos participativos y se encuentra contemplado en el Plan de Gestión de Recursos Hídricos.

Sin embargo, el tema de los derechos de uso de los recursos hídricos tiene otras formas de coordinación. De acuerdo con la Ley de Recursos Hídricos, la ANA otorga derechos de uso del agua a través de licencias, permisos y autorizaciones dirigidas a las organizaciones de usuarios de agua. Estas organizaciones de usuarios de agua son asociaciones civiles, sin fines de lucro, conformadas por personas naturales o jurídicas, que canalizan la participación de sus integrantes en la gestión multisectorial y uso sostenible de los recursos hídricos.

De acuerdo con la Ley 318081, Ley que regula las organizaciones de usuarios de agua para el fortalecimiento de su participación en la gestión multisectorial de los recursos hídricos, para que el ANA pueda otorgar estos derechos de uso del agua, es obligatorio que los solicitantes formen parte de la organización de usuarios de agua ya sea en sus tres clasificaciones: juntas, comités y comisiones de usuarios de agua.

En el caso del distrito de Cabana, gran parte del territorio pertenece a las comunidades campesinas de Cabana y Sondondo, que son los usuarios que tienen la principal demanda hídrica en la cuenca correspondiente al uso agrícola (ver Figura 37).

Para el caso de las comunidades campesinas y nativas, el artículo 66.2 de la Ley de Recursos Hídricos establece que no están obligadas a conformar organizaciones de usuarios para ejercer sus derechos de uso de agua. De acuerdo con la Ley de Recursos Hídricos, en su artículo 32, dichas comunidades se organizan en torno a sus fuentes naturales, microcuencas y subcuencas, conforme a sus usos y costumbres.

Las organizaciones tradicionales de estas comunidades tienen los mismos derechos que las organizaciones de usuarios de agua reconocidas en la Ley. Asimismo, los artículos 90, 91, 92 y 107 de su reglamento establecen que las comunidades son responsables de la operación y el mantenimiento de la infraestructura hidráulica comunal, garantizando y respetando sus usos y costumbres, siempre que no se vulneren los derechos de terceros, los cuales son reconocidos y protegidos por el Estado.

El problema para las comunidades campesinas surgió en 2014 con la promulgación de la derogada Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua. A partir de esto, el Estado inició un proceso de implementación de la ley y promovió la creación de organizaciones



FIGURA 37.
Demandas del agua en la
cuenca del Sondondo
Fuente: Plan de Gestión de
los Recursos Hídricos de la
Cuenca Interregional Pampa,
2022

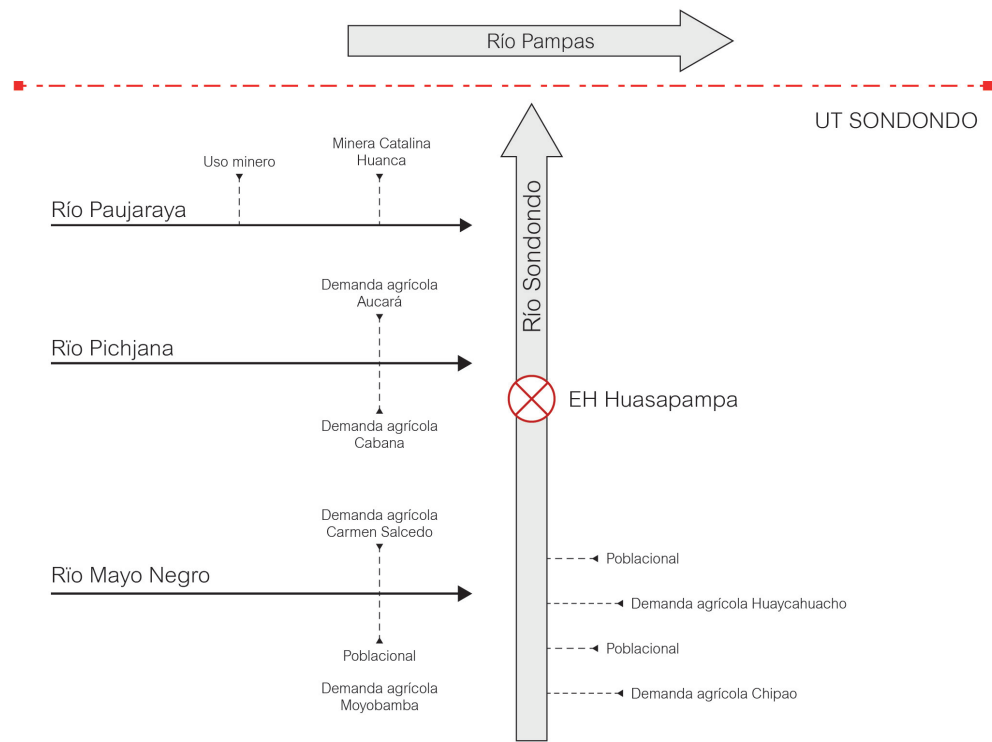


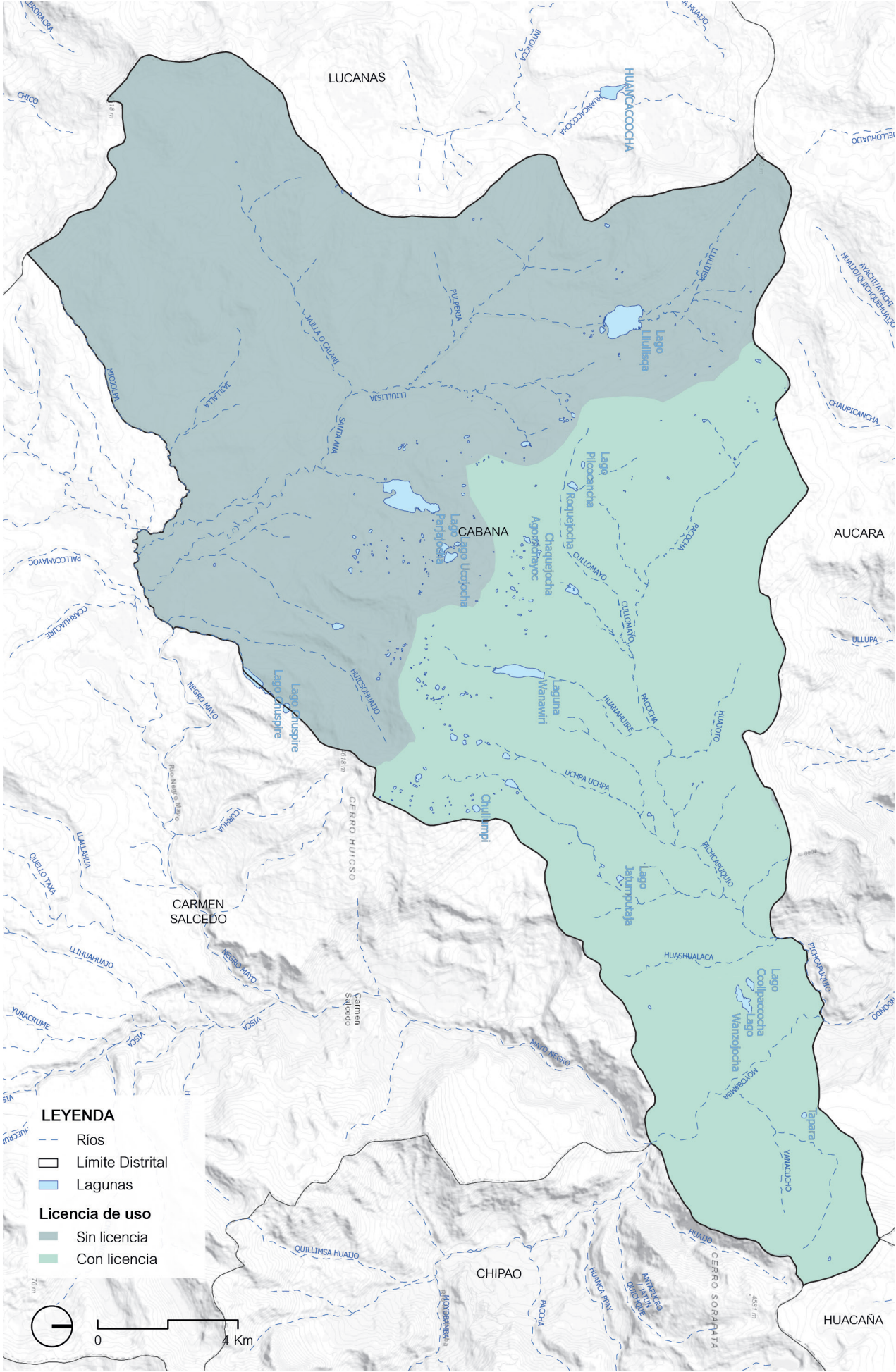
FIGURA 38.
Licencias para el uso de
agua.
Fuente: Elaboración
propia con información de
PRODERN (2015)

de usuarios en las comunidades de Cabana y Sondondo. Esto llevó a que, pese a no ser obligatorio según la Ley de Recursos Hídricos, ambas comunidades conformaran comités y obtuvieran licencias de uso de agua (ver Figura 38). En la actualidad, Sondondo cuenta con 13 comités, pero no con una comisión de riego, mientras que Cabana cuenta con 16 comités, 2 en proceso de formación, y una comisión de riego.

La situación se ha complejizado el año 2024 con la entrada en vigor de la Ley que regula las Organizaciones de Usuarios de Agua para el fortalecimiento de su participación en la gestión multisectorial de los recursos hídricos. Con esta nueva ley, la ANA ha iniciado procesos de adecuación para que las organizaciones de usuarios, incluidas aquellas a las que pertenecen las comunidades de Cabana y Sondondo, actualicen sus derechos de uso de agua, aun cuando, por ley, estas comunidades no están obligadas a hacerlo.

En este contexto, la comunidad campesina de Cabana, cuyo sistema de riego es un ejemplo de tecnologías ancestrales, no requiere someterse a los procedimientos administrativos de la ANA para canalizar fuentes de agua destinadas a sus sistemas de irrigación. La única tecnología moderna corresponde la construcción de la presa, los canales de conducción, y el canal de alimentación para la cocha de Wanawiri en 2004. En esa experiencia, el PETT financió las obras, y la comunidad campesina de Cabana elaboró el expediente técnico a través de su comité con apoyo del municipio de Cabana.

Actualmente, ante la necesidad de construir una nueva canalización para Wanawiri, la comunidad de Cabana deberá aclarar su situación dentro de la organización de usuarios de agua a fin de poder gestionar financiamiento para canalizar y redirigir agua desde otras reservas hídricas disponibles.



3.3.2

Denuncios mineros superpuestos en territorios de comunidades campesinas y cercanas a cabeceras de cuenca

Aunque actualmente no existen operaciones mineras activas en el distrito de Cabana, en su territorio se han registrado diversos denuncios mineros. El distrito presenta un notable potencial minero, ya que se ubica en la franja metalogenética de depósitos epitermales de oro y plata (Au-Ag) del Mio-Plioceno (ver Figura 39).

Este potencial se refleja en la presencia de varios denuncios dentro de su ámbito territorial, entre las que destacan: Alina 9 a 14, de Nexa Resources Perú S.A.A.; Mesapata, de Teck Perú S.A.; Sombrero, de Sombrero Minerales S.A.C.; así como Mina Cantoral, inscrita a nombre de Jaime Richard Mejía Escajadillo, y Nueva Cantoral, de Procesadora de Minerales Estelar S.A.C. (ver Figura 40).

El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) es la entidad encargada de otorgar los derechos de concesión minera. De acuerdo con la Ley General de Minería, la concesión otorga al titular el derecho a explorar y explotar los recursos minerales existentes en el subsuelo, los cuales, independientemente de la superficie a la que pertenezcan, son patrimonio de la Nación y de propiedad del Estado.

No obstante, estos denuncios se superponen con el territorio de la comunidad campesina de Cabana (ver Figura 41). Al igual que en muchas comunidades campesinas y nativas del Perú, estas concesiones fueron otorgadas sin un proceso de consulta previa, y la comunidad no ha autorizado actividades de exploración o explotación.

En la práctica, esta situación implica restricciones al ejercicio de la propiedad comunal. Muchas comunidades se encuentran total o parcialmente superpuestas por concesiones mineras, lo que obliga a las empresas a solicitar autorización expresa de los titulares, en este caso, de la comunidad campesina de Cabana, para poder iniciar actividades extractivas.

Este escenario puede propiciar procesos de fragmentación de la propiedad comunal, dado que el uso de las tierras ha ido cambiando. Mientras algunas comunidades mantienen el régimen comunal de tierras, otras han iniciado procesos de parcelación. Bajo este esquema, las concesionarias pueden optar por negociar la compra de parcelas individuales, debilitando la propiedad colectiva tradicional.

Cabe resaltar que las concesiones mineras constituyen el desarrollo de la gran minería en el Perú. Paralelamente, existe la minería informal, que el Estado ha intentado regular mediante el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO). Este registro, administrado por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), agrupa a las personas, empresas y asociaciones dedicadas a la explotación o beneficio dentro del grupo de

pequeña minería y minería artesanal, y las exime de responsabilidad penal por el delito de minería ilegal.

El REINFO fue creado en 2012 como parte de un proceso de formalización minera orientado a regularizar la extracción informal de oro. No obstante, a lo largo de los años ha sido objeto de sucesivas ampliaciones, lo que, según diversos especialistas, lo ha convertido en un mecanismo que facilita el blanqueo de mineral ilegal. Actualmente, en el distrito de Cabana Sur existen dos mineros en proceso de formalización inscritos en este registro: Rivera Ortiz Lucio y la Sociedad Minera de Responsabilidad Mina Cantoral, ambos vinculados a la Mina Cantoral bajo el código único de derecho minero 010184108.

En este contexto, tanto las futuras concesiones mineras como las actividades de pequeña minería o minería artesanal pueden comprometer la microcuenca de Sondondo y su cabecera de cuenca, ya que sus operaciones generarían relaves y pasivos ambientales que ponen en riesgo la calidad del agua destinada al caudal ecológico. Esto impactaría directamente en el uso del agua, especialmente en lo relacionado con la agricultura, que constituye la principal actividad económica y de subsistencia de las comunidades.

En síntesis, las tensiones en el acceso y gestión del agua se vinculan a la gobernanza del recurso hídrico, específicamente al derecho de uso del agua, reconocido por el Estado peruano a las comunidades campesinas. Dicho derecho se expresa en la gestión de infraestructura hídrica destinada a ampliar los caudales de riego y expandir la frontera agrícola comunal, en específico de la comunidad campesina de Cabana, así como en la protección de las fuentes de agua ubicadas en las cabeceras de cuenca. Estas fuentes enfrentan amenazas por la superposición con derechos de uso minero, cuya explotación podría generar relaves mineros y contaminación que comprometan la calidad del agua y, con ello, la base productiva de la comunidad campesina de Cabana.

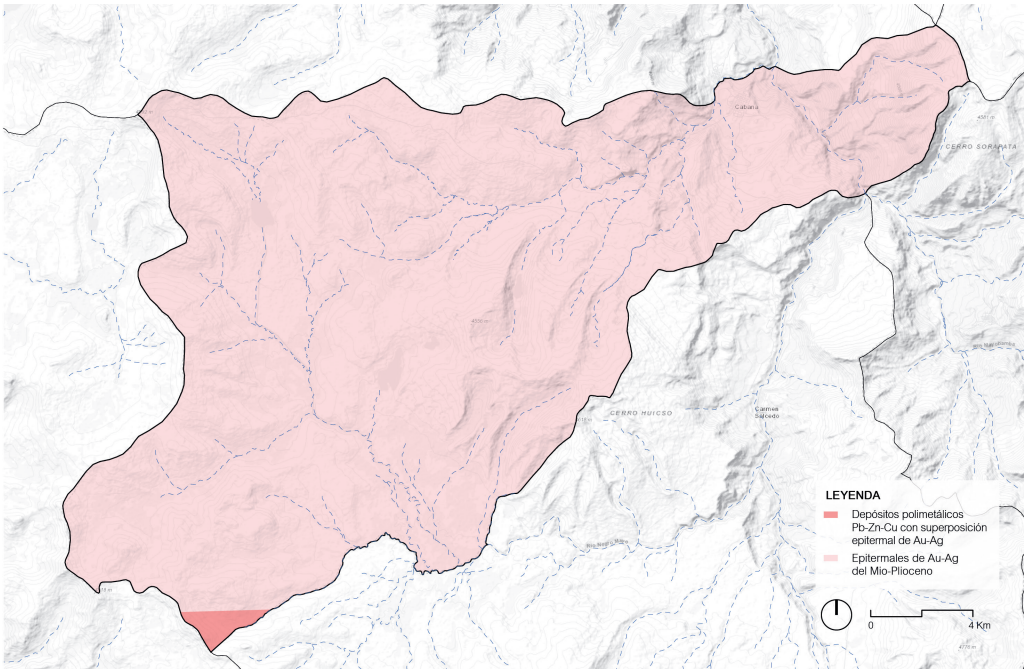
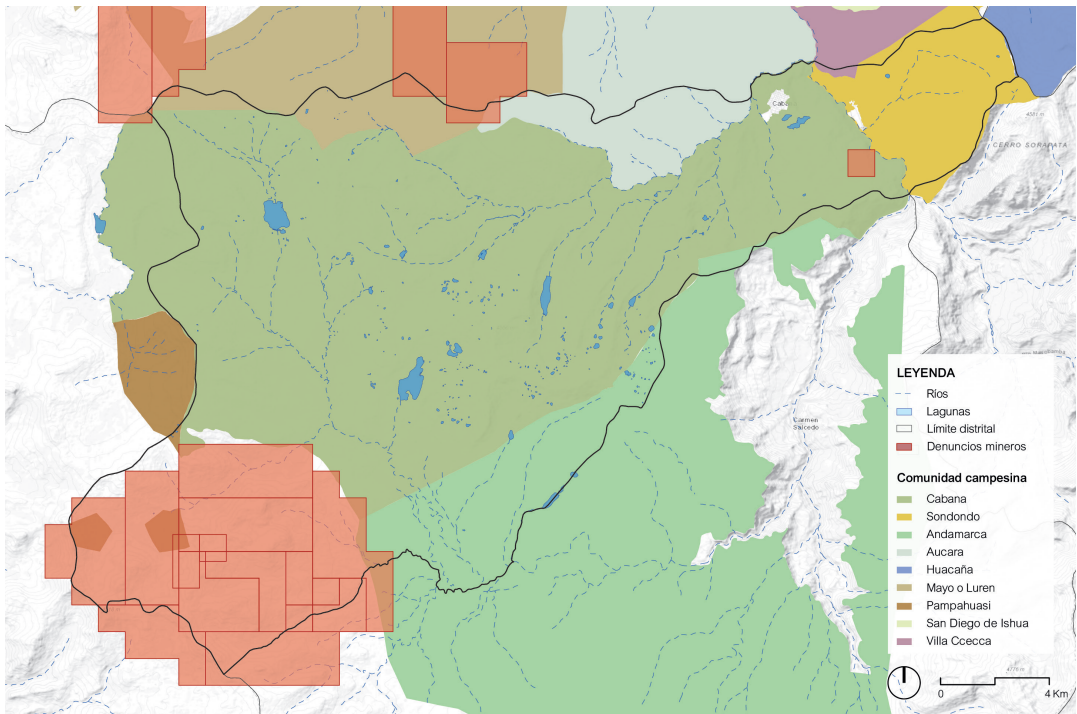
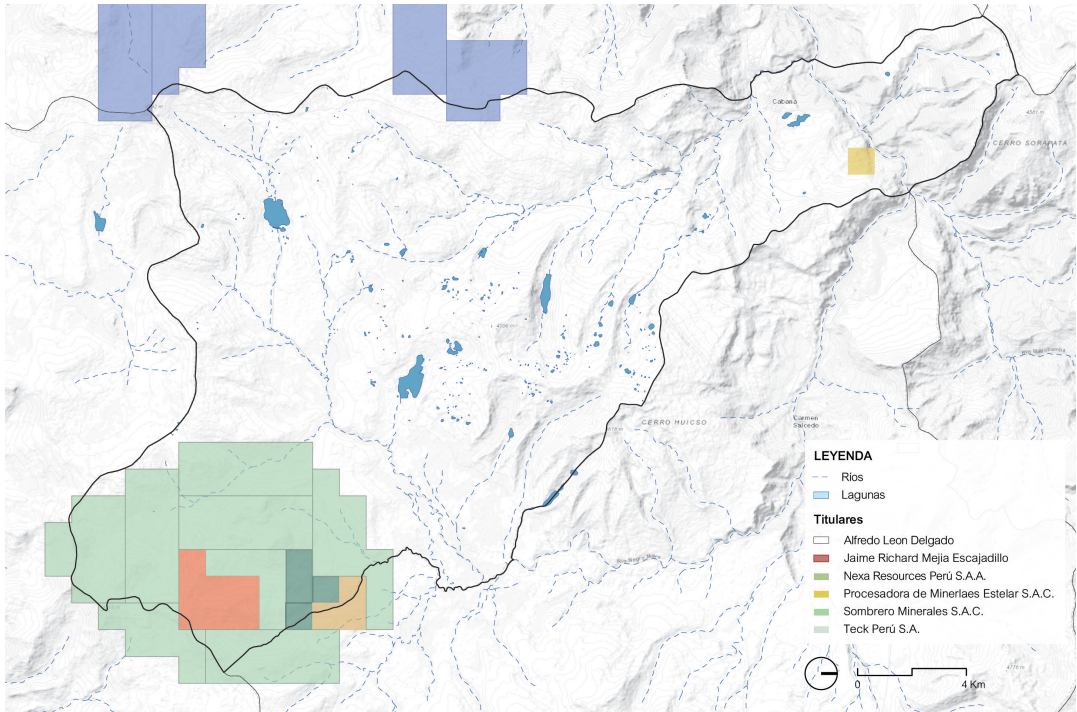


FIGURA 39. Potencial metalogenético
Fuente. Elaboración propia con información de GEOCATMIN (2025).

FIGURA 40.
Denuncios mineros
Fuente. Elaboración
propia con información de
GEOCATMIN (2025)

FIGURA 41.
Denuncios mineros y
comunidades campesinas
Fuente. Elaboración
propia con información de
GEOCATMIN (2025).



3.4 Resumen FODA de Territorialidad de los Recursos Naturales

Las comunidades campesinas del distrito de Cabana Sur tienen una territorialidad heredada, ejercida históricamente sobre una amplia diversidad de recursos naturales (bofedales, ríos, lagos y pasturas), que han sido aprovechados con fines agropecuarios. Asimismo, se mantiene vigente el uso de infraestructura productiva ancestral (canales, amunas y andenes) que evidencian un manejo sofisticado de las pendientes y del riego para la siembra de diversos cultivos para sostener la potencial vocación productiva.

Su sistema productivo enfrenta diversos desafíos como la variabilidad climática intensifica eventos como heladas, precipitaciones extremas y deslizamientos, los cuales reducen la productividad agrícola y dañan infraestructuras ancestrales como las andenerías. A esto se suma la expansión del kikuyo, especie invasora que afecta la mayor parte de la superficie agrícola y cuya erradicación supone costos superiores a los ingresos de la producción.

Además, la agricultura se ve afectada por tensiones en la gestión y protección del agua, pese a que el Estado reconoce este derecho a las comunidades campesinas. Los desaciertos en la organización del derecho de las aguas en comunidades campesinas para ampliar y mantener la infraestructura hídrica comprometen la expansión agrícola y, a su vez, se enfrenta a la amenaza de concesiones mineras en cabeceras de cuenca. Estas podrían generar relaves y contaminación, poniendo en riesgo la calidad del agua y la sostenibilidad del sistema productivo comunal.

F FORTALEZAS

- Capacidad histórica de gestión de recursos naturales y conservación andenería y corrales.
- Pisos altitudinales y microclimas diferenciados
- Espacios con aptitud productiva para cultivos diversos y pasturas.
- Infraestructura natural como lagunas, bofedales y pasturas como soporte de actividades productivas agropecuarias.
- Infraestructura productiva como canales, represas y cochas para el riego y uso del agua.
- Servicios ecosistémicos de soporte como flora y fauna nativa (plantas medicinales, camélidos andinos).

O OPORTUNIDADES

- Emergente gobernanza para el aprovechamiento de los recursos hídricos de Cabana Sur (Consejo Hídrico de la Cuenca de Pampas).

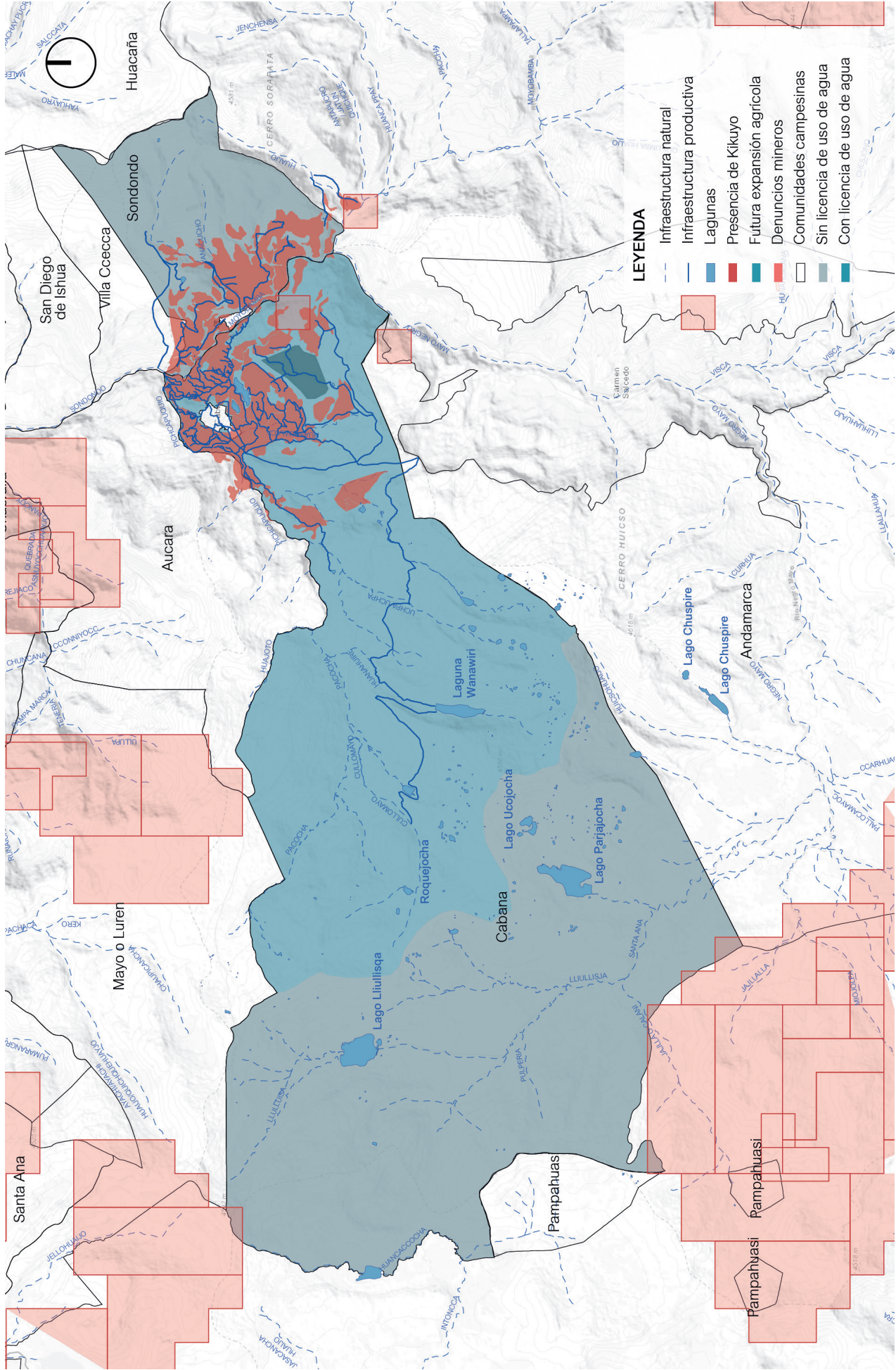
D DEBILIDADES

- Expansión del kikuyo y plagas no combatidas.
- Falta de tecnificación y equipamiento para ampliación de frontera productiva de cultivos.
- El estado no ejecuta bien los proyectos de fomento de agricultura y ganadería
- Sobrepastoreo y degradación de zonas altoandinas.

A AMENAZA

- Cambio climático y la intensificación de sequías, lluvias intensas, pérdida de cosechas.
- Expansión u operación de concesiones mineras cercanas a cabeceras de cuenca.
- Conflictos por el uso del recurso hídrico para el riego entre comunidades campesinas de Cabana Sur con otras comunidades campesinas del Valle del Sondondo

FIGURA FODA 3.
Resumen FODA de Territorialidad de los Recursos Naturales





04. Paisajes culturales productivos y sostenibles

El Perú posee una gran diversidad de historias y culturas prehispánicas que han dejado huella a través de un extenso patrimonio arqueológico. Este patrimonio está conformado por vestigios de actividad humana de época prehispánica que subsisten en el paisaje de manera superficial, subyacente o subacuática. El valle del Sondondo es entendido como un sistema territorial integrado, que no solo refleja la diversidad cultural, sino que también constituye evidencia tangible del uso continuo y transformación territorial a lo largo del tiempo, mostrando la sedimentación histórica de las sociedades andinas.

El uso ancestral y contemporáneo de tecnologías agro-pastoriles, como los sistemas de andenería para la ampliación de la frontera agrícola y los corrales prehispánicos para la crianza de camélidos sudamericanos en zonas de bofedales, representan legados culturales que siguen vigentes en las prácticas de las comunidades campesinas actuales.

Sin embargo, el deterioro progresivo de estas infraestructuras, sumado al abandono paulatino de estas prácticas y al desarraigo cultural, revela una desconexión con las políticas y objetivos de gestión sectorial, tanto del sector cultura como del agrícola. En muchos casos, estas políticas no promueven lineamientos integrados que favorezcan el desarrollo local de un territorio como Cabana Sur.

En ese sentido, este acápite busca identificar las potencialidades del patrimonio natural y cultural presentes en Cabana Sur y su vínculo con el Valle del Sondondo, explorando sus formas de protección y aprovechamiento, así como las tensiones que emergen frente al impulso de economías locales como el turismo o la agricultura productiva sostenible basada en la recuperación de los sistemas de andenería.

4.1 Patrimonio Cultural de la Nación, sitios arqueológicos y memoria histórica

4.1.1

Monumentos arqueológicos prehispánicos y Patrimonio Cultural Nacional

FIGURA 42.
Unidades Territoriales de la
Propuesta de Paisaje Cultural
del Valle del Sondondo
Fuente. Elaboración propia
en base a información del
Ministerio de Cultura (2021)

Durante el proceso participativo, se destacó el proceso de declaratoria de “paisaje cultural del Valle del Sondondo” por el Ministerio de Cultura del Perú. Tras los respectivos procesos de Consulta Previa, se ha propuesto el reconocimiento del Paisaje Cultural del Valle del Sondondo, cuya categoría es la de Paisaje Cultural Evolutivo Vivo, también conocido como paisaje de evolución orgánica. Esta categoría describe un paisaje que ha sido modelado a lo largo del tiempo en respuesta a las necesidades y aspiraciones de una sociedad, en interacción constante con su entorno natural.

Este paisaje está estructurado en unidades territoriales, de las cuales dos de tres se localizan dentro del distrito de Cabana Sur: la unidad territorial de la altiplanicie de Cabana Sur y la unidad territorial de andenerías de Sondondo (ver Figura 42). Por un lado, la unidad territorial de la altiplanicie de Cabana Sur incluye dos grandes áreas con delimitación arqueológica: el Apu Osqonta y los corrales prehispánicos destinados a la crianza de camélidos (ver Figura 43). Por otro lado, la unidad territorial de andenerías de Sondondo (ver Figura 44) contempla dos áreas de exclusión: el área urbana de Cabana y el anexo de Sondondo. En esta unidad destacan dos elementos patrimoniales clave: Jincamocco (ver Figura 45), un complejo administrativo de la cultura Wari, ubicado cerca del centro poblado de Cabana, y la reconstrucción de la casa de Huamán Poma de Ayala (ver Figura 46), situada en las proximidades del anexo de Sondondo.

Es importante resaltar que dentro y en el entorno de esta propuesta de paisaje cultural, el distrito de Cabana Sur cuenta con una importante diversidad de patrimonio arqueológico, especialmente en lo que respecta a Monumentos Arqueológicos Prehispánicos, una categoría de patrimonio cultural inmueble material reconocida en el Perú. Estos bienes pueden ser declarados Patrimonio Cultural de la Nación, lo cual les otorga una figura de protección respaldada por la Constitución Política del Perú, la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su reglamento correspondiente. En el distrito de Cabana Sur, y específicamente en las unidades territoriales comprendidas en la propuesta de Paisaje Cultural del Valle del Sondondo que se encuentran dentro del distrito, se ha registrado un total de 8 bienes culturales reconocidos oficialmente como Patrimonio Cultural de la Nación (ver Tabla 8). Sin embargo, en los talleres participativos la población considera que estas en estado de abandono por falta de inversión en cultura y de una gestión turística del Municipio de Cabana Sur.

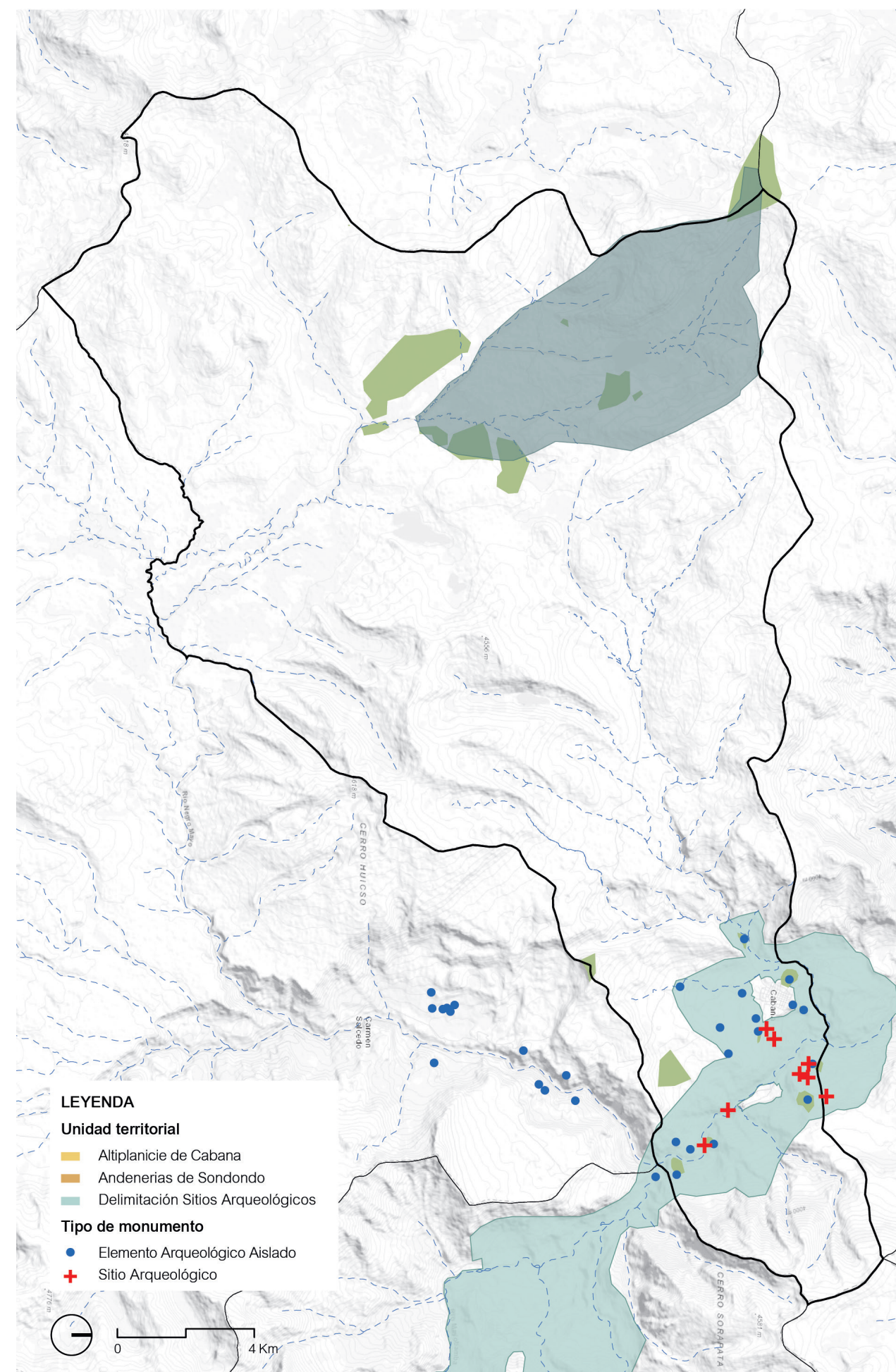


FIGURA 43.
Apu Osqonta y Warmitaclla, su par femenino, dominando el paisaje de bofedales y pastizales de altura.
Fuente: José Canziani (2023)

FIGURA 44.
Andenería en el Valle de Sondondo.
Fuente: Archivo de Equipo ATS



FIGURA 45.
Complejo administrativo Qinkamoqo
Fuente: internet

FIGURA 46.
Casa de Guamán Poma de Ayala
Fuente: Archivo de Equipo ATS



Tabla 8. Bienes culturales reconocidos como Patrimonio cultural de la Nación

Área	Nombre	Resolución	Clasificación	Categoría
Altiplanicie de Cabana Sur	Osqonta I	Resolución Directoral Nacional N° 024/ INC del 11 de enero de 2009	Sitio arqueológico	Patrimonio Cultural de la Nación
	Intiwatana 2 y Intiwatana 3 O Usqunta 1 y Usqunta 2	Resolución Viceministerial N° 459-2011-VMPCIC-MC del 20 de abril de 2011		
Andenerías de Sondondo	Ayamoqo	Resolución Directoral Nacional N° 024/ INC del 11 de enero de 2009		
	Chaupi Orqo	Resolución Directoral Nacional N° 024/ INC del 11 de enero de 2009		
	Huayhuay	Resolución Directoral Nacional N° 1376/ INC del 14 de setiembre de 2009		
	Jasapata	Resolución Directoral Nacional N° 024/ INC del 11 de enero de 2009		
	Kulluma	Resolución Directoral Nacional N° 024/ INC del 11 de enero de 2009		
	Qarwaymarca	Resolución Directoral Nacional N° 024/ INC del 11 de enero de 2009		

Fuente: Expediente técnico de la declaratoria de Paisaje Cultural del Valle del Sondondo, 2021.

Además de estos bienes declarados, Cabana Sur cuenta con 56 sitios de carácter prehispánico, que, si bien aún no cuentan con la declaratoria oficial, son reconocidos por su relevancia histórica como testimonios materiales de la ocupación y expresión cultural prehispánica que configuró el territorio actual del paisaje cultural del Valle del Sondondo. De estos 56 sitios prehispánicos, 54 se ubican en el área de las andenerías del distrito de Cabana Sur, mientras que 2 se localizan en el área de altiplanicie. Estas concentraciones evidencian la profunda relación entre los sistemas agrícolas ancestrales y los asentamientos humanos.

En el área de Altiplanicie de Cabana Sur se encontraron dos sitios de carácter prehispánico: Usqontay y Osqonta II

En el área Andenerías de Sondondo se encontraron 54 sitios de carácter prehispánico:

Asimismo, en Cabana Sur se han identificado elementos prehispánicos aislados, los cuales se definen como vestigio de actividad humana prehispánica que, por procesos naturales o culturales, se manifiesta en la actualidad en escaso número, de manera aislada. Entre ellos destacan las llamadas maquetas líticas: formaciones rocosas

1. Accenta	15. Jasapucro	29. Pichqapuquio	43. Tantarimoqo
2. Aucara	16. Jicamoqo	30. Portada Del Sol	44. Tinya Wayunqa
3. Ayamoqo Y Qarwaymarka	17. Larigoto	31. Pucca Pucca	45. Tomachayoc Moqo
4. Carpohuaycco	18. Llanaclla	32. Puka Puka	46. Trapiche
5. Ccasapucro	19. Marcacca	33. Qasapucro	47. Tukuwasi Qochacha 1
6. Ccecca 1	20. Martin Moqo	34. Qinka Moqo	48. Tukuwasi Qochacha 2
7. Chaupi Orqo Y/O Chaupimoqo	21. Mauka Llaqta	35. Quichca Corral	49. Tumba De Millpoq
8. Chipao Marca	22. Maya Maya	36. Raccay Raccay 1	50. Wachwaycerca
9. Chuno Ccara	23. Millpoq Tambo	37. Raccay Raccay 2	51. Willka – Qawana
10. Cocha Chaqha	24. Aupa Chaka	38. Santa Isabel	52. Wiraje
11. Colluma	25. Aupallacta	39. Santa Isabel	53. Wito Qata
12. Corracorralpata	26. Awpachaca	40. Santa Isabel Arco Iris	54. Yanana Pampa
13. Gentil Huaycco	27. Paltarumi	41. Simpachaca O Nawpachaca	
14. Huallhuay Puquio	28. Petroglifos De LLañulla	42. Soccoy Rumi	

talladas que representan esquemas territoriales o agrícolas, indicando que, en el Valle del Sondondo, la actividad agrícola estuvo planificada y respondía a una organización territorial compleja (ver Figura 47). Los vestigios más antiguos son los Petroglifos de Llañulla, conjunto de grabados rupestres realizados mediante técnicas de percusión en bloques de piedra, ubicados en un farallón natural en el flanco izquierdo del Río Sondondo, al frente del anexo de Sondondo. Estas representaciones están asociadas a prácticas astronómicas y posiblemente rituales.

Del mismo modo, se encuentran las maquetas líticas más importantes en Luichumarka (distrito de Cabana Sur), con dimensiones aproximadas de 10 a 15 metros diámetro. Aunque se ubica fuera del distrito de Cabana Sur, también destacan las maquetas de Qano e Iglesiasmachay, ubicadas en el distrito de Chipao, donde se han reportado más de 40 maquetas líticas. Estas representaciones estarían asociadas al periodo del intermedio tardío (período Rukana).

En total, se han identificado siete elementos prehispánicos aislados en el distrito de Cabana Sur, todos ubicados en la unidad territorial de Andenerías de Sondondo, incluida dentro de la propuesta de Paisaje Cultural del Valle de Sondondo. Estos 7 elementos prehispánicos aislados son los siguientes:

- 1.Maqueta I
- 2.Maqueta De Luichumarka
- 3.Maqueta De Millpoq
- 4.Maqueta li
- 5.Maqueta lii
- 6.Maqueta Iv
- 7.Maqueta Ruyaqmoqo

No obstante, por la ausencia de un plan de desarrollo tursitico para el distrito, estos recursos naturales y arqueológicos no están en condiciones optimas de conservación.

FIGURA 47.
Mapa de lugares con potencial turístico.
Fuente. Elaboración propia con
información del Ministerio de Cultura
(2023) y trabajo de campo

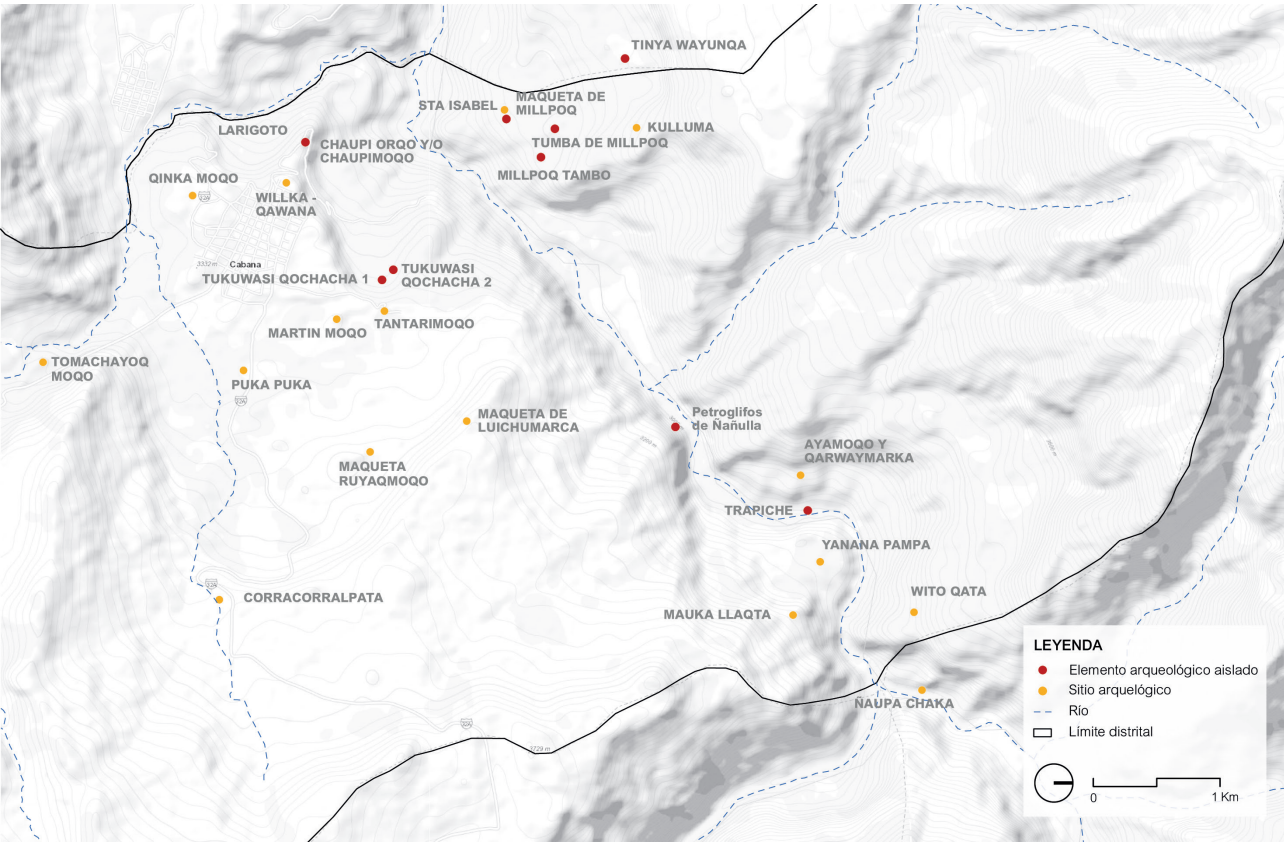


FIGURA 48.
Maqueta De Luichumarka
Fuente. José Canziani (2023)

4.1.2

Paisajes Culturales

Tecnología hidráulica

El paisaje evidencia el uso de tecnología hidráulica por la presencia de los canales (ver Figura 46). Este sistema de irrigación está asociado a dos actividades productivas:

- Canales para actividad agrícola: Son los mayoritarios y los que tiene mayor extensión longitudinal. Toman y trasladan el agua de lagunas y puquios ubicados en las partes altas del valle para, vía una intrincada red de canales menores, abastecer de agua a los andenes de la parte media y baja del valle. Muchos de estos canales muestran evidencias de trabajo en piedra labrada y siguen en funcionamiento en la actualidad.
- Canales para actividad pecuaria: Son canales dispuestos en la parte alta del valle. Trasladan agua de los pequeños riachuelos de los deshielos y puquios con la finalidad de ampliar la frontera de los bofedales, forraje necesario para la alimentación de las alpacas que se crían en la puna. Muchos de estos canales siguen en funcionamiento en la actualidad.

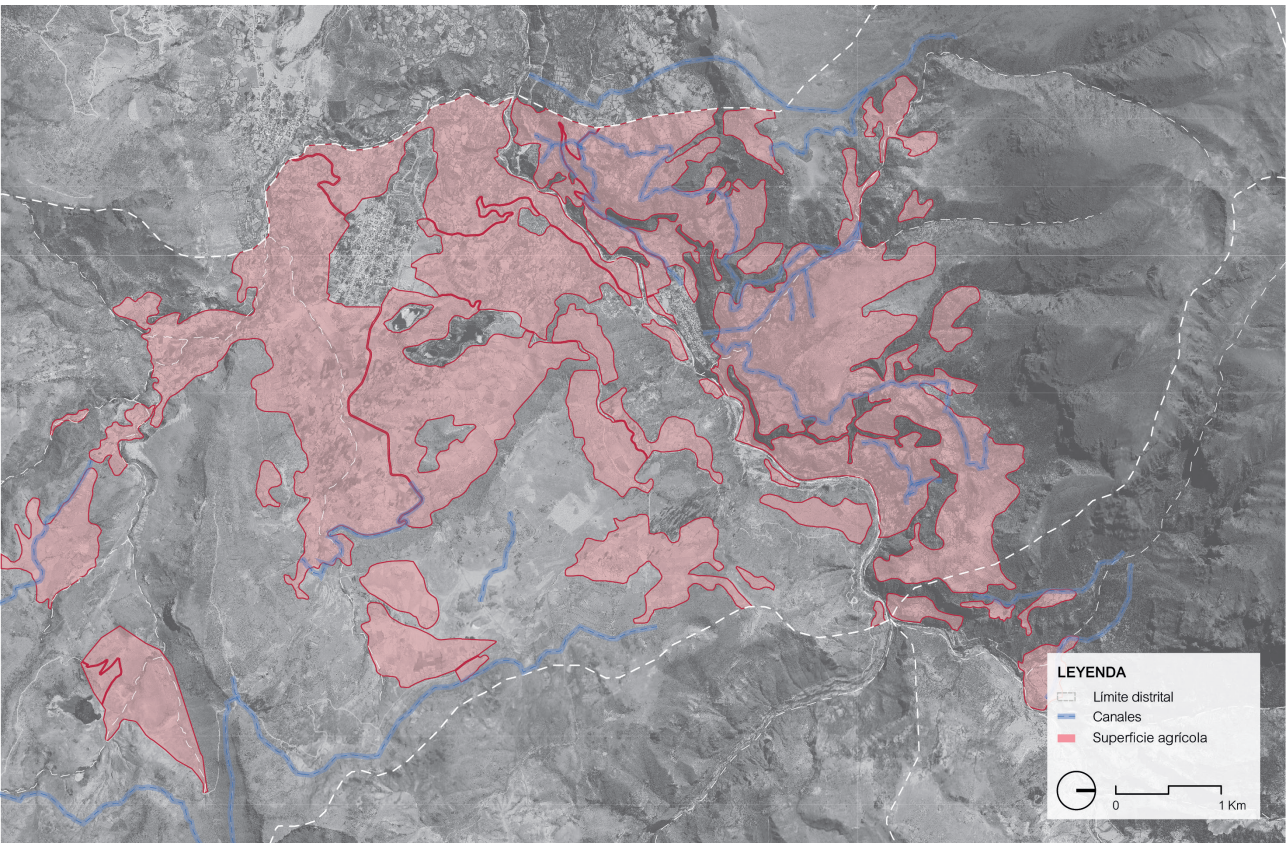
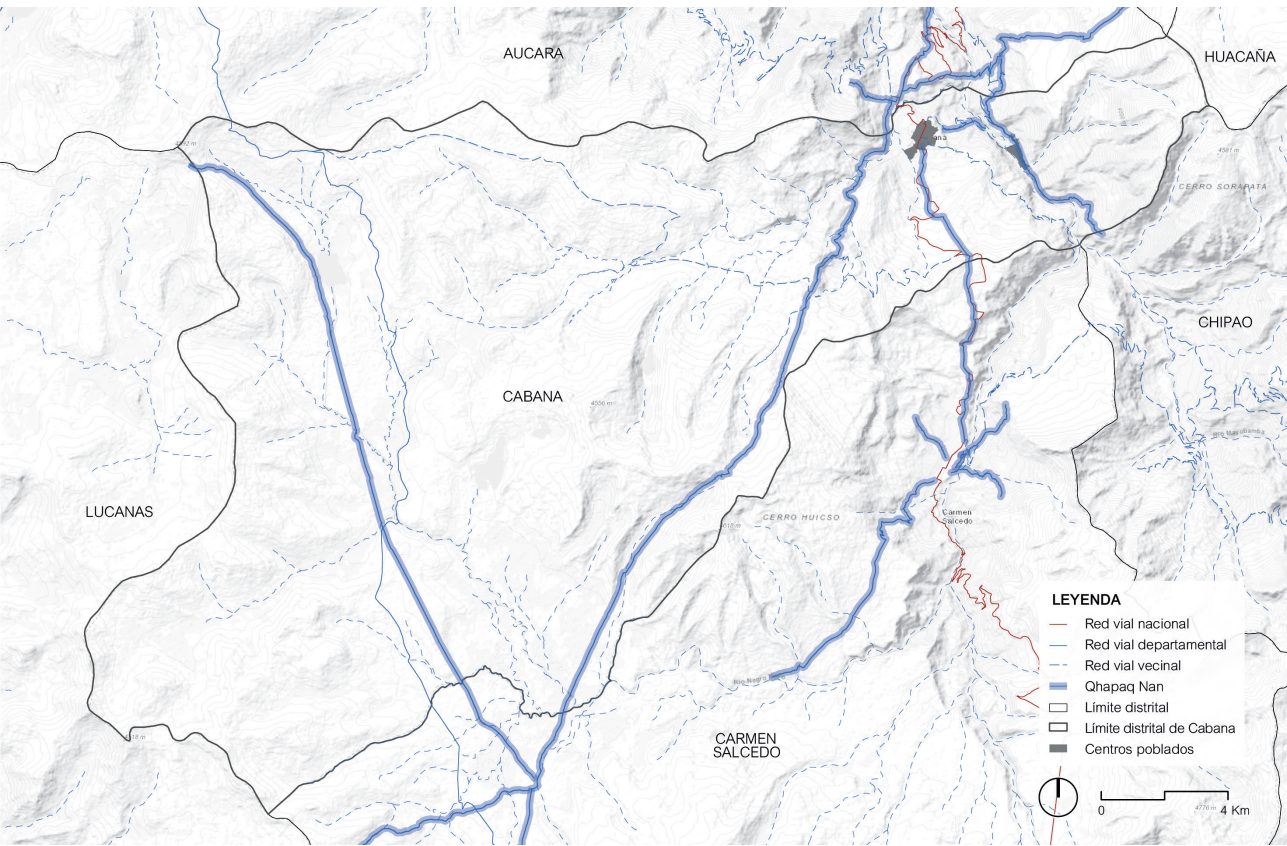
Si bien estos canales aún se conservan y los usan los comuneros, en los talleres se ha reportado que a veces surgen conflictos por el uso del agua con otras comunidades campesinas, pues la normativa indica que hay que solicitar el permiso de uso de aguas y no hay mucha claridad administrativa al respecto. Del mismo modo, a veces por las sequías, el caudal disminuye lo que implica una disputa por el recurso hídrico.

Red vial prehispánica y Qhapaq Ñan

Se evidencia que el “Valle del Sondondo” es un territorio articulado gracias a la presencia de un conjunto de vías cuyos orígenes probablemente estén asociados a la época Wari (Horizonte Medio: 500 d.C. – 900 d.C.) y que durante la época Inca con el Qhapaq Ñan (Horizonte Tardío: 1457 d.C. – 1535 d.C.) se consolidaron en cantidad y calidad.

Dentro del ámbito del paisaje cultural Valle del Sondondo, se cuenta tres tramos de este camino: el tramo en la altiplanicie, en el área urbana de Cabana y en el sector de Sondondo (ver Figura 50).

A pesar de que el Qhapaq Ñan es un vestigio declarado como patrimonio a nacional, en estas zonas no se verifica una protección del mismo. Tampoco existe un plan de acceso para su visita y mantenimiento. Sin embargo, aún es posible reconocer el trazado y en algunas zonas el empedrado típico.



4.2 Fiestas, saberes y prácticas culturales inmateriales

4.2.1 Expresiones culturales patrimoniales, rituales tradicionales y festividades

Dentro del Paisaje Cultural Valle del Sondondo, se evidencian dos rituales o expresiones culturales declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación.

- **Danza de las Tijeras:** Declarada bajo Resolución Directoral Nacional N.º 363/INC, del 22 de marzo de 2005, la Danza de las Tijeras es una de las expresiones culturales más representativas e importantes del Valle del Sondondo. Reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, esta danza encarna la historia del valle, mientras que su vestimenta refleja elementos naturales, fenómenos climáticos, así como la flora y fauna de la región. Sus raíces se remontan al siglo XVII y están vinculadas al movimiento mesiánico de resistencia conocido como Taki Onkoy. Además, existen referencias a otras manifestaciones de danzas tradicionales propias y características del valle.
- **Fiesta del Agua o Yaku Raymi:** Fue declarada como Patrimonio Cultural de la Nación a través de la Resolución Directoral N° 362/INC. La Fiesta del Agua en Cabana Sur Sur, también conocida como “Qatun Yaku Raymi”, es una celebración tradicional que tiene lugar del 4 al 25 de setiembre. La actividad más importante de esta festividad es la limpieza de los canales y reservorios por cada sector o comité de riego, la comunidad se reúne para limpiar y mantener las acequias, asegurando que el agua fluya correctamente hacia los campos de cultivo para la seguridad alimentaria de los ayllus de Cabana Sur. Durante esta celebración también se realiza el Gran GUERRASPAMPA en Kichipampa, un encuentro de duelo entre artistas danzantes acompañados de músicos. Es una celebración desde la Cosmovisión Andina que simboliza la interdependencia de la humanidad con su entorno denominado como la PACHAMAMA, acciones que contribuyen al equilibrio en los ecosistemas andinos, a la vez, es una buena oportunidad para fortalecer la articulación comunal y la vigencia cultural de los ayllus de Cabana Sur.

Por otro lado, también se identificaron otras festividades y rituales tradicionales que, aunque no están reconocidos oficialmente como patrimonio cultural de la nación, son de gran importancia en el Valle del Sondondo y se relacionan directamente con el calendario agrícola y la cosmovisión andina (ver Figura 53).

FIGURA 49. Mapa de distribución de canales para irrigación agrícola
Fuente: Elaboración propia con información de Ministerio de Agricultura (2025)

FIGURA 50. Mapa de red vial y Qhapaq Nan.
Fuente: Elaboración propia con información del Ministerio de Cultura (2023)

para el señor cura). Ese día, los representantes de los anexos de Huaycahuacho y Sondondo acudían a la casa parroquial llevando los mejores productos de sus chacras como ofrenda para el sacerdote. Entraban bailando y cantando al ritmo de tinya y flauta, y frente al cura se desafiaban en un duelo de Chiccollunacuy. Al concluir la ceremonia, regresaban a sus comunidades.

3. Festival del Choclo, la Humita y la Chicha De Qora: Se realiza entre la última semana de marzo o hasta la última semana del mes de abril en la comunidad de Sondondo por la gran calidad del sembrío de choclos conocidos como RAKU HUMINTA por su gran tamaño; así mismo, se produce la chicha de qora, bebida principal de la comunidad. Actualmente esta festividad ha perdido importancia por la migración; sin embargo, el gobierno local viene haciendo esfuerzos para promover esta celebración.

4. Fiesta de las Cruces: Como en muchas comunidades andinas, es una celebración cargada de simbolismo que representa tanto la fe cristiana como la espiritualidad andina. Celebrada principalmente el 3 de mayo, esta festividad honra las cruces ubicadas en las cumbres de montañas, cerros y espacios sagrados, que en el contexto andino también representan los Apus o espíritus de las montañas. Este acto de sincretismo resalta la conexión entre las creencias cristianas y las tradiciones autóctonas, en las que las cruces simbolizan protección, fertilidad y bendición para las cosechas. En la actualidad muchas de estas cruces ya no han vuelto a sus ubicaciones originales, la mayor parte han quedado en la iglesia y solo sacan en cada 3 de mayo para ser veneradas a nombre del lugar de su procedencia para invocar peticiones relacionados a la buena producción y las buenas relaciones entre los campesinos. El día 3 de mayo las cruces ingresan a la iglesia para la misa adornados con cintas multicolores, flores y telas de colores muy llamativos que dan vida. Posteriormente, se realiza la procesión cuyos mayordomos son los encargados de cargar las cruces en todo acto para luego continuar por la noche velando hasta el día siguiente que es el día 4 día en que se realiza el despacho cantando y bailando la caramusa al ritmo del arpa, violín y el sonido de la tijera que ejecuta el danzaq.

5. Día del Campesino: Los ayllus de la comunidad de Cabana Sur son los protagonistas de esta celebración el 24 de junio, en alianza con las instituciones públicas y privadas. Se conmemora la vigencia del labrador de la tierra para la seguridad alimentaria local. Los ayllus ejecutan en este día danzas y cantos locales en una competencia, producto de estas actividades se puede apreciar la visita de los pobladores de los distritos aledaños del Valle de Sondondo, así como emprendedores para ofrecer sus mercaderías y que culmina en un gran compartir en cada ayllu con sus integrantes. También los radican en otras partes del territorio se aventuran para alentar y fortalecer a sus ayllus para que los represente de la mejor manera.

6. Chaqu de Vicuñas: A inicios de julio se celebra el Chaqu del camélido máspreciado del mundo, la vicuña, que en quechua se denomina wikuña. La práctica denominada Chaqu es una estrategia de captura en masa de cualquier especie

FIGURA 54.
Chaqu en Cabana Sur.
Fuente: José Canziani (2023)



silvestre, práctica que se realiza desde épocas prehispánicas y en el caso de Cabana Sur se realiza en diversos sectores de la parte alta de la comunidad, pero el principal Chaqu se realiza en el corral permanente de Chuykuñapampa. Los protagonistas principales de Chaqu de vicuñas son los cuatro ayllus de la comunidad campesina de Cabana Sur, quienes forman cercos humanos apoyados por sogas al que están atados banderines de colores, para arrinconar a las vicuña en un corral especialmente acondicionado e inmediatamente se realiza una ceremonia central liderado por el presidente de la comunidad y el Comité especializado de manejo de vicuñas. Se ejecutan diversas presentaciones artísticas de parte de los cuatro ayllus con estampas especialmente preparadas para esta fecha luego un brindis y almuerzo de confraternidad, mientras tanto un equipo especial de esquiladores realiza su actividad para recolectar la finísima fibra del camélido.

Además, también se identificaron festividades que convocan la participación tanto de los residentes de Cabana Sur como de exresidentes nacidos en el distrito, así como de vecinos de los distritos colindantes. A lo largo del año, se celebran un total de 17 festividades destacadas en el distrito de Cabana Sur (ver Tabla 9).

Tabla 9. Festividades en el distrito de Cabana Sur

Fiestas patronales	Fecha
Niño Jesús (Manuelito)	01 de enero
Niño Jesús de Praga	16 de enero
Virgen de la Candelaria (Patrona)	02 de febrero
San José	17 de marzo
Virgen Dolorosa y Jesús Nazareno	Semana Santa
Señor de Resurrección	Domingo Resurrección
Corpus Christi y las Vaqueras	Junio
San Antonio de Padua	13 de junio
Sagrado Corazón de Jesús	14 de junio
Virgen del Carmen	16 de julio
Virgen del Perpetuo Socorro	28 de julio (unido a Fiestas Patrias)
Fiestas Patrias	28 y 29 de julio
Fiesta de la Virgen Asunta	15 de agosto
Santa Rosa de Lima	30 de agosto
San Isidro "El Labrador"	15 de setiembre
San Francisco de Asís	04 de octubre
La Navidad	25 de diciembre

Fuente: Expediente técnico de la declaratoria de Paisaje Cultural del Valle del Sondondo, 2021 y Municipalidad de Cabana Sur (2025)

Del mismo modo, aún se conservan algunas practicas sociales, aunque con menor intensidad por la pérdida de identidad y la migración:

- 1.Fiesta matrimonial: Involucra un proceso compuesto por tres etapas rituales, a través de las cuales se legitima la unión marital: Rimaycuy o Huarmi-Orccuy (petición de mano); Iglesiapi casaracuy (matrimonio religioso) y Municipalpi casaracuy (matrimonio civil)
- 2.Wawapampay: Este rito funerario se realiza cuando un niño fallece a una edad muy temprana. La muerte de un niño genera tanto pena para los familiares como

alegría para la comunidad, ya que se cree que el niño muere sin pecado y se convierte en un "angelito" que los cuidará desde anaq pacha. Durante el entierro, se realizan cantos y rituales específicos que buscan honrar al niño y proporcionar paz a los padres y familiares.

- 3.Qarawi: Es una forma de poesía cantada y recitada, que se utiliza principalmente en contextos ceremoniales, como entierros y fiestas comunitarias. Estas canciones suelen expresar emociones profundas, desde la alegría hasta la tristeza, y están llenas de metáforas y símbolos de la naturaleza y la vida cotidiana. A través de las canciones y el qarawi, se transmiten historias, enseñanzas y valores de generación en generación y para rendir homenaje a los apus, a los seres queridos que han partido, a la madre tierra y las amistades y al ayllu cuando de sembrar se trata. Actualmente solo permanecen tenuemente vigentes Tarpuy Qarawi en sus diversas secuencias y el Yaku Qarawi, cantado y efectuado por poquísimas mujeres de la comunidad.
- 4.Samynchay o Pagapu: Samynchay significa petición de bienestar y pagapu o pagapay es una palabra que viene de pagar o contribuir por un servicio. En la comunidad de Cabana Sur, el Samynchay es una ceremonia tradicional que se realiza para pedir bendiciones, protección, bienestar y éxito a los apus tutelares andinos frente a las circunstancias adversas. Durante la ceremonia, se realizan ofrendas de alimentos, bebidas y otros elementos simbólicos que tenga gran calidad, mientras el pongo acomoda los elementos necesarios irá mencionando palabras como los nombres de los Apus mayores como menores, palabras tenuemente pronunciadas de petición y ruego para el éxito de los fines y circunstancias; luego colocado todos los elementos (granos, vino, chicha, cigarro, coca, flores) en un espacio acondicionado bajo el suelo También ejecuta un cántico breve de profundo llamado y ruego a los Wamanis o Apus o muchas veces producirá un sonido que se parece a un canto de lamentación, luego finalizará con una danza breve y alegre. Aunque muchas de estas secuencias actualmente ya no se realizan. El Samynchay ya no lo realizan con tanta vehemencia ni devoción.
- 5.Vaquera: Son personajes principales que representan a la festividad religiosa del Corpus Christi. Según los registros, eran las esposas de los Varayuq quienes en el día central se vestían con los mejores atuendos para recorrer la plaza de armas acompañando a la procesión al Tayta Ccollanan Amo cantando canciones alusivas a la crianza de vacunos tocando una TINYA y con el PURU, cargando abundantes caywis, frutas, wawas y queso en sus espaldas.
- 6.Arituchiy: Se realiza inmediatamente después de la Santísima trinidad, en tiempos pasados lo hacían con la tinya y el Waqrapuku y a la fecha mayormente lo hacen con arpa y violín. En esta celebración se realiza la marcación y colocación de los aretes al ganado, ejecutan el conteo, y realizan donaciones (suñay) bajo una ceremonia especial realizada por las personas mayores de la familia o de la comunidad. Las mujeres en esta ocasión entonan canciones dedicadas a la ganadería, a sus pastores, a los lugares de pastoreo, canciones también de las dificultades que vivencia del ganadero en el día a día.

7. Wasichakuy: Se realiza donde la familia edifica una casa utilizando materiales tradicionales como adobe, barro, paja y piedra. Durante los trabajos que realiza el dueño del terreno la comunidad o sus familiares se fortalece los lazos comunitarios y se transmiten valores culturales a las nuevas generaciones. Después de haber culminado el techo, cantan y bailan ritmos exclusivamente dedicado a la construcción de una vivienda, a las vicisitudes que pasa una familia ante la carencia de una vivienda, cantan agradeciendo los esfuerzos de sus familiares, etc. Por las nuevas tendencias constructivas, esta práctica está casi extinta.

Si bien existen múltiples expresiones culturales, en la actualidad las que más se conservan están relacionadas a las festividades patronales que involucran una serie de actividades donde la Municipalidad, la subprefectura y la comisaría local deben coordinar recursos para que se pueda celebrar las festividades. Al ser varias al año, se destina un presupuesto considerable para estas actividades, lo que podría canalizarse de mejor manera si se impulsa un plan de desarrollo turístico teniendo en cuenta la cantidad de población flotante que visita el distrito en estas fechas.

4.2.2

Prácticas artesanales y alimentarias en riesgo

En Cabana Sur y en los centros poblados del Valle del Sondondo se han identificado diversas prácticas artesanales vinculadas a los tejidos elaborados con lana de oveja y alpaca; y la elaboración de cerámica con motivos que aluden al arte de los danzantes de tijeras. La producción artesanal está destinada, en su mayoría, al autoconsumo. Entre los productos más comunes se encuentran tejidos de bayeta, mantas, chullos, entre otros. La bayeta se utiliza para confeccionar faldas para mujeres, así como pantalones, camisas y chalecos para hombres, que conforman la vestimenta típica de los habitantes de la zona alta. Este tejido se elabora con lana hilada de oveja, mientras que las frazadas y ponchos suelen confeccionarse con lana de alpaca. Los textiles son una parte fundamental de la cultura andina. Las mujeres de los ayllus de Cabana Sur tejen y bordan con técnicas ancestrales, creando alfombras, manteles, mantas, piskas y otros textiles decorados con patrones geométricos y colores vibrantes que representan la naturaleza y la cosmología andina. Aunque en la actualidad la industria extranjera ha eliminado casi por completo la textilería local.

La cerámica fue una expresión artística importante. Los artesanos de Cabana Sur creaban vasijas, platos y figuras decorativas utilizando técnicas tradicionales de

alfarería. Sin embargo, este arte solo existe en la memoria de unos cuantos comuneros de la tercera edad pues en la actualidad ya no se realizan estos trabajos.

Por otro lado, el desarrollo de la actividad agrícola desde tiempos prehispánicos, así como la actividad pecuaria en las alturas del valle, permiten tener una diversidad de fuentes alimentarias a nivel de vegetales y carnes. Este factor ha influenciado directamente en la existencia de una gastronomía vernácula o local. Los caldos y guisos se convierten a la fecha en remanentes de una gastronomía nativa que ha permitido garantizar una dieta balanceada en nutrientes como papa, maíz, quinua, carne, etc. Destacan a nivel de comidas el Patachi, patasca, Ccapchi, picante de habas y/o arveja, olla, chicharrón de cerdo, etc. A nivel de bebidas destaca la chicha de jora, chicha de molle, el quemadito. A nivel de dulces destacan la mazamorra de calabaza, huatia, llipta, humita. Sin embargo, por la disminución de la producción agrícola local, muchas de estas preparaciones se están dejando de cocinar.

4.3 Turismo y desarrollo local

4.3.1

Hitos geográficos y su potencial turístico natural y cultural

El “Valle del Sondondo”, además de ser un territorio donde se ha manifestado una ocupación humana intensiva gracias a la transformación del medio; se ha convertido en un escenario donde el imaginario colectivo de las poblaciones pasadas y presentes ha creado espacios y elementos sagrados muy importantes en la cosmovisión de los habitantes del valle del Sondondo. Estos se representan simbólicamente en tres hitos o elementos geográficos, destacando la presencia del Apu Cerro Osqonta (en las nacientes del Rio Negromayo, ver Figura 55) (ver Tabla 10).

Tabla 10. Relación de hitos geográficos identificados en el distrito de Cabana Sur

Nombre	Tipo	Cota (M)	Distrito
Apu Osqonta	Apu tutelar	4569	Cabana Sur
Wanzo	Pagapu	3221	Cabana Sur
Santa Isabel	Capilla	3 227	Cabana Sur

Fuente: Expediente técnico de la declaratoria de Paisaje Cultural del Valle del Sondondo, 2021.

Asimismo, el agua ha desempeñado un rol fundamental en la cosmovisión tanto de las poblaciones del pasado como de las actuales. Por esta razón, las lagunas y los puquios —de donde se extrae el agua para el riego de andenes y la expansión de los bofedales— han tenido, y continúan teniendo, un profundo valor simbólico y sagrado para la población local.

Los hitos geográficos están estrechamente vinculados a prácticas culturales como el pago a la tierra, realizado tanto por ganaderos como agricultores, así como por grupos relacionados con manifestaciones culturales específicas, como los danzantes de tijeras.

Estos últimos realizan ofrendas no solo en elementos naturales (como cerros o manantiales), sino también en espacios simbólicos de los centros poblados, como las plazas y las torres de las iglesias. Los pagos suelen ir acompañados por un conjunto musical conformado por violinistas, un arpista y el propio danzante. El culto a los apus varía según la ubicación de la estancia o molla, realizándose ofrendas a la montaña más cercana con el fin de obtener protección y fertilidad. En contextos agrícolas, estos rituales incluyen elementos de celebración como la coca, el vino y alimentos como la quinua y el maíz.

Existen además otros hitos geográficos destacados por su valor paisajístico,

con potencial como recursos turísticos, pues por su atractivo sepuede motivar el desplazamiento de visitantes y facilitar la actividad turística. Entre ellos se encuentran miradores naturales, zonas de avistamiento y anidamiento de cóndores, así como aguas termales.

FIGURA 55.
Apu Osqonta.
Fuente: José Canziani (2023)



4.3.2

Infraestructura, servicios y planificación del turismo sostenible

FIGURA 56.
Corredor turístico Lima - Nazca - Puquio
Fuente: Elaboración propia con información de Proderm (2013).

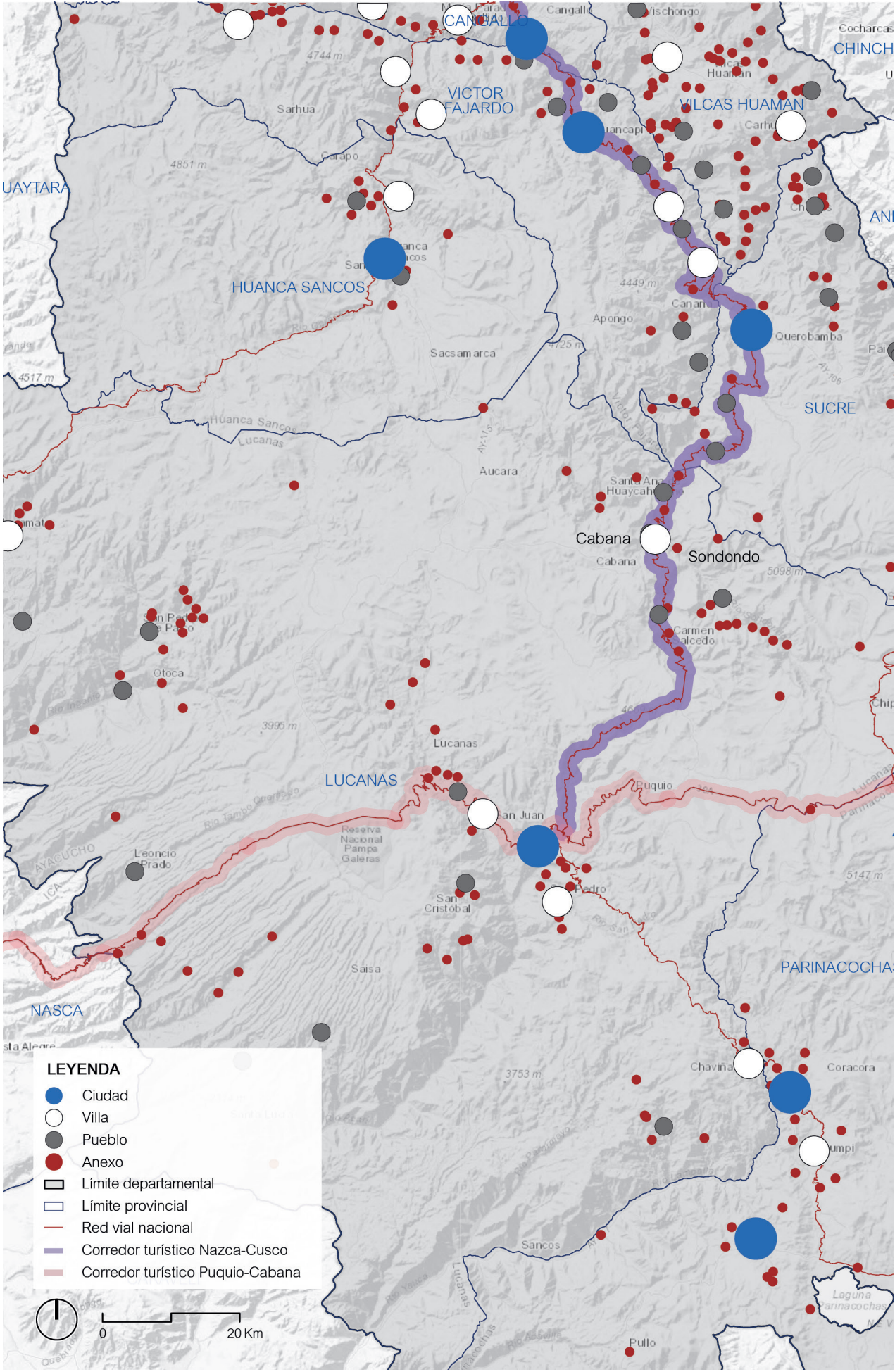
Para que los recursos turísticos de Cabana Sur se conviertan en elementos estratégicos del desarrollo turístico sostenible, es imprescindible contar con infraestructura adecuada, servicios complementarios y una planificación articulada de los destinos y productos turísticos. El panorama de la planificación turística sostenible del distrito de Cabana Sur analiza tanto la planta turística y sus limitaciones actuales: falta de servicios, accesibilidad a los destinos, planificación y capacitación en torno al desarrollo turístico local, y sus tensiones entre la explotación turística e sostenida de sus recursos.

Respecto a la infraestructura y los servicios turísticos, Cabana Sur presenta importantes carencias. Actualmente, el distrito cuenta con una oferta limitada de servicios turísticos, incluyendo apenas tres establecimientos de hospedaje. Asimismo, no existe un sistema consolidado de promoción de recorridos, experiencias o visitas guiadas a los principales destinos turísticos del distrito. Estos sitios, además, carecen de mobiliario turístico básico y señalética informativa que identifique sus nombres y brinde detalles relevantes sobre su valor cultural, natural o histórico.

A pesar de estas limitaciones, Cabana Sur posee una ubicación estratégica al encontrarse en el área de influencia del corredor turístico Lima–Nazca–Cusco. Este corredor está conectado por una carretera asfaltada que forma parte del IIRSA Sur Tramo 1: San Juan de Marcona – Urcos, concesionado a la empresa Carretera Andina del Sur S.A.C. (ver Figura 56). No obstante, el tramo de conexión entre Puquio y Cabana Sur aún presenta segmentos sin asfaltar, de vía única y con perfiles accidentados debido a la topografía, lo que limita su accesibilidad y dificulta el desarrollo de una oferta turística con demanda constante

En lo que respecta a la planificación turística, el distrito solo cuenta con un inventario de recursos turísticos que no ha sido traducido a un mapa turístico del territorio de Cabana Sur y del Valle del Sondondo. Tampoco se han desarrollado estrategias específicas para la protección de estos sitios, como es el caso de los miradores naturales, cuya visualidad se ve afectada por el tendido eléctrico y la falta de medidas para mitigar su impacto en el paisaje.

Por otro lado, durante el proceso participativo, los participantes señalaron que, en el caso de Sondondo, están a favor del desarrollo turístico y de posicionar como destinos clave atractivos como sus cataratas, la casa de Huamán Poma de Ayala y las aguas termales, con el objetivo de consolidar a Sondondo como un destino referente turístico dentro del Valle del Sondondo. No obstante, enfatizan que la promoción y el desarrollo de las actividades turísticas deben ser organizados y gestionados directamente por la comunidad campesina y los habitantes de Cabana Sur, bajo un enfoque de desarrollo



turístico local sustentado en las capacidades, saberes y prácticas de sus propias comunidades, no solo como una actividad económica que perjudique el paisaje cultural con construcciones ajenas a la materialidad local.

4.3.3

Gestión del patrimonio y sus tensiones con el desarrollo local (MINCUL, propiedad comunal).

El desarrollo local del distrito de Cabana Sur está estrechamente vinculado a su vocación productiva, que se expresa tanto en prácticas agrícolas como pecuarias heredadas de técnicas ancestrales. Estas se manifiestan físicamente en su paisaje agrario a través de sistemas de andenería para la agricultura, y de corrales para la ganadería. Por ello, el aprovechamiento sostenible de este legado es clave para el desarrollo económico de Cabana Sur, siendo fundamental impulsar la recuperación de los sistemas de andenería, tanto con fines agrícolas como turísticos (ver Figura 57).

En este contexto, surge el proyecto “Andenes y Paisajes Culturales Productivos”, impulsado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) a través del programa Agro Rural, en coordinación con el Ministerio de Cultura (MINCUL). Este proyecto promueve la reactivación económica en paisajes culturales agrarios mediante la rehabilitación de sistemas de andenes, tomando como eje central la agricultura familiar. Se trata de una iniciativa de inversión pública que busca la puesta en valor de los sistemas de andenería a nivel nacional, destacando, entre otros, los casos de Ayacucho. Asimismo, propone la certificación de competencias laborales vinculadas al conocimiento, saberes y técnicas ancestrales, y su revalorización como patrimonio cultural.

Si bien el proyecto fue anunciado entre octubre y diciembre de 2024, aún se encuentra en fase de elaboración del perfil de inversión pública, bajo el título “Mejoramiento de los

FIGURA 57.
Andenería en Andamarca
Fuente:
Archivo de Equipo ATS



servicios de apoyo al desarrollo productivo en los sistemas de andenería en uso en 11 regiones del Perú”. Este perfil contempla tres componentes: (i) la gestión participativa de paisajes culturales productivos, (ii) la recarga hídrica, y (iii) el incremento de la productividad agrícola en andenes. Este proyecto representa una oportunidad para generar alianzas y explorar mecanismos de financiamiento que permitan recuperar y fortalecer el sistema de andenerías en el distrito de Cabana Sur.

Sin embargo, durante el proceso participativo surgieron inquietudes respecto al proceso de declaratoria del Valle del Sondondo como Paisaje Cultural de la Nación. Aunque el Ministerio de Cultura a través del decreto supremo 002-2011 Reglamento para la Declaratoria y Gestión de los Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación, define el paisaje cultural como un bien que representa la obra conjunta del ser humano y la naturaleza, reflejando la evolución histórica de la sociedad en armonía con su entorno, persisten dudas sobre las implicancias legales de esta figura de protección, especialmente en relación con la ejecución de proyectos de desarrollo local y productivo.

Cabe recordar que el Paisaje Cultural del Valle Del Sondondo ha sido clasificado como un “paisaje evolutivo vivo”, es decir, conserva una función social activa vinculada al modo de vida tradicional, y evidencia materialmente su evolución a lo largo del tiempo. Finalizado el proceso de declaratoria, la Dirección de Paisajes Culturales del Ministerio de Cultura debe elaborar un Plan de Gestión y Manejo del Paisaje Cultural, que oriente acciones, programas y proyectos hacia un desarrollo sostenible, asegurando que no se altere el valor excepcional del paisaje.

La preocupación expresada por actores locales radica en la posible existencia de

restricciones normativas derivadas de la declaratoria como patrimonio, que podrían afectar tanto la ejecución del proyecto de recuperación de andenerías como otras iniciativas individuales, como intervenciones en viviendas con fines residenciales o turísticos. Por ejemplo, para intervenir en un bien declarado Patrimonio Cultural de la Nación posterior a la época prehispánica, se debe solicitar una autorización sectorial específica, incluso si no se requiere licencia municipal. Esto puede generar incertidumbre entre los habitantes de Cabana Sur, especialmente cuando los bienes culturales están ubicados en terrenos comunales que son reconocidos como propiedad privada por la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley N.º 28296) y su Reglamento.

Si bien la normativa vigente reconoce el derecho a la propiedad privada y promueve el aprovechamiento sostenible de los paisajes culturales, entendidos como espacios dinámicos donde las prácticas ancestrales pueden seguir evolucionando, persisten vacíos y ambigüedades sobre los procedimientos administrativos requeridos para realizar intervenciones en estos territorios.

En este sentido, el trabajo articulado recientemente entre MIDAGRI, MINCUL y el Plan de Desarrollo Territorial de Cabana Sur representa una oportunidad clave para armonizar estrategias de planificación y gestión cultural que permitan compatibilizar la protección del patrimonio con el impulso de un desarrollo local sostenible y pertinente a las necesidades de los habitantes de Cabana Sur.

4.4 Resumen FODA de Paisajes Culturales productivos sostenibles

El distrito de Cabana Sur forma parte del Valle del Sondondo, que próximamente será reconocido oficialmente como un paisaje cultural vivo de gran valor histórico, arqueológico y simbólico. Las andenerías, los caminos prehispánicos, las festividades tradicionales, la danza de las tijeras, la música, la textilería y la gastronomía constituyen un patrimonio tangible e intangible que fortalece la identidad comunal y abre posibilidades para un turismo sostenible. No obstante, la expansión urbana no regulada, el abandono de actividades tradicionales y la débil institucionalidad para la protección patrimonial amenazan con erosionar estos valores. La escasa inversión en infraestructura turística y la falta de articulación entre actores locales limitan su aprovechamiento económico y social. Pese a ello, la creciente visibilidad del valle a nivel regional y nacional ofrece una oportunidad única para posicionar el patrimonio cultural como motor de desarrollo, siempre que se construyan estrategias participativas y comunitarias de gestión.

- F

FORTALEZAS

 - Presencia de sitios patrimoniales naturales (valle del Sondondo y los apus vinculados a hitos geográficos)
 - Presencia de sitios patrimoniales culturales (andenerías y su práctica y tecnología agrícola ganadera ancestral – ritual del Chaccu)
 - Vigencia de rituales culturales (como Danza de las tijeras) y festividades.
- O

OPORTUNIDADES

 - Diseño del programa presupuestal nacional para la recuperación de andenerías (MINAGRI y MINCUL).
 - Declaración del Valle del Sondondo como paisaje cultural vivo evolutivo (MINCUL).
- D

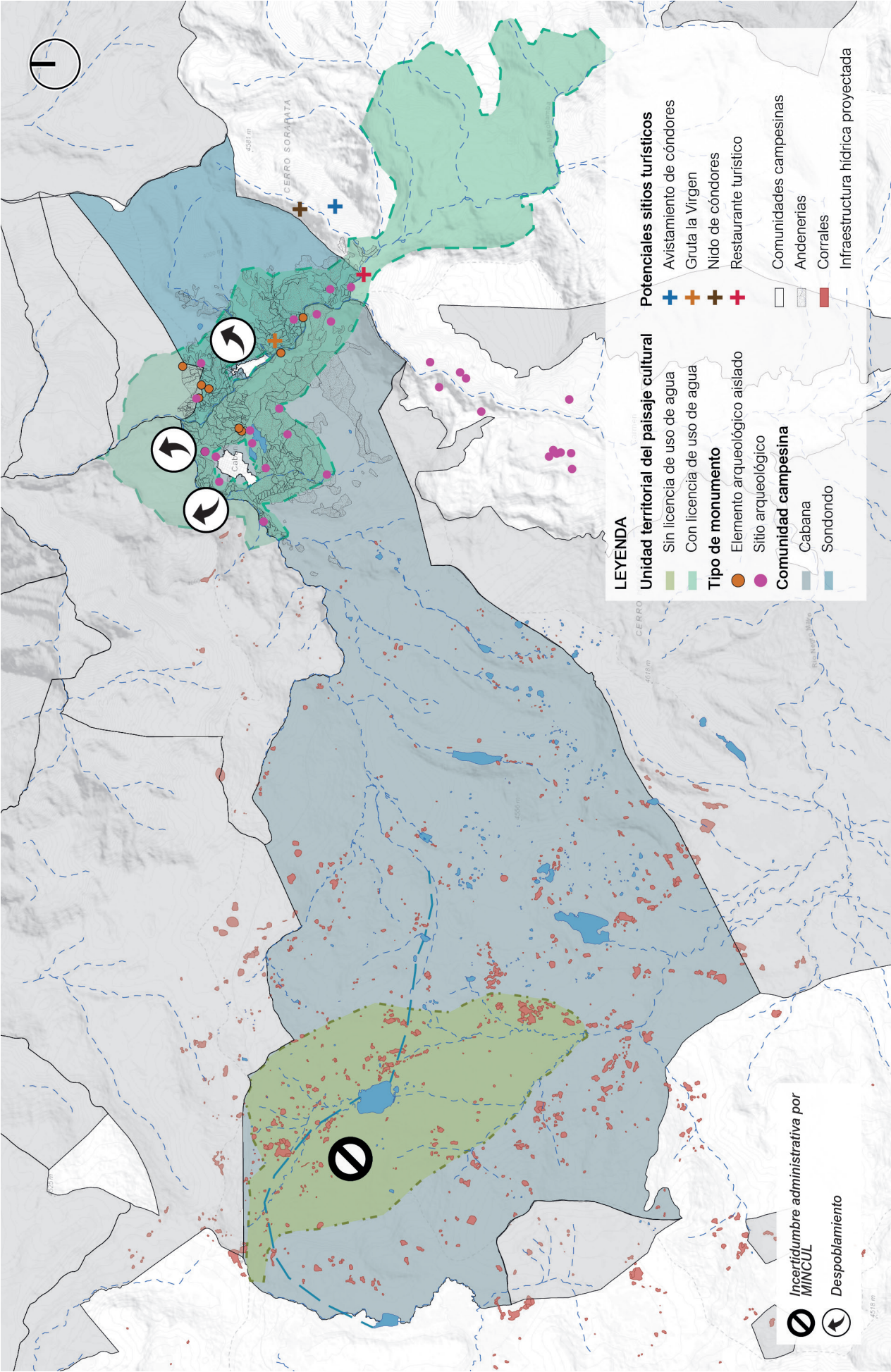
DEBILIDADES

 - Abandono de prácticas ancestrales vinculadas a la textilería y alimentaria.
 - Pérdida de identidad cultural y desapego generacional con las actividades que producen el paisaje cultural vivo del Valle del Sondondo.
 - Deficiente infraestructura turística y falta de planificación de sus recursos y destinos turísticos
- A

AMENAZA

 - Incertidumbres y ambigüedades sobre los procedimientos administrativos requeridos para realizar intervenciones en el futuro paisaje cultural del Valle del Sondondo.

FIGURA FODA 4.
Resumen FODA de Paisajes Culturales productivos sostenibles



05. Síntesis de análisis FODA

Fortalezas

Territorialidad administrativa	Territorialidad comunal	Territorialidad de recursos	Paisajes culturales productivos y sostenibles
• Ubicación estratégica dentro del Valle del Sondo y nodo de servicios básicos (Banco de la Nación, salud, educación). • Infraestructura educativa y de salud básica instalada, aunque limitada. • Alta ejecución presupuestal anual (superior al 85 % en los últimos años).	• Presencia de dos comunidades campesinas reconocidas y tituladas: Cabana Sur y Sondo. • Organización interna vigente: asamblea comunal y junta directiva funcional. • Prácticas comunales de gestión del agua y trabajo colectivo aún presentes pero con menor intensidad. • Identidad comunal fuerte: más del 85 % de comuneros se reconocen como parte de pueblos indígenas, específicamente como Quechuas.	• Capacidad histórica de gestión de recursos naturales y conservación andenería y corrales. • Pisos altitudinales y microclimas diferenciados • Espacios con aptitud productiva para cultivos diversos y pasturas. • Infraestructura natural como lagunas, bofedales y pasturas como soporte de actividades productivas agropecuarias. • Infraestructura productiva como canales, represas y cochas para el riego y uso del agua. • Servicios ecosistémicos de soporte como flora y fauna nativa (plantas medicinales, camélidos andinos).	• Presencia de sitios patrimoniales naturales (valle del Sondo y los apus vinculados a hitos geográficos) • Presencia de sitios patrimoniales culturales (andenerías y su práctica y tecnología agrícola ganadera ancestral – ritual del Chaccu) • Vigencia de rituales culturales (como Danza de las tijeras) y festividades.

Debilidades

Territorialidad administrativa	Territorialidad comunal	Territorialidad de recursos	Paisajes culturales productivos y sostenibles
• Baja Baja capacidad técnica del municipio para formular y ejecutar proyectos estratégicos por endeudamiento. • Falta de actualización de documentos de gestión (PDC, PEI, MOF, ROF, PMI, PGRD). • Fragmentación institucional entre municipalidad y comunidades, sin mecanismos de coordinación efectiva. • Participación ciudadana débil, fragmentada y poco efectiva en la toma de decisiones. • Consolidación urbana no regulada que afecta el paisaje cultural • Servicios públicos con limitaciones de calidad. • Baja capacidad de gestión de los residuos (basura y desmonte). • Alta proporción de viviendas deshabitadas, señal de despoblamiento. • Migración juvenil constante y envejecimiento de la población residente.	• Debilitamiento de la estructura tradicional (ayllus) y menor participación de jóvenes. • Percepción creciente de que los programas sociales desincentivan la productividad y la vida comunal. • Carga desproporcionada de las directivas comunales en litigios por límites territoriales. • Escasa asistencia técnica y limitadas capacidades legales en la gestión comunal. • Participación desigual de mujeres en cargos comunales pese a legislación vigente (Ley N.º 30982). • Tensiones entre comuneros residentes y no residentes en la toma de decisiones. • Fragmentación del uso del suelo: avance del alquiler de tierras comunales, pedidos individuales de posesión de tierras. • Abandono de cultivos tradicionales y debilitamiento del trabajo agrícola colectivo.	• Expansión del kikuyo y plagas no combatidas. • Falta de tecnificación y equipamiento para ampliación de frontera productiva de cultivos. • El estado no ejecuta bien los proyectos de fomento de agricultura y ganadería • Sobrepastoreo y degradación de zonas altoandinas.	• Abandono de prácticas ancestrales vinculadas a la textilería y alimentaria. • Pérdida de identidad cultural y desapego generacional con las actividades que producen el paisaje cultural vivo del Valle del Sondondo • Deficiente infraestructura turística y falta de planificación y gestión de sus recursos y destinos turísticos.

Oportunidades

Territorialidad administrativa	Territorialidad comunal	Territorialidad de recursos	Paisajes culturales productivos y sostenibles
• Interés de actores externos (universidades, cooperación) en apoyar procesos de desarrollo territorial. • Potencial turístico patrimonial y paisajístico, si se gestiona con enfoque cultural y comunitario. • Existencia de programas sociales activos (Pensión 65, Juntos, Contigo, Cuna Más) con posibilidad de ampliarse.	• Potencial para revalorar saberes comunales y sistemas agroecológicos en contexto de crisis climática. • Posibilidad de acceso a programas estatales si se mejora la articulación institucional entre la municipalidad y el gobierno comunal. • Iniciativas comunales para fortalecer la propiedad colectiva mediante litigios estratégicos.	• Emergente gobernanza para el aprovechamiento de los recursos hídricos de Cabana Sur (Consejo Hídrico de la Cuenca de Pampas).	• Diseño del programa presupuestal nacional para la recuperación de andenerías (MINAGRI y MINCUL). • Declaración del Valle del Sondondo como paisaje cultural vivo evolutivo (MINCUL).

Amenazas

Territorialidad administrativa	Territorialidad comunal	Territorialidad de recursos	Paisajes culturales productivos y sostenibles
• Desigual distribución de recursos desde el nivel provincial y regional hacia distritos periféricos como Cabana Sur que impiden elaborar documentos de gestión.	• Ausencia de fondos estatales para sostener la organización comunal. • Avance de leyes regresivas como la Ley N.º 32293 que permiten la incorporación de centros poblados en tierras comunales sin consentimiento. • Disputas limítrofes prolongadas con comunidades vecinas que desgastan recursos y cohesión interna. • Presiones institucionales de la ANA que reducen la autonomía comunal sobre fuentes de agua. • - La economía local en base a la agricultura y ganadería se ve afectada por la comercialización de productos foráneos	• Cambio climático y la intensificación de sequías, lluvias intensas, pérdida de cosechas. • Expansión u operación de concesiones mineras cercanas a cabeceras de cuenca. • Conflictos por el uso del recurso hídrico para el riego entre comunidades campesinas de Cabana Sur con otras comunidades campesinas del Valle del Sondondo.	• Incertidumbres y ambigüedades sobre los procedimientos administrativos requeridos para realizar intervenciones en el futuro paisaje cultural del Valle del Sondondo

06. Conclusiones

El proceso de elaboración de este diagnóstico ha permitido comprender la complejidad del distrito de Cabana Sur, sus desafíos estructurales, sus potencialidades y los conflictos que emergen de una gobernanza fragmentada. A partir de un proceso participativo, se identificaron dimensiones clave que atraviesan la organización territorial del distrito: la débil articulación entre municipalidad y comunidades campesinas, la limitada gestión institucional, las transformaciones de la vida comunal, la presión sobre los recursos naturales y el riesgo de pérdida del paisaje cultural.

El análisis FODA integrado evidencia que Cabana Sur cuenta con fortalezas significativas: la vigencia de formas organizativas comunales, la titularidad de su territorio por parte de las comunidades campesinas de Cabana y Sondondo, una identidad cultural sólida y un entorno ecológico con gran diversidad altitudinal y productiva. A esto se suman prácticas de gestión comunal del agua y del suelo que, si bien debilitadas, aún subsisten como base para una estrategia de desarrollo sostenible.

Sin embargo, estas fortalezas conviven con debilidades institucionales y sociales. El municipio carece de instrumentos actualizados de planificación y de mecanismos efectivos de participación ciudadana. El territorio comunal se encuentra afectado por presiones internas (parcelación, alquiler de tierras) y el despoblamiento progresivo. El abandono de las actividades agropecuarias y la pérdida de saberes ancestrales que están erosionando los pilares materiales y simbólicos que sostienen el paisaje cultural de Cabana Sur.

Frente a ello, se identifican oportunidades concretas: la posibilidad de revalorizar la agricultura comunal y las prácticas de conservación del paisaje; el interés de instituciones académicas, programas públicos y cooperación en apoyar procesos de planificación; y el potencial turístico del Valle del Sondondo como paisaje cultural vivo, si es gestionado desde una visión comunal y sostenible. No obstante, persisten amenazas estructurales que requieren atención prioritaria. Entre ellas, destacan los efectos del cambio climático, la intensificación de conflictos por el agua, la implementación de leyes que debilitan la integridad comunal (como la Ley N.º 32293).

En suma, el distrito de Cabana Sur se encuentra en una encrucijada: entre la continuidad de procesos de desarticulación y fragmentación, o la construcción de un proyecto de desarrollo territorial que fortalezca su identidad, valore su diversidad ecológica y sociocultural, y articule de manera efectiva a sus principales actores: el gobierno local, las comunidades campesinas y la sociedad civil.

Este diagnóstico busca contribuir a una hoja de ruta para un desarrollo con enfoque territorial, participativo e intercultural, que coloque a las comunidades campesinas y al territorio comunal en el centro de la gestión, reconociendo su rol histórico, presente y futuro como pilares del bienestar colectivo.

07. Referencias Bibliográficas

Autoridad Nacional del Agua y el Proyecto de Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Diez Cuencas (2023). Plan de Gestión de los Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Pampas. <https://hdl.handle.net/20.500.12543/5593>

Dirección Ejecutiva de la Línea Global de Pequeñas y Medianas Irrigaciones – EICA-ICTA. Estudio de factibilidad técnico-económico del Proyecto de Irrigación Santanapunco: Diagnóstico agropecuario del área del proyecto (Aucará, Cabana Sur Sur y Carmen Salcedo. Archivo Nacional del Perú. ANA0002474_12proyecto_Cabana Sur sur_m.pdf

Gobierno Regional de Ayacucho (2015). Zonificación Ecológica Económica del Departamento de Ayacucho. GORE Ayacucho.

Instituto Nacional de Estadística e informática INEI (2017). Censos nacionales de Población, de Vivienda y de Comunidades Indígenas. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/censos/Instituto Nacional>.

Instituto Del Bien Común y Centro Peruano de Estudios Sociales CEPES (2016). Directorio De Comunidades Campesinas Del Perú. Sistema de Información sobre Comunidades Campesinas del Perú (SICCAM). Tarea Asociación Gráfica Educativa

Ministerio de Cultura (2017). El Valle del Sondondo, Paisaje Cultural Vivo. <http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/595>

Ministerio de Cultura (2021). Paisaje Cultural Valle del Sondondo Ficha Técnica. Declaratoria del Paisaje Cultural Valle de Sondondo como Patrimonio Cultural de la Nación. <https://consultaprevia.cultura.gob.pe/proceso/declaratoria-del-paisaje-cultural-valle-de-sondondo-como-patrimonio-cultural-de-la-nacion>

Ministerio de Cultura y UNESCO (2021). “El Pasado es el futuro”: Guía para la gestión comunitaria del paisaje cultural Valle del Sondondo – Ayacucho. <http://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/1267>

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2025). Presupuesto por fuente de financiamiento – Cabana Sur Sur. Año 2025. Portal Amigable de Consulta de Presupuesto Público. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

Ministerio del Interior. (2023). Resumen ejecutivo del proyecto de presupuesto del Sector Interior, Año Fiscal 2024. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Oficina de Planeamiento y Estadística. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5128026/RESUMEN%20EJECUTIVO.pdf.pdf>

Municipalidad Distrital de Cabana Sur (2017). Plan De Desarrollo Local Concertado 2017 -2021.

Pontificia Universidad Católica del Perú (2018). Informe final de la Maestría en Arquitectura Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible. El valor del Valle del Sondondo. PUCP.

Pontificia Universidad Católica del Perú (2019). Informe final de la Maestría en Arquitectura Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible. PUCP.

PRODERN, Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco. (2015). Atlas del distrito de Cabana Sur. Ministerio del Ambiente.

Vilela, M. (2023). Relaciones espaciales en la dispersión poblacional y estructura territorial. Valle Sondondo, Ayacucho, Perú. Territorios, (48), pp.1-34. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.12230>

08.

Anexos

Listado de proyectos de inversión pública a julio 2025

Unidad Opmi	Unidad UEI	Orden Prioridad	Código único	Tipo inversión	Nombre de la inversión	Id Servicio	Servicio	Id Tipología	Tipología	Grupo de Prioridad
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	1	2518683	Inversiones IOARR	Construcción de captación de agua y línea de conducción; en el(la) sistema de agua potable en la localidad Cabana, provincia Lucanas, departamento Ayacucho	432	Servicio de agua potable rural	347	Sistema de saneamiento rural	Prioridad 1
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	2	2489924	Inversiones IOARR	Reparación de canal de riego; en el (la) sistema de riego en el sector Tukuwasi, distrito de Cabana, provincia Lucanas, departamento Ayacucho	349	Servicio de provisión de agua potable	285	Infraestructura de riego	Prioridad 1
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	3	2417689	Proyecto de inversión	Creación de pavimentación y veredas en el jirón Grau (3era-4ta-5ta y 6ta cuadra) de la localidad Sondondo del distrito de Cabana-provincia de Lucanas-departamento de Ayacucho	405	Servicio de movilidad urbana	319	Vías urbanas	Prioridad 1
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	4	2651223	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en el centro de salud Cabana, distrito de Cabana de la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho	266	Servicio de atención de salud básicos	353	Establecimiento de salud de primer nivel	Prioridad 1
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	5	2614564	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en camino vecinal tramo Oscoonta - Tacra distrito de Cabana de la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho	352	Servicio de transitabilidad vial interurbana	308	Carreteras vecinales	Prioridad 2
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	6	2408247	Proyecto de inversión	Mejoramiento de pistas y veredas en el área urbana de la localidad de Cabana-distrito de Cabana-provincia de Lucanas-departamento de Ayacucho	405	Servicio de movilidad urbana	319	Vías urbanas	Prioridad 2
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	7	2624262	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable urbano y ampliación del servicio de alcantarillado y mejoramiento y ampliación del servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final en localidad de Cabana distrito de Cabana de la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho.	431	Servicio de agua potable urbana	344	Sistema de saneamiento urbano	Prioridad 3
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	8	2696019	Inversiones IOARR	Construcción de cobertura, graderías y campo deportivo; en el (la) I.E. 24081 Amalio León Mesajili distrito de Caban, provincia Lucanas, departamento de Ayacucho.	288	Servicio de educación primaria	369	Educación primaria	Prioridad 3
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	9	2576282	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en los sectores de Chhuampata, Puycay y Milpuk, distrito de Cabana de la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho	349	Servicio de provisión de agua para riego	285	Infraestructura de riego	Prioridad 3
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	10	2686666	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en canal Runitama-Punta distrito de Cabana de la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho	349	Servicio de provisión de agua para riego	285	Infraestructura de riego	Prioridad 3
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	11	2689405	Proyecto de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable urbano y mejoramiento y ampliación del servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final en la localidad de Cabana distrito de Cabana de la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho	240	Servicio de tratamiento de agua residual	344	Sistema de saneamiento urbano	Prioridad 3

OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	12	2516254	Proyecto de inversión	Construcción de cerco perimétrico y espacio deportivo con cobertura; en el(la) IE Manuel Seoane Corrales- Cabana en la localidad Cabana, distrito de Cabana, provincia Lucanas, departamento Ayacucho	412	Servicio de educación secundaria	370	Educación secundaria	Prioridad 3
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	13	2625045	Proyecto de inversión	Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en la trocha carrozable Putacca-Kuswa distrito de Cabana de la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho	352	Servicio de transitabilidad vial interurbana	308	Carreteras vecinales	Prioridad 3
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	14	2541509	Proyecto de inversión	Mejoramiento del servicio de agua para riego en el sector de Huancore en la localidad de Cabana del distrito de Cabana - provincia de Lucanas - departamento de Ayacucho	349	Servicio de provisión de agua para riego	285	Infraestructura de riego	Prioridad 3
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	15	2626327	Proyecto de inversión	Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en la trocha carrozable Chacaca Largo - Avalospata - Lampari distrito de Cabana de la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho	352	Servicio de transitabilidad vial interurbana	308	Carreteras vecinales	Prioridad 3
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	16	2623530	Proyecto de inversión	Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en la trocha carrozable Huancacita - Hualco distrito de Cabana de la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho	352	Servicio de transitabilidad vial interurbana	308	Carreteras vecinales	Prioridad 3
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	17	2527766	Proyecto de inversión	Creación del servicio de transitabilidad vehicular entre la localidad de Sondondo y el sector Ccatunpuquio del distrito de Cabana - provincia de Lucanas - departamento de Ayacucho	352	Servicio de transitabilidad vial interurbana	308	Carreteras vecinales	Prioridad 3
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	18	2602020	Proyecto de inversión	Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en la trocha carrozable Cabana - Huancacha - Hualco, distrito de Cabana de la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho	352	Servicio de transitabilidad vial interurbana	308	Carreteras vecinales	Prioridad 3
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	19	2547530	Proyecto de inversión	Mejoramiento del sistema de servicio de provisión de agua para riego en los sectores de Toma Grande, Liada Ccocha, Jahuan Yacu, Huanzo y Jinca en el distrito de Cabana - provincia de Lucanas - departamento de Ayacucho	349	Servicio de provisión de agua para riego	285	Infraestructura de riego	Prioridad 3
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI del Gobierno Regional Ayacucho	20	2516264	Inversiones IOARR	Construcción de cerco perimétrico y espacio deportivo con cobertura; en el(la) IE 24081 Amalio Leon Mesajil - Cabana en la localidad Cabana, distrito de Cabana, provincia Lucanas, departamento Ayacucho	288	Servicio de educación primaria	369	Educación primaria	-
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	21	2632670	Proyecto de inversión	Creación del servicio de provisión de agua para riego en reservorio nocturno en el sector Kichipampa distrito de Cabana de la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho	349	Servicio de provisión de agua para riego	285	Infraestructura de riego	-
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	22	2514152	Proyecto de inversión	Ampliación del servicio de agua para riego en los sectores de Ccoccocha y Hastatuarmi del distrito de Cabana - provincia de Lucanas - departamento de Ayacucho	349	Servicio de provisión de agua para riego	285	Infraestructura de riego	-
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	23	2531728	Inversiones IOARR	Reparación de embalse; en el(la) sector de Ccalacocha en la localidad Cabana, distrito de Cabana, provincia Lucanas, departamento Ayacucho	349	Servicio de provisión de agua para riego	285	Infraestructura de riego	-
OPMI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	UEI de la municipalidad distrital de Cabana - Ayacucho	24	2544014	Inversiones IOARR	Construcción de sistema de riego; en el(la) servicio de provisión de agua para riego en el sector de Huilicacahuana en la localidad de Cabana del distrito de Cabana, provincia Lucanas, departamento Ayacucho	349	Servicio de provisión de agua para riego	285	Infraestructura de riego	-



Asociación Territorios Solidarios